

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO 2026 - 2030

Marzo de 2026
Oruro - Bolivia

El presente documento es propiedad de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y fue elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional quedando estrictamente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización formal de la UTO bajo las sanciones previstas en las normas vigentes.

Enero de 2026

Oruro - Bolivia

PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica de Oruro tiene una historia que se extiende por más de 130 años. En cada etapa de esa historia, nuestra institución ha sabido leer los tiempos, responder a los desafíos de su época y mantenerse fiel a su compromiso con el pueblo boliviano. Hoy, al presentar el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, lo hacemos con la misma convicción que animó a quienes nos precedieron: la certeza de que una universidad pública y autónoma es, ante todo, un instrumento de transformación social.

Este plan no nació en un escritorio ni fue redactado por unos pocos. Es el resultado de un proceso participativo que involucró a docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, autoridades facultativas y unidades académicas de toda la universidad. También miramos el contexto y escuchamos a las instituciones que contratan a nuestros profesionales, porque queremos saber si estamos formando los profesionales que el departamento de Oruro y el país necesitan.

El diagnóstico que acompaña a este plan es claro y nos habla sin eufemismos. Tenemos fortalezas importantes: casi 28.500 estudiantes confían en nosotros, el 78% de nuestros docentes cuenta con formación pedagógica sólida, hemos construido y equipado aulas y laboratorios de manera sostenida en los últimos años, y nuestra presencia en las provincias del departamento es una expresión concreta de nuestro compromiso social. Pero también tenemos debilidades que debemos enfrentar con valentía. Casi la mitad de nuestros currículos requiere actualización. Solo el 3% de nuestros docentes tiene grado doctoral. Nuestra investigación científica es todavía insuficiente para el tamaño y la historia de esta institución. Y la deserción estudiantil, impulsada en más de la mitad de los casos por razones económicas, nos recuerda cada día que la autonomía universitaria tiene sentido solo si llega a quienes más la necesitan.

El entorno no nos facilita la tarea. Bolivia atraviesa una crisis económica estructural: los recursos del gas que financiaron gran parte del desarrollo universitario están en declive irreversible, la inflación erosiona nuestros presupuestos y la dependencia del Estado nos hace vulnerables. Frente a este escenario, cabe la inteligencia institucional, la planificación y la búsqueda decidida de nuevas fuentes de financiamiento, alianzas internacionales y diversificación de nuestra oferta de servicios a la sociedad.

Por eso, este Plan Estratégico se organiza en torno a cuatro grandes compromisos. El primero es la calidad académica: actualizar nuestras carreras, formar mejor a nuestros docentes, elevar los índices de titulación e incrementar la cobertura de programas de posgrado de alto nivel. El segundo es la investigación: la UTO debe convertirse en el brazo científico del desarrollo de Oruro, especialmente en áreas donde tenemos vocación histórica como la minería, el medio ambiente y ahora el litio. El tercero es la vinculación con la sociedad: nuestros estudiantes deben aprender en contacto con los problemas reales de su comunidad, y nuestra extensión universitaria debe ser una presencia efectiva, no declarativa. El cuarto es la modernización institucional: una universidad del siglo XXI necesita procesos ágiles, presupuestos bien ejecutados, tecnología al servicio de la gestión y una cultura de transparencia que justifique la confianza que la sociedad deposita en nosotros.

Somos conscientes de que un plan sin seguimiento es solo papel. Por eso hemos establecido mecanismos concretos de evaluación anual que nos permitirán corregir el rumbo cuando sea necesario y rendir cuentas públicamente de lo que hagamos o dejemos de hacer.

A los estudiantes, a quienes este plan está principalmente dedicado: este documento es el compromiso de su universidad con su futuro. A los docentes y trabajadores: es el reconocimiento de que sin su trabajo cotidiano nada de esto es posible. A la sociedad orureña y boliviana: es la prueba de que la Universidad Técnica de Oruro sigue de pie, sigue siendo autónoma y sigue siendo suya.

M.Sc. Ing. Augusto Medinaceli Ortiz
Rector de la Universidad Técnica de Oruro

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) es el instrumento rector de la gestión universitaria para el próximo quinquenio. Su elaboración responde al mandato de la VIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, que aprobó la actualización de los instrumentos del Sistema de Planificación Integral del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), estableciendo su aplicación obligatoria en todas las universidades públicas autónomas del país. Este Plan se articula con el Plan de Desarrollo Universitario del SUB y con el Plan de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) lideró el proceso de formulación bajo un enfoque de planificación participativa, que garantizó la intervención activa de las siete unidades facultativas y sus carreras, las once direcciones generales, las autoridades universitarias, el estamento docente, el estamento estudiantil y el personal administrativo. Asimismo, se incorporó la perspectiva de veinte instituciones empleadoras de la región, cuya valoración sobre el desempeño de los titulados de la UTO enriqueció el diagnóstico institucional con una mirada desde el entorno laboral real.

El punto de partida del Plan es un diagnóstico riguroso y honesto. La evaluación del PEI 2021-2025, con corte a la gestión 2024, arrojó un cumplimiento global del 63% de las metas programadas, lo que el Sistema de la Universidad Boliviana clasifica como ejecución media. Este resultado, desagregado por áreas estratégicas, revela avances significativos en gestión institucional (77%) y formación de grado y posgrado (70%), pero también evidencia rezagos importantes en investigación, ciencia, tecnología e innovación (35%) y en interacción social y extensión universitaria (55%). Estos datos no son cifras abstractas: representan oportunidades de mejora que el presente Plan convierte en compromisos concretos con metas anuales verificables.

El diagnóstico se completa con un análisis del entorno externo que identifica condicionantes estructurales de alta complejidad: la contracción sostenida de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), cuya reducción acumulada supera el 65% entre 2014 y 2024; la crisis de divisas y una inflación del 9,97% registrada en 2024; la brecha digital que afecta a más del 70% de las zonas rurales del país; y la irrupción de la inteligencia artificial en los entornos educativos sin marcos regulatorios definidos a nivel estatal. Frente a estas amenazas, el análisis también identifica oportunidades concretas: la demanda creciente de formación especializada por parte del sector productivo, el potencial evaporítico y minero del departamento de Oruro como plataforma para la investigación aplicada, y los marcos de cooperación internacional que abren nuevas fuentes de financiamiento para la institución.

El Marco Estratégico del PEI 2026-2030 se organiza en cuatro áreas: Gestión de la Formación de Grado y Posgrado; Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria y; Gestión Institucional. Para cada una se definen políticas de desarrollo, objetivos estratégicos, indicadores de resultado con línea base 2024 y metas anuales hasta el año 2030. El presupuesto plurianual referencial complementa la planificación, vinculando los compromisos estratégicos con la disponibilidad real de recursos.

Finalmente, el Plan incorpora un sistema de seguimiento y evaluación que establece reportes anuales de avance, una evaluación de medio término en 2028 y una evaluación final en 2030, conforme al Reglamento de Seguimiento y Evaluación del SUB. La rendición pública de cuentas sobre el cumplimiento de este Plan es, para la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, no solo una obligación normativa sino una expresión del compromiso de la UTO con la transparencia y con la sociedad que la sostiene y la necesita.

M.Sc. Ing. Limber Sánchez Miranda
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
Universidad Técnica de Oruro

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

M.Sc. Ing. Augusto Medinaceli Ortiz

RECTOR

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candía

VICERRECTOR

M.Sc. Dr. Sixto Guzmán Soliz

SECRETARIO GENERAL

M.Sc. Ing. Limber Sánchez Miranda

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Patricia Susana Flores Ledo

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

M.Sc. Ing. Carlos Antezana García

DIRECTOR DE POSGRADO

M.Sc. Arq. Raúl Rosales Colodro

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

M.Sc. Ing. Pedro Vallejos Mamani

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

M.Sc. Ing. Nestor Dennis García Ocaña

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

M.Sc. Ing. Miguel Angel Reynolds Salinas

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

M.Sc. Lic. Sebastián Edgar Condomis Santos

DIRECTOR DE VINCULACIÓN

M.Sc. Dr. Freddy Ochoa Miranda

DIRECTOR DE RELACIONES NACIONALES INTERNACIONALES CONVENIOS Y BECAS

M.Sc. Lic. Juana Yucra López

DIRECTORA DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS

Personal de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) que participó en la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Técnica de Oruro 2026 – 2030:

M.Sc. Ing. Limber Sánchez Miranda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Ing. Hugo Soliz Valdivia
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Lourdes Fuentes Leyton
OPERADOR DPDI
Ing. Patricia Grissel Cano Camacho
INGENIERO CIVIL – DPDI
Arq. Omar Pacheco Juchani
PROFESIONAL DPDI
Sra. Rossio Aliaga Terán
SECRETARIA DPDI

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS	1
1.1. Antecedentes y marco referencial	1
1.2. Base Legal	1
1.3. Metodología de formulación	2
1.4. Estructura	3
II. ENFOQUE POLÍTICO INSTITUCIONAL	3
2.1. Mandato Constitucional	3
2.2. Principios	4
2.3. Misión PEI	5
2.4. Visión PEI	5
2.5. Valores	6
III. DIAGNÓSTICO	7
3.1. Análisis interno	7
3.1.1. Competencias	7
3.1.2. Evaluación del cumplimiento del PEI 2021 - 2025	7
3.1.3. Estado de la Situación Actual	8
3.2. Análisis externo	42
3.3. Matriz FODA	46
IV. MARCO ESTRATÉGICO	51
4.1. Áreas Estratégicas	51
4.2. Matriz de Planificación PEI	53
V. PRESUPUESTO PLURIANUAL (con carácter referencial o nominal)	65
VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	66
VII. DOCUMENTOS CONSULTADOS	69
ANEXOS	71
Anexo A: Programación anual de metas 2026 – 2030 para la gestión de la formación de grado y posgrado	72
Anexo B: Programación anual de metas 2026 – 2030 para la gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación	98
Anexo C: Programación anual de metas 2026 – 2030 para la: gestión de la interacción social y extensión universitaria	112
Anexo D: Programación anual de metas 2026 – 2030 para la gestión institucional	119
Anexo E: Encuestas de percepción del estamento docente, del estamento estudiantil y de los trabajadores administrativos	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cumplimiento de metas del PEI de la UTO 2021 – 2025 con corte al año 2024	7
Tabla 2. Carreras con diseño curricular actualizado a 2024	8
Tabla 3. Grado académico del plantel docente a 2024	9
Tabla 4. Producción bibliográfica del plantel docente 2021 – 2024	11
Tabla 5. Porcentaje de titulación en el grado (Licenciatura y Técnico Superior) 2024	13
Tabla 6. Composición de la matrícula universitaria de la UTO 2024	15
Tabla 7. Comportamiento de la matrícula universitaria del SUB 2021 y 2024	15
Tabla 8. Porcentaje de admisión respecto las postulaciones de bachilleres a la UTO 2021 y 2024	16
Tabla 9. Matrícula estudiantil versus carreras oferta en la UTO por facultades a 2024	17
Tabla 10. Carreras acreditadas a 2024	10
Tabla 11. Programas de posgrado 2021 – 2024	18
Tabla 12. Cantidad de alumnos en programas de posgrado 2021 – 2024	18
Tabla 13. Porcentaje de titulación en el posgrado 2024	19
Tabla 14. Cantidad de becas socioeconómicas y académicas a 2024	20
Tabla 15. Deserción en el grado a 2024	22
Tabla 16. Artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales 2021 – 2024	23
Tabla 17. Producción científica e impacto dado por las citas recibidas por los documentos citados por países de Suramérica	23
Tabla 18. UCTs vinculadas a la investigación en 2024	24
Tabla 19. Proyectos de investigación ejecutados 2021 – 2024	25
Tabla 20. Investigadores de la UTO en 2024	27
Tabla 21. Capacitación en ICTi 2021 – 2024	28
Tabla 22. Investigadores externos 2021 – 2024	28
Tabla 23. Actividades de extensión, cultura y deportes 2021 – 2024	32
Tabla 24. Redes internacionales en las que participa la UTO a 2024	34
Tabla 25. Movilidad internacional de la UTO 2021 – 2024	34
Tabla 26. Movilidad internacional a la UTO 2021 – 2024	35
Tabla 27. Presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento de la UTO año 2024	37
Tabla 28. Presupuesto y ejecución por grupos de gasto de la UTO año 2024	37
Tabla 29. Proyectos de inversión pública ejecutados 2021 – 2024	39
Tabla 30. Estados de los edificios de la UTO a 2024	39

I. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS

1.1. Antecedentes y marco referencial

El Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) dispone de un Sistema de Planificación Integral cuyo alcance comprende a las Universidades Públicas Autónomas y al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

Los fines del Sistema de Planificación Integral son: garantizar que la planificación de mediano y corto plazo adopte un enfoque integral; contribuir a la gestión universitaria que consolide la identidad y cohesión interna del SUB; establecer mecanismos de concordancia y compatibilidad entre los PEI y el PDU, y entre este y el PDES; orientar la asignación óptima y ordenada de los recursos financieros y no financieros de las universidades y del CEUB; y establecer instancias de seguimiento y evaluación integral del cumplimiento de la planificación universitaria.

El Sistema de Planificación del SUB comprende tres subsistemas: planificación universitaria, financiamiento universitario y, seguimiento y evaluación. Contempla, además, dos niveles de planificación: 1) el de mediano plazo, con una temporalidad de cinco años, integrado por el Plan de Desarrollo Universitario (PDU), el Plan Estratégico Institucional (PEI) de cada universidad y el PEI del CEUB; y 2) el de corto plazo, con una temporalidad de un año, constituido por el Plan Operativo Anual (POA) de cada universidad y el POA del CEUB.

Al concluir la gestión 2022, la Contraloría General del Estado efectuó una supervisión al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Universidad Técnica de Oruro. El informe resultante, con número de referencia SP/GP33/D21 G1, fue remitido a la institución a inicios de la gestión 2024 e incorporaba diversas observaciones y recomendaciones orientadas a su implementación en el PEI 2026-2030. Supervisiones equivalentes se realizaron en las demás universidades del SUB, verificándose que gran parte de las observaciones eran comunes y se enfocaban, fundamentalmente, en el ajuste de los Lineamientos de formulación de los PEI del Sistema de Planificación Integral. La Reunión Nacional de Desarrollo Institucional del SUB procedió al análisis técnico de dichas observaciones, considerando la naturaleza institucional de las universidades y el alcance de su autonomía.

La VIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades aprobó la actualización de los instrumentos del Sistema de Planificación Integral del SUB: el Reglamento del Sistema de Planificación Integral, la Matriz base de planificación del PEI, el Catálogo básico de indicadores y los Lineamientos de formulación de los PEI. Su aplicación es de carácter obligatorio para todas las Universidades Públicas Autónomas en la formulación de sus Planes Estratégicos Institucionales correspondientes al quinquenio 2026-2030.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Técnica de Oruro 2026-2030 fue elaborado mediante la aplicación de las herramientas del Sistema de Planificación Integral del SUB y las normativas conexas vigentes.

1.2. Base legal

La elaboración del PEI se sustenta en el siguiente marco legal: la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, el Reglamento del Sistema de Planificación Integral del SUB y las normas conexas aplicables.

1.3. Metodología de formulación

En cumplimiento de lo establecido, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) lideró la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Técnica de Oruro 2026-2030.

El proceso metodológico se fundamentó en el documento de Lineamientos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales del Sistema de Planificación Integral del SUB y adoptó un enfoque de planificación participativa, que garantizó la intervención activa de las siete unidades facultativas y sus carreras, las 11 direcciones generales, las autoridades universitarias, el estamento estudiantil, el estamento docente y el sector administrativo. La formulación del PEI se desarrolló a través de los siguientes hitos:

Evaluación de cumplimiento del PEI 2021-2025 con corte al año 2024

En aplicación del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios del Sistema de Planificación Integral del SUB y otros documentos conexas, se realizó la evaluación del PEI 2021-2025 con corte al año 2024, dado que se encontraba en ejecución el último año de dicho plan. La evaluación abarcó los aspectos cualitativo y cuantitativo de 92 indicadores, distribuidos en cuatro áreas estratégicas: gestión de la formación de grado y posgrado; gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación; gestión de la interacción social y extensión universitaria; y gestión institucional.

Evaluación de las funciones sustantivas y administrativas

Con base en la información proporcionada por las siete unidades facultativas y las once direcciones generales de la UTO, se sistematizaron los datos correspondientes para determinar el grado de cumplimiento de las funciones académicas y administrativas durante el periodo 2021-2024, en el marco de las cuatro áreas estratégicas de gestión universitaria. Este mismo proceso permitió establecer la línea base con referencia al año 2024.

Encuestas de percepción

Con el propósito de conocer la opinión de los distintos estamentos sobre la gestión académica y administrativa de la UTO, se aplicaron encuestas de percepción a través de la plataforma virtual institucional. En dicho proceso participó aproximadamente el 20% de la población estudiantil y el 55% del cuerpo docente. Adicionalmente, se realizó una encuesta dirigida al sector administrativo, en la que participó el 29,7% de trabajadores.

Análisis contextual

Con el objetivo de identificar las oportunidades y amenazas que inciden en la gestión de las actividades sustantivas y administrativas de la universidad, se llevó a cabo la revisión y análisis de documentos especializados en los ámbitos de la educación superior, tecnología, socioeconomía, política y medio ambiente. De manera complementaria, se aplicó una encuesta de percepción a 20 instituciones empleadoras, con la finalidad de conocer su valoración sobre el desempeño profesional de los titulados de la UTO.

Presentación de hallazgos, análisis participativo, línea base y programación de metas

A través de talleres participativos, se presentaron a las autoridades universitarias, directores generales, autoridades facultativas y de carrera los resultados de la evaluación de cumplimiento del PEI 2021-2025 (con corte al año 2024), los resultados de la evaluación de funciones sustantivas y administrativas (periodo 2021-2024), los resultados de las encuestas de percepción y los resultados del análisis contextual, con el propósito de recibir retroalimentación y precisiones por parte de los participantes.

En el marco de estos mismos talleres, se presentó la matriz de planificación del PEI y se impartieron las orientaciones necesarias para la programación anual de metas del periodo 2026-2030, dirigida a cada una de las unidades organizacionales de la universidad.

Programación anual de metas y consolidación de la matriz de planificación del PEI

Todas las unidades organizacionales de la UTO recibieron una matriz con los indicadores correspondientes al área de sus funciones, así como la asistencia técnica de la DPDI para realizar la programación anual de metas en cada uno de los años comprendidos en la temporalidad del PEI 2026-2030. Las matrices de programación fueron integradas en la matriz de planificación del PEI, consolidando así el conjunto de metas quinquenales de la UTO.

1.4. Estructura

De acuerdo con los Lineamientos metodológicos para la formulación de planes estratégicos institucionales universitarios del Sistema de Planificación Integral del SUB, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Técnica de Oruro 2026-2030 presenta la siguiente estructura:

Marco referencial, base legal y metodología

Enfoque político institucional

Diagnóstico

Marco estratégico

Presupuesto plurianual referencial

II. ENFOQUE POLITICO INSTITUCIONAL

2.1. Mandato constitucional

La Universidad Técnica de Oruro, como parte del Sistema de la Universidad Boliviana, reconoce los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) como esencia de su política institucional, particularmente los artículos 91, 92 y 93 que señalan:

Artículo 91

I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

Artículo 92

I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un Plan de Desarrollo Universitario.

Artículo 93

I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.

III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.

IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

La Universidad Técnica de Oruro, en armonía con el enfoque político del Sistema de la Universidad Boliviana, considera imprescindibles estos mandatos para su política institucional relevando la autonomía universitaria y el cogobierno docente estudiantil.

Con base a este enfoque, plantea su misión, su visión y sus valores institucionales para llevar a cabo sus tareas sustantivas vinculadas a la formación profesional de grado y posgrado, a la investigación y científica y a la interacción con la sociedad y para aportar al desarrollo del departamento de Oruro y del país en su conjunto.

Como ha ocurrido durante toda su historia institucional, la Universidad Técnica de Oruro se ha mantenido infranqueable en la defensa de la democracia, de la autonomía y de su pueblo y, continuará haciéndolo desde el rol constitucional que le toca desempeñar.

2.2. Principios

La Universidad Técnica de Oruro reconoce los principios del Sistema de la Universidad Boliviana expresados en su Estatuto Orgánico:

- La Autonomía Universitaria, se entiende por Autonomía, conforme a la Constitución Política del Estado Plurinacional, “la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y perfeccionar sus institutos y facultades”.
- La Autonomía económica, que consiste en el derecho a administrar libremente sus recursos; a participar porcentualmente en las rentas nacionales, departamentales y municipales, y en impuestos especiales, creados o por crearse; así como a las subvenciones que el Estado tiene la obligación de proporcionar; y a recibir, oportunamente de parte del Estado, los recursos recaudados; aprobar y ejecutar su presupuesto, negociar empréstitos y suscribir convenios.
- El cogobierno paritario docente – estudiantil, que consiste en la participación de Docentes y Estudiantes en todos los niveles de planificación y decisión de las actividades y políticas universitarias.
- La libertad académica, que comprende la libertad de cátedra, de investigación y de estudio, al mismo tiempo que garantiza los derechos de libre expresión y difusión del pensamiento, de producción, creación artística, humanística, científica y técnica.
- El fuero universitario, como garantía de la independencia ideológica de Docentes y Estudiantes y la libre confrontación de ideas: toda forma de discriminación es contraria al espíritu de la Universidad Técnica de Oruro.
- La independencia política ideológica institucional respecto a cualquier gobierno, como garantía de la pluralidad, universalidad y democracia universitaria.
- La inviolabilidad de la Autonomía Universitaria, de los predios universitarios, ante la agresión por parte de los gobiernos de turno, agentes externos e internos que promuevan este tipo de

intervenciones.

- o La enseñanza Universitaria debe ser racional y científica por su contenido, y democrática por su forma, pues solo un ambiente democrático puede fomentar la cultura y el desarrollo nacional al servicio del pueblo.
- o La interdisciplinariedad, garantiza la dimensión universal de la ciencia, la técnica y la cultura, mediante la interrelación continua de Investigadores y docentes de las diversas áreas del conocimiento orientada a una producción científica globalizadora, y no únicamente sectorial, y una docencia que permita una visión integral del saber humano.
- o Respeto a las diversas manifestaciones culturales, en un permanente diálogo con los agentes sociales, para colaborar en el logro de un desarrollo humano sostenible de su medio social.
- o La integridad ética, moral y transparente, que se manifiesta a través del desenvolvimiento de la comunidad universitaria.

2.3. Misión

En este nuevo momento estratégico, la Universidad Técnica de Oruro se plantea la siguiente misión: “Formar profesionales éticos, críticos y de excelencia, mediante una oferta académica actualizada y pertinente, sustentada en la investigación científica integral y la interacción social efectiva que promueva el desarrollo sostenible de Oruro y del país a través de una gestión administrativa transparente, eficiente y resiliente ante los desafíos del entorno nacional”.

2.4. Visión

En este nuevo momento estratégico, la Universidad Técnica de Oruro se plantea la siguiente visión: “Al 2030, la Universidad Técnica de Oruro será una institución de educación superior líder y referente nacional e internacional por su excelencia académica, su solidez administrativa y su desarrollo tecnológico. Se consolidará como el eje científico y de innovación del desarrollo sostenible nacional y regional, reconocida por su capacidad de respuesta a los desafíos del entorno y su contribución transformadora a la sociedad”.

2.5. Valores

La Universidad Técnica de Oruro reconoce los siguientes valores como esenciales para el cumplimiento de su Misión y Visión:

Honestidad: explicada en la decencia, decoro, recato, honradez, probidad, rectitud y justicia, en la acción universitaria.

- o Ética: contenida en el conjunto de normas morales que rigen la conducta de todos los actores universitarios.
- o Respeto a los derechos humanos: explicada por la pluralidad universitaria para tener consideración o deferencia con todos los seres humanos que conforman la sociedad boliviana y sus derechos.
- o Responsabilidad con la sociedad: capacidad orgánica de los actores universitarios para comprometerse con los intereses de su entorno, asumiendo acciones y consecuencias de su desempeño.

Respeto y prudencia con la naturaleza: para promover un desarrollo socialmente justo, solidario

- o con las generaciones futuras y fundamentos que promueven una economía sostenible, pacífica y de aplicación universal.
 - o **Transparencia democrática:** en sus dos vertientes, la participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones institucionales en lo interno y en lo interno y en lo externo. Reconocer la participación social en niveles de coordinación y determinación de necesidades para la planificación universitaria.
 - o **Tolerancia con nuestras diferencias:** como elemento de reconocimiento de la multiculturalidad boliviana y la necesidad de procesos educativos interculturales.
 - o **Trabajo organizado, disciplinado:** consistente y fecundo: para disponer óptimamente los recursos universitarios en aras de conseguir los objetivos y metas institucionales.
 - o **Rigor profesional y científico:** para administrar con calidad el objeto de trabajo de la universidad, el conocimiento.
 - o **Equidad de género y generacional:** asumiendo los derechos que tiene todos los bolivianos para acceder a la educación superior como bien público.
 - o **Liderazgo:** para ubicarnos en la vanguardia de la educación boliviana.
 - o **Justicia social:** reconocer la razón y el derecho de cada boliviano, y lo que corresponde en materia de educación superior y en ámbito de competencia de la universidad.
 - o **Solidaridad y cultura de paz:** como concepción integradora de los valores humanos para desarrollar procesos de empatía en las relaciones de los actores universitarios entre sí y con la sociedad.
 - o **Puntualidad:** como actitud responsable en la administración del tiempo y cumplimiento de los compromisos en los tiempos establecidos. El logro de objetivos en el tiempo comprometido.
 - o **Exactitud en la ejecución de tareas y a su debido tiempo.**
 - o **Humanismo:** entender al ser humano y su desarrollo integral como elemento fundamental de todas las acciones de la sociedad, con el respeto absoluto a las dimensiones social, ética cultural, política y religiosa.
- Estos valores son concordantes y coadyuvantes para el cumplimiento de los principios, fines y objetivos del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), mismos que se implementan de forma transversal en la base deontológica y axiológica de la formación profesional, investigación científica, interacción social – extensión y gestión universitaria.

III. DIAGNOSTICO

3.1. Análisis interno

3.1.1. Competencias

Las competencias de la universidad pública se establecen en sus áreas estratégicas y están definidas por el mandato constitucional y la normativa universitaria, siendo las siguientes:

- o **Formación profesional de grado y posgrado:** proveer educación superior de calidad en diversas áreas del conocimiento, asegurando que sus programas académicos cumplan con estándares de calidad.
- o **Investigación, ciencia, tecnología e innovación:** generar conocimiento a través de la investigación científica y tecnológica.

- **Interacción social y extensión universitaria:** promover la vinculación con la comunidad y el desarrollo social.

Estas competencias son acompañadas de manera transversal por la:

Gestión institucional: administrar recursos humanos, financieros, materiales y relaciones interinstitucionales de manera eficiente, eficaz y transparente.

3.1.2. Evaluación del cumplimiento del PEI 2021-2025

La evaluación del PEI 2021-2025, con corte a la gestión 2024, revela un cumplimiento del 63% de las metas programadas, lo que corresponde a una ejecución media. La desagregación de este resultado por áreas estratégicas es la siguiente:

Tabla 1. Cumplimiento de metas del PEI de la UTO 2021-2025 con corte al año 2024

AREA ESTRATÉGICA	Promedio	Valoración SUB	Ponderación
Gestión de la formación de grado y posgrado	69,59%	60%	41,75%
Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación	34,93%	15%	5,24%
Gestión de la interacción social y extensión universitaria	55,35%	15%	8,30%
Gestión institucional	77,21%	10%	7,72%
			63,02%

FUENTE: DPDI (2025)

Área 1: Gestión de la formación del grado y posgrado, cumplimiento de 69,59%. Para este logro aportaron significativamente: la formación y actualización continua de los docentes, la titulación a nivel licenciatura y técnico medio, los programas de formación posgradual, el otorgar incentivo a los estudiantes con becas socioeconómicas, académicas de seguro universitario con ejecución alta.

Área 2: Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación, cumplimiento de 34,93%. Ninguno de los indicadores logró ejecución alta. Aportaron de manera reducida el capital humano investigador, el desarrollo de proyectos de investigación, la difusión del conocimiento con una ejecución baja.

Área 3: Gestión de la interacción social y extensión universitaria, cumplimiento de 55,35%. Para este logro aportaron significativamente: el desarrollo de eventos y convenios y proyectos de interacción social, la actividad cultural con ejecución alta.

Área 4: Gestión institucional de calidad, cumplimiento de 77,21%. Para este logro aportaron significativamente: el control de gestión y evaluación, el uso de TIC, la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y el fomento a los derechos humanos, la equidad de género y personas con capacidades distintas con ejecución alta.

3.1.3. Estado de situación actual

Dado que el diagnóstico de la Universidad Técnica de Oruro fue realizado durante la gestión 2025, cuando el PEI 2021-2025 aún se encontraba vigente, se adoptó el año 2024 como línea de corte para evaluar el estado de situación de la universidad en sus cuatro áreas estratégicas, cuyos aspectos más relevantes se describen a continuación.

a) Área: Gestión de la formación de grado y posgrado

Gestión curricular

Se observa que el 59% de las carreras de la Universidad Técnica de Oruro aun no han realizado la innovación de sus diseños curriculares en el marco del Modelo Educativo del Sistema de Universidad Boliviana 2023-2028 que establece que la innovación curricular debe mejorar la pertinencia del perfil profesional frente a las demandas del contexto considerando especialmente la incorporación de la inteligencia artificial, la investigación formativa desde el primer año, la modalidad virtual asincrónica en asignaturas teóricas, la curricularización de la interacción social y la articulación grado - posgrado con microcredenciales. Esta situación invita a dinamizar los procesos administrativos y académicos para dar cumplimiento a lo estipulado por dicho modelo que además establece un marco de mejora continua determinando plazos de 10 años para rediseños integrales, 5 años para ajustes estratégicos y revisiones anuales para procesos de complementación. La tabla siguiente muestra el detalle de carreras con diseño curricular actualizado desde la vigencia del nuevo modelo educativo del SUB:

Tabla 2. Carreras con diseño curricular actualizado a 2024

Facultad	Cantidad de Carreras	Carreras con diseño curricular actualizado	%
FDCPS	7	2	28,57%
FNI	14	2	14,29%
FCEFA	8	2	25,00%
FT	8	6	75,00%
FCAN	7	7	100,00%
FAU	1	0	0,00%
FCS	6	2	33,33%
TOTAL	51	21	41,18%

FUENTE: DPA (2025)

Respecto las innovaciones tecnológicas en la curricula, es notable el alto potencial de innovación en el estamento docente. El 90% de los docentes encuestados demuestra una actitud propositiva hacia la implementación formal de la Inteligencia Artificial (IA) en las aulas (ver anexo E).

Para capitalizar aquello, la institución tiene el reto de incrementar la participación de los docentes en los espacios de socialización del modelo académico, superando el actual 12,5% de asistencia (DPA, 2025), con el fin de asegurar que la planta docente cuente con todas las herramientas normativas necesarias para liderar esta transformación.

Conclusiones del apartado: La ralentización en la innovación curricular obedece, en buena parte, a la falta de personal cualificado en desarrollo curricular dentro de las facultades y a la insuficiente socialización de las normativas vigentes. Las carreras de la universidad tienen pendiente priorizar la innovación de los diseños curriculares, garantizando la incorporación de tecno pedagogías emergentes, investigación formativa, interacción social y otras innovaciones recomendadas en el nuevo Modelo Educativo del SUB.

Acciones estratégicas recomendadas: La UTO debe incrementar la cantidad de carreras con diseños curriculares innovados asegurando competencias globales para mejorar la empleabilidad de los futuros profesionales que liderarán el desarrollo económico y social de la región y del país de acuerdo a los desafíos actuales.

Formación académica del plantel docente

La cualificación académica del plantel docente constituye el pilar fundamental para la excelencia en la educación superior y el desarrollo de la producción científica institucional. Al cierre de la gestión 2024, los indicadores de la Universidad Técnica de Oruro reflejan que la formación posgradual de los académicos se encuentra en una etapa de consolidación con importantes proyecciones de crecimiento. Actualmente, el número de docentes con grado de Doctorado (PhD) representa el 3% del total del plantel, mientras que el nivel de Maestría ha alcanzado una cobertura del 35%, según detalla la tabla siguiente. Estos datos, si bien muestran un avance sostenido en la profesionalización, plantean el desafío de incrementar la alta especialización para fortalecer la competitividad institucional frente a estándares internacionales y redes académicas globales.

Tabla 3. Grado académico del plantel docente a 2024

Facultad	Doctorado	Maestría	Especialidad	Diplomado Educación Superior
FDCPS	4	63	44	112
FNI	11	107	2	190
FCEFA	8	79	8	143
FT	1	26	13	81
FCAN	1	35	7	97
FAU	1	18	23	41
FCS	1	22	60	112
TOTAL	27	350	157	776

FUENTE: DPA (2025)

Un aspecto relevante para la gestión es la oportunidad de equilibrar la distribución del conocimiento de alto nivel entre las distintas áreas del saber. Más del 50% de los docentes con grados de doctor y magíster se concentran en las áreas de Ciencias Económicas e Ingenierías. Esta configuración invita a promover políticas de incentivo para la formación avanzada en las restantes unidades académicas, lo que permitirá potenciar la investigación multidisciplinaria y extender el prestigio institucional de manera uniforme en toda la oferta académica de la universidad.

En el ámbito de la formación pedagógica, se destaca un logro institucional significativo: el 78% (776/998) del plantel docente cuenta con el Diplomado en Educación Superior al año 2024. Esta

base garantiza que una amplia mayoría de los académicos posea las competencias pedagógicas necesarias para el diseño de estrategias de enseñanza efectivas. No obstante, surge la oportunidad de complementar esta formación básica con registros formales en competencias digitales especializadas. Entre 2021 y 2024, la participación en programas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) ha sido incipiente y no formalizada, lo que abre un espacio para fortalecer la adaptación a las nuevas dinámicas de la educación superior. El nuevo modelo académico del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) orienta la adquisición de competencias tecnológicas orientadas a la innovación curricular. En este sentido, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) impulsa la implementación de micro credenciales, las cuales consisten en certificaciones de corta duración, flexibles y modulares que validan habilidades específicas. Estas son especialmente valiosas en el área de la tecno pedagogía, que combina la tecnología con la pedagogía mediante entornos virtuales, plataformas de gestión del aprendizaje e inteligencia artificial. Existe un potencial excepcional para este avance, ya que el 95% de los docentes manifiesta un alto interés en cursar programas de actualización sobre habilidades en entornos virtuales (ver anexo E). La profundización de estos conocimientos se perfila como un factor clave para la excelencia y el desarrollo de la carrera docente.

Conclusiones del apartado: El diagnóstico del plantel docente de la UTO revela una sólida base en formación pedagógica básica, pero evidencia la necesidad de fortalecer la alta especialización ante el actual porcentaje de doctores y la distribución asimétrica entre facultades. Asimismo, se identifica un área de mejora en la certificación de competencias digitales, la cual cuenta con una predisposición altamente favorable por parte del estamento docente para su actualización técnica.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental para la UTO incrementar la masa crítica de doctores para potenciar las prácticas pedagógicas, elevar la capacidad de innovación y mejorar la captación de recursos externos mediante proyectos de investigación. Del mismo modo, se debe incentivar la obtención de grados de maestría y especialidad para profundizar el conocimiento y elevar la calidad educativa. La Dirección General de Posgrado debe mantener y diversificar la oferta del Diplomado en Educación Superior para integrar a nuevos profesionales en la cultura de calidad pedagógica. Finalmente, la adopción de un sistema de micro credenciales para la certificación en inteligencia artificial y herramientas colaborativas es una medida prioritaria para integrar de manera efectiva la pedagogía tradicional con las plataformas de aprendizaje moderno.

Producción bibliográfica del plantel docente

La producción anual de textos académicos constituye uno de los indicadores de mayor relevancia en los sistemas de clasificación universitaria y en los procesos de acreditación de alta calidad. La publicación de libros y textos especializados no solo funciona como un mecanismo de difusión del conocimiento generado en las aulas y laboratorios, sino que actúa como una herramienta de validación científica y fomento al desarrollo profesional de la comunidad universitaria. En este contexto, la Universidad Técnica de Oruro tiene ante sí el reto de transformar su capital intelectual en activos bibliográficos formales que proyecten el prestigio institucional hacia escenarios globales.

En ese sentido, la generación de publicaciones académicas con registro ISBN (International Standard Book Number) en la institución se encuentra en una etapa de despegue y crecimiento. El registro de este código es fundamental, ya que otorga una identidad única a cada obra, facilitando su

localización en sistemas de distribución, bibliotecas internacionales y bases de datos académicas. La normalización de la producción intelectual asegura que el aporte científico de los docentes de la universidad trascienda el ámbito local y sea plenamente visible para la comunidad científica externa.

Tabla 4. Producción bibliográfica del plantel docente 2021 - 2024

Facultad	Publicaciones con ISBN	Promedio anual
FDCPS	3	1
FNI	15	4
FCEFA	7	2
FT	2	1
FCAN	6	2
FAU	0	0
FCS	2	1
TOTAL	35	8,75

FUENTE: DPA (2025)

Como muestra la tabla anterior, durante el periodo 2021-2024, se ha contabilizado un total de 35 publicaciones formalmente registradas. Es importante destacar la tendencia de crecimiento ascendente identificada en la última gestión, habiéndose registrado 14 publicaciones en 2024, lo que representa el 40% de la producción total de todo el periodo evaluado. Este repunte es una señal clara de una dinamización en las iniciativas de redacción docente, lo cual constituye una base sólida para institucionalizar, escalar y sostener la producción intelectual en los próximos años.

El fortalecimiento de la producción de textos guía, monografías y libros especializados permite a los estudiantes acceder a materiales bibliográficos contextualmente relevantes y validados por sus propios académicos. Un cuerpo docente que publica es un cuerpo docente que investiga y actualiza sus conocimientos de forma constante, lo cual repercute directamente en la calidad de los contenidos impartidos en el pregrado. Por lo tanto, consolidar la producción bajo estándares internacionales es un paso esencial para elevar la competitividad académica de la institución.

Conclusiones del apartado: La producción bibliográfica con registro ISBN en la universidad se encuentra en una fase inicial de expansión, habiéndose logrado 35 publicaciones entre 2021 y 2024. El notable crecimiento del 40% registrado en la gestión 2024 establece una tendencia favorable para la producción intelectual que amerita ser institucionalizada. Se reconoce que la disponibilidad de textos normalizados es fundamental para la actualización constante de contenidos y para garantizar que los estudiantes cuenten con material bibliográfico regional debidamente validado, lo cual es indispensable para mejorar el posicionamiento en los rankings académicos.

Acciones estratégicas recomendadas: Es necesario incrementar la producción bibliográfica regular de los docentes bajo normalización internacional ISBN con el fin de alcanzar una mayor visibilidad institucional y mejorar los procesos de formación académica. Para lograr este objetivo, se recomienda el diseño y aplicación de un plan de incentivos que permita transformar de manera efectiva el capital intelectual de los docentes en activos científicos formales y reconocidos.

Carrera docente

La evaluación anual de los docentes ordinarios constituye un mecanismo institucional fundamental para verificar el cumplimiento de los objetivos académicos y asegurar la retroalimentación necesaria en el perfeccionamiento continuo de la práctica pedagógica. De acuerdo con el marco normativo vigente y el escalafón actualizado, esta acción se establece como una práctica de carácter permanente que busca elevar los estándares de enseñanza y aprendizaje en todas las unidades académicas.

Al analizar los datos proporcionados por la Dirección de Evaluación y Acreditación para la gestión 2024, se identifica la necesidad de ampliar la cobertura de estos procesos ya que 195 docentes de un total de 998 han participado en la evaluación, lo que representa el 19,5% del plantel. Incrementar este alcance permitirá a la universidad fortalecer su capacidad para identificar áreas de potencial crecimiento y consolidar una cultura de mejora continua, alineándose con las disposiciones institucionales que proyectan la evaluación de la totalidad del personal académico como una meta de calidad.

Por otro lado, la estabilidad laboral es un componente intrínseco de la excelencia educativa. La condición de titularidad no solo favorece la continuidad de los procesos académicos y de investigación, sino que permite el reconocimiento formal de la trayectoria profesional y fortalece el sentido de pertenencia, elementos clave para la planificación estratégica institucional a mediano y largo plazo.

En la estructura actual de la carrera docente de la Universidad Técnica de Oruro, existe un amplio margen para avanzar en la regularización de la planta académica. A la gestión 2024, se advierte que el 33,2% de los docentes posee la condición de titular (331 de 998). Si bien se reconoce que los procesos de titularización están vinculados a la sostenibilidad financiera de la institución, la actual tasa de interinato del 66,8% plantea el desafío de planificar, de manera coordinada con las instancias de planificación y finanzas, la factibilidad de nuevas convocatorias para exámenes de competencia y concursos de méritos. La consolidación de la titularidad es, además, un factor determinante en los procesos de acreditación, donde la estabilidad del plantel académico es valorada como un indicador de solidez y madurez institucional.

Conclusiones del apartado: La carrera docente en la universidad muestra una cobertura evaluativa baja que señala la necesidad de potenciar los mecanismos de seguimiento y mejora académica. Asimismo, se observa una oportunidad de fortalecimiento administrativo respecto los docentes en condición de interinato, situación que tiene incidencia en la estabilidad institucional y en los indicadores de procesos de acreditación. A pesar de que la titularización está sujeta a la disponibilidad presupuestaria, la tasa actual de titulares es baja lo que invita a reflexionar sobre una estrategia de concursos de méritos y exámenes de competencia. Consolidar la carrera docente se define como un requisito esencial para asegurar la continuidad de los proyectos académicos y el compromiso del plantel con la misión institucional.

Acciones estratégicas recomendadas: Se requiere incrementar la cantidad de docentes evaluados cada año como una acción permanente, asegurando que el plantel participe anualmente en estos procesos de acuerdo con el escalafón y la normativa vigente. La institución debe regularizar los

ciclos de evaluación y dinamizar la carrera docente como pilares de la modernización universitaria. El fortalecimiento de la estabilidad laboral y la evaluación constante de los cuadros académicos facilitarán la implementación de innovaciones curriculares y tecnológicas con una visión de largo alcance.

Titulación en el grado

El índice anual de titulados, tanto en el nivel de licenciatura como de técnico superior, constituye el indicador principal de la eficiencia y productividad académica de la Universidad Técnica de Oruro. La trascendencia del aporte institucional al desarrollo de la sociedad se manifiesta a través de su capacidad para reincorporar profesionales cualificados al mercado laboral de manera oportuna y efectiva.

En 2024, el índice de titulación (No. titulados/No. matriculados) fue 9,14%. Este ratio invita a un análisis profundo sobre la eficiencia terminal y revela una disparidad interesante entre las distintas unidades facultativas. Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas presenta una tasa que duplica los resultados de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI), lo que sugiere que las dinámicas de egreso y las diversas modalidades de titulación vigentes presentan comportamientos diferenciados según el área del conocimiento y las particularidades de cada disciplina. La tabla siguiente expone el detalle de la titulación:

Tabla 5. Porcentaje de titulación en el grado (Licenciatura y Técnico Superior) 2024

Facultad	Titulados Licenciatura	Titulados Técnico Superior	Total titulados	Estudiantes matriculados	Porcentaje de titulación
FDCPS	509	10	519	5.815	8,93%
FNI	395	0	395	6.370	6,20%
FCEFA	913	28	941	7.058	13,33%
FT	0	156	156	1.941	8,04%
FCAN	105	0	105	1.360	7,72%
FAU	80	0	80	1.000	8,00%
FCS	400	9	409	4.958	8,25%
TOTAL	2.402	203	2.605	28.502	9,14%

FUENTE: Estadísticas DPA (2024)

A partir de los resultados obtenidos en la consulta dirigida al estamento docente (ver anexo E), se han identificado variables que influyen en la culminación de la carrera profesional: limitación de recursos económicos para cubrir los aranceles o trámites finales (41%) y la complejidad de los procesos institucionales (30%). Esta situación proyecta una oportunidad valiosa para la simplificación de trámites y la revisión de la estructura de costos, facilitando que el estudiante que ha cumplido con sus créditos académicos alcance su meta profesional.

Conclusiones del apartado: La Universidad Técnica de Oruro presenta un escenario de productividad académica con margen de mejora, caracterizado por la brecha existente entre la finalización del plan de estudios y la obtención efectiva del título profesional. Con un índice de titulación del 9,14% la institución se plantea el desafío de elevar sus indicadores de eficiencia para alinearse con las metas esperadas dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental potenciar la productividad académica de la UTO mediante el incremento de titulados tanto a nivel licenciatura como técnico superior. Para ello, se recomienda implementar mecanismos de subvención de aranceles para estudiantes que lo requieran, además de avanzar en la automatización de los procesos administrativos mediante la desburocratización digital, asegurando un proceso ágil para la obtención del título profesional.

Matrícula del grado

La institución ha consolidado la realización anual de la Feria Profesiográfica como un mecanismo de orientación vocacional y estrategia de difusión de la oferta académica, permitiendo a los bachilleres del departamento conocer los perfiles profesionales y las proyecciones del mercado laboral. Se han identificado actividades de promoción académica a nivel facultativo, aunque sin una programación ni estandarización institucional. No obstante, en razón de la tendencia descendente de la matrícula en el último quinquenio, resulta necesario —especialmente en las carreras críticas— trascender el esfuerzo informativo hacia una articulación más profunda con el nivel secundario, a fin de facilitar el tránsito exitoso de los bachilleres hacia la universidad. Por otro lado, la presencia de la universidad en las provincias del departamento de Oruro es un pilar fundamental de su compromiso social y autonomía; sin embargo, la expansión hacia áreas rurales se llevó a cabo, en general, sin los análisis técnico-académicos necesarios para asegurar la viabilidad de la matrícula, la calidad académica y la sostenibilidad financiera. Dado que los recursos del IDH asignados por el gobierno central presentan graves limitaciones, la normativa institucional vigente requiere una adecuación que responda a la realidad actual del entorno rural y a su pertinencia laboral.



En este sentido, la sostenibilidad de la desconcentración académica debe fundamentarse en una estrategia técnica que optimice el uso de los recursos y garantice la calidad educativa en todas las sedes regionales. En definitiva, la matrícula universitaria de la UTO muestra una tendencia descendente desde el año 2021, acentuada particularmente en el área rural, como se aprecia en el gráfico anterior. La tabla siguiente detalla la composición de la matrícula para 2024 por unidades facultativas:

Tabla 6. Composición de la matrícula universitaria de la UTO 2024

Facultad	Matriculados área urbana	Matriculados área rural	Total
FDCPS	5.470,00	345,00	5.815,00
FNI	6.260,00	110,00	6.370,00
FCEFA	6.086,00	972,00	7.058,00
FT	1.875,00	66,00	1.941,00
FCAN	903,00	457,00	1.360,00
FAU	1.000,00	0,00	1.000,00
FCS	4.354,00	604,00	4.958,00
TOTAL	25.948,00	2.554,00	28.502,00

FUENTE: DPA - Estadísticas Univeristarias (2024)

En ese orden y de acuerdo con el nuevo modelo académico del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), la institución tiene el reto de implementar programas de capacitación dirigidos a estudiantes de secundaria sobre metodologías universitarias. Asimismo, resulta estratégico asesorar al plantel docente del sistema regular para armonizar sus contenidos con los estándares exigidos por la educación superior. Esta vinculación pedagógica busca no solo mejorar el acceso y la matrícula, sino asegurar la regularidad y permanencia de los estudiantes.

En el ámbito del SUB, la UTO tiene el 5,9% de la matrícula nacional cuyo crecimiento no ha sido significativo a diferencia de otras universidades.

Tabla 7. Comportamiento de la matrícula universitaria del SUB 2021 y 2024

Universidad	2021	2022	2023	2024	Porcentaje 2024
UTO	30.177,00	28.910,00	29.034,00	28.502,00	5,91%
UMSA	81.722,00	80.823,00	78.781,00	77.660,00	16,10%
UMSS	87.936,00	87.872,00	82.887,00	82.982,00	17,21%
UAGRM	77.383,00	91.175,00	88.031,00	118.909,00	24,66%
UATF	26.744,00	25.188,00	25.157,00	25.046,00	5,19%
UPEA	54.012,00	68.967,00	70.105,00	70.097,00	14,54%
UAJMS	23.826,00	23.991,00	23.583,00	22.939,00	4,76%
UMSFCH	50.040,00	50.093,00	49.687,00	48.731,00	10,11%
UNSXX	8.036,00	6.760,00	7.442,00	7.348,00	1,52%
TOTAL	439.876,00	463.779,00	454.707,00	482.214,00	100,00%

FUENTE: CEUB - Boletín Estadístico 2021 a 2024

A nivel local, el departamento de Oruro genera una demanda potencial de 11.000 bachilleres a 2024, de los cuales el 76% manifestaron su interés efectivo de postular a la institución. Debido a limitaciones presupuestarias y de infraestructura, la universidad admitió al 57% de estos postulantes (con una marcada mayoría proveniente de colegios fiscales, lo que reafirma el rol social de la universidad) siendo esta capacidad de admisión la mayor entre 2021 y 2024 según expone la tabla siguiente. Se puede observar algunas carreras con matrícula significativamente menor al resto lo que desafía a explorar el segmento de bachilleres que no postulan a la UTO y el segmento de bachilleres postulantes no admitidos.

Tabla 8. Porcentaje de admisión respecto las postulaciones de bachilleres a la UTO 2021 y 2024

Facultad	2021		2022		2023		2024		Total		
	Post.	Adm	Post.	Adm	Post.	Adm	Post.	Adm	Post.	Adm	%
FDCPS	2.226	1.138	1.595	880	1.605	1.048	1.505	1.063	6.931	4.129	60%
FNI	1.490	955	1.042	903	1.155	928	1.074	926	4.761	3.712	78%
FCEFA	2.119	1.152	1.769	932	1.581	982	1.570	903	7.039	3.969	56%
FT	779	682	553	483	635	425	575	475	2.542	2.065	81%
FCAN	510	432	500	434	733	447	667	480	2.410	1.793	74%
FAU	214	163	136	120	140	120	145	141	635	544	86%
FCS	2.147	792	2.357	629	3.041	794	2.845	799	10.390	3.014	29%
TOTAL	9.485	5.314	7.952	4.381	8.890	4.744	8.381	4.787	34.708	19.226	66%

Post = Postulaciones; Adm = Admisiones
 FUENTE: DPA - Estadísticas Univeristarias (2024)

Este fenómeno se expresa también en la asimetría entre la proporción de carreras ofertadas por áreas del conocimiento y la matrícula real. El área técnica (FNI, FT, FAU) representa el 44,9% de la oferta frente a un 32,7% de la matrícula; el área de salud muestra una alta presión por cupos, con un 17,4% de la matrícula sobre un 12,2% de la oferta; y el área económica refleja una demanda robusta con un 24,7% de la matrícula. Por su parte, el área agrícola representa el 14,3% de la oferta con un 4,8% de la matrícula. Estos datos, expresados en la tabla a continuación, brindan una base valiosa para que las unidades facultativas realicen un análisis interno que permita equilibrar la oferta académica con la demanda real del entorno.

Tabla 9. Matrícula estudiantil versus carreras ofertadas en la UTO por Facultades a 2024

Facultad	Carreras ofertadas	%	Matrícula 2024	%
FDCPS	7	13,73%	5.815,00	20,40%
FNI	14	27,45%	6.370,00	22,35%
FCEFA	8	15,69%	7.058,00	24,76%
FT	8	15,69%	1.941,00	6,81%
FCAN	7	13,73%	1.360,00	4,77%
FAU	1	1,96%	1.000,00	3,51%
FCS	6	11,76%	4.958,00	17,40%
	51	100,00%	28.502,00	100,00%

FUENTE: DPA - Estadísticas Universitarias (2024)

En definitiva, la matrícula total de la UTO en el año 2024 (28.502 estudiantes) debe entenderse como parte de una tendencia sostenidamente descendente desde el año 2021, que no solo se explica por la reducción de estudiantes nuevos y la deserción de los alumnos antiguos, sino también por las limitaciones en la planificación de la desconcentración académica.

Conclusiones del apartado: la matrícula universitaria en la UTO tiene tendencia descendente que motiva a recuperar su competitividad a nivel nacional y local, tomando en cuenta sus capacidades presupuestarias y sus sistemas de cupos. Asimismo, la desconcentración académica requiere del fortalecimiento de una estrategia técnica integral que potencie la eficiencia y pertinencia de la universidad en las áreas rurales, permitiendo una gestión más estable de la matrícula regional.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental establecer acciones orientadas a fortalecer la matrícula tanto en el área urbana como rural, atendiendo de manera específica a las carreras que presentan mayores desafíos en este indicador. Para ello, se deben diversificar las actividades de promoción académica y estrechar la vinculación con estudiantes y docentes de secundaria. De igual manera, se recomienda actualizar la normativa interna y diseñar una estrategia de desconcentración académica que asegure la viabilidad técnica y financiera de la presencia universitaria en las provincias.

Acreditación

La acreditación constituye la evidencia formal de la excelencia académica y el cumplimiento de estándares de calidad que garantizan la pertinencia social del conocimiento. En la tabla siguiente se puede observar que para 2024, 19 de las 51 carreras de la Universidad Técnica de Oruro cuentan con acreditación vigente ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). Este panorama indica que el 37% de la oferta académica posee un reconocimiento formal de calidad en el ámbito nacional, lo que establece una base sólida sobre la cual proyectar la mejora continua del resto de las unidades académicas. En el escenario internacional, se identifica la necesidad de ampliar la certificación de excelencia bajo estándares externos. Hasta la fecha, 10 de las 49 carreras han logrado este reconocimiento, lo cual es un paso valioso que debe ser escalado para potenciar la movilidad académica, el reconocimiento internacional de títulos y la capacidad de la universidad para establecer convenios de doble titulación con instituciones de prestigio global. Es fundamental que la gestión académica impulse a la totalidad de las carreras hacia estos procesos, permitiendo articular las funciones sustantivas con criterios de calidad que respondan a las exigencias de un mundo globalizado.

Tabla 10. Carreras acreditadas a 2024

FACULTAD	Carreras con acreditación nacional	Carreras con acreditación internacional
FDCPS	3	0
FNI	11	6
FCEFA	3	1
FT	0	0
FCAN	1	1
FAU	1	1
FCS	0	1
TOTAL	19	10

FUENTE: DEA (2025)

El fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y la acreditación no solo eleva el prestigio de cada programa, sino que mejora el posicionamiento institucional en los sistemas de clasificación académica. Lograr una certificación integral de la oferta académica permitirá a la universidad incrementar su visibilidad y asegurar que los procesos de enseñanza, investigación y extensión universitaria se desarrollen bajo los más altos niveles de exigencia técnica.

Conclusiones del apartado: El diagnóstico sobre la calidad certificada señala que el 39% de las carreras cuenta con acreditación nacional y el 20% posee acreditación internacional. Esta situación plantea el desafío de superar el actual posicionamiento en los rankings nacionales e internacionales,

donde la universidad ocupa el octavo lugar en el país y se encuentra fuera de los primeros 1500 puestos a nivel mundial. Fortalecer estos indicadores es una prioridad para incrementar la visibilidad global y el prestigio de la institución.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta imprescindible para la institución asegurar la acreditación de todas sus carreras, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, se recomienda la implementación de un plan de acreditación y reacreditación que promueva la participación activa de los programas académicos, acompañado de una asignación extraordinaria de recursos dirigida específicamente a aquellas carreras que emprendan procesos de acreditación internacional, garantizando así los estándares de calidad global.

Posgrado

La Universidad Técnica de Oruro tiene el desafío de diseñar un plan integral para la gestión del posgrado que permita profundizar el conocimiento, elevar la calidad de la investigación y fortalecer la reputación académica institucional. El desarrollo de profesionales altamente cualificados es esencial para atender las necesidades estratégicas de la región y el país, consolidando la posición de la universidad como un referente de excelencia en el sistema nacional.

El diagnóstico actual muestra que el posgrado a nivel facultativo se encuentra en una etapa incipiente (ver tablas siguientes). Entre las gestiones 2021 y 2024, el 69% de los programas han sido coordinados desde la administración central, concentrando al 55% de la matrícula total.

Tabla 11. Programas de posgrado 2021 - 2024

PROGRAMAS	Posgrado Central	Posgrado Facultativo	Total	%
DIPLOMADOS	50	16	66	59,46%
ESPECIALIDADES	4	6	10	9,01%
MAESTRIAS	14	12	26	23,42%
DOCTORADOS	9	0	9	8,11%
TOTAL	77	34	111	100,00%
%	69%	31%	100%	

FUENTE: Dirección de Posgrado (2025)

Tabla 12. Cantidad de alumnos en programas de posgrado 2021 - 2024

PROGRAMAS	Posgrado Central	Posgrado Facultativo	Total	%
DIPLOMADOS	1.566	1.196	2.762	72,08%
ESPECIALIDADES	94	113	207	5,40%
MAESTRIAS	360	423	783	20,43%
DOCTORADOS	80	0	80	2,09%
TOTAL	2.100	1.732	3.832	100,00%
%	55%	45%	100%	

FUENTE: Dirección de Posgrado (2025)

Esta realidad invita a potenciar la autonomía y capacidad de las unidades facultativas para que lideren procesos de especialización en sus áreas específicas de competencia, permitiendo que el impacto académico se distribuya de manera más equilibrada y pertinente en toda la estructura universitaria. Asimismo, se observa que el 59% de la oferta académica de posgrado se ha enfocado en programas de Diplomado, los cuales aglutinan al 72% de los estudiantes registrados. Si bien estos programas son fundamentales para la actualización y el desarrollo de habilidades específicas, existe un espacio valioso para migrar hacia grados académicos superiores.

Fortalecer la oferta de maestrías y doctorados es un paso clave para dinamizar la investigación científica, incrementar la producción de profesionales altamente calificados y generar aportes científicos originales que eleven los indicadores de ciencia y tecnología de la institución. Un aspecto relevante es la mejora de los índices de titulación en los programas de posgrado, para 2024 se registran niveles muy bajos, tal como se muestra a continuación.

Tabla 13. Porcentaje de titulación en el posgrado 2024

PROGRAMAS	Alumnos	Titulados	%
DOCTORADO	80	4	5,00%
MAESTRIA	783	7	0,89%
ESPECIALIDAD	207	1	0,48%
TOTAL	1070	12	1,12%

FUENTE: Dirección de Posgrado (2025)

Conclusiones del apartado: El modelo de gestión del posgrado presenta una marcada centralización, con el 69% de los programas gestionados desde el nivel central y una oferta orientada mayoritariamente a diplomados. Esta configuración ha favorecido la actualización de conocimientos, pero plantea el reto de transformar el posgrado en un motor de investigación científica avanzada. Actualmente, la productividad se ve afectada por tasas de titulación muy bajas, especialmente en los programas facultativos, lo que sugiere la necesidad de optimizar los procesos académicos y administrativos que faciliten la culminación de los estudios de alto nivel.

Acciones estratégicas recomendadas: Es necesario diseñar una estrategia integral para la gestión del posgrado que fortalezca el protagonismo de las unidades facultativas, mejore los índices de titulación y reoriente la oferta hacia maestrías y doctorados de alta pertinencia. Se recomienda considerar modalidades alternativas de titulación, como la titulación integrada, donde el producto científico se desarrolle de forma transversal durante los módulos del programa. Asimismo, resulta fundamental simplificar los procesos de revisión de tesis y establecer sistemas de acompañamiento académico que identifiquen y apoyen oportunamente a los cursantes para asegurar la culminación exitosa de sus programas.

Becas y seguro universitario

La Universidad Técnica de Oruro ha consolidado una política de apoyo social a través de la otorgación ininterrumpida de becas socioeconómicas y académicas durante el periodo 2021-2024. Estas acciones representan un esfuerzo institucional por democratizar el acceso a la educación superior y reconocer el mérito estudiantil. Para 2024, se otorgaron un total de 2.614 becas socioeconómicas y 1.750 becas académicas (ver tabla siguiente), bajo un reglamento que norma el uso de los recursos

del IDH, los cuales se han reducido significativamente en los últimos años (representan entre el 10% y el 15% del financiamiento de las becas). Esta situación podría obligar a la UTO a ampliar el uso de sus recursos propios en los próximos años, si no logra gestionar otras fuentes de financiamiento.

Tabla 14. Cantidad de becas socioeconómicas y académicas a 2024

Facultad	Becas socioeconómicas	%	Becas académicas	%	Total becas
FDCPS	305	11,67%	149	8,51%	454
FNI	542	20,73%	709	40,51%	1.251
FCEFA	514	19,66%	304	17,37%	818
FT	236	9,03%	223	12,74%	459
FCAN	176	6,73%	193	11,03%	369
FAU	77	2,95%	98	5,60%	175
FCS	764	29,23%	74	4,23%	838
TOTAL	2.614	100,00%	1.750	100,00%	4.364

FUENTE: DPA Estadísticas Universitarias (2024)

Un área con necesidad de mejora significativa es el Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE). Si bien esta instancia cuenta con una estructura diseñada para brindar cobertura integral a la totalidad de estudiantes matriculados cada año, los indicadores de percepción actual invitan a una revisión de sus procesos de atención. Se observa que el 83,5% de los universitarios no ha utilizado el servicio en el último año, y un 82,5% califica la atención recibida en las categorías de regular o mala (ver anexo E). Estos datos sugieren que existe una oportunidad para fortalecer el vínculo entre la oferta de salud y las expectativas de los usuarios, asegurando que el seguro cumpla efectivamente su rol como un factor de bienestar que prevenga la deserción y promueva la salud integral del estudiante.

La optimización de estos servicios permitirá que la inversión institucional se traduzca en una red de protección más sólida. Al mejorar la calidad de la atención médica, el seguro estudiantil puede transformarse en un activo real para la permanencia estudiantil. De igual manera, el fortalecimiento del sistema de becas, acompañado de un seguimiento cercano a los beneficiarios, garantiza que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan y que se traduzca en un rendimiento académico sobresaliente, conforme establece el reglamento de becas.

Conclusiones del apartado: Se identifica una brecha entre la inversión institucional y la percepción de los beneficios por parte del estamento estudiantil respecto a los servicios del SSUE, por lo que dicho seguro requiere un fortalecimiento para aportar de manera efectiva a la permanencia y a la calidad de vida del estudiante. Las becas socioeconómicas y académicas constituyen un derecho estudiantil cuyo financiamiento, al igual que el del SSUE, debe garantizarse proactivamente en los próximos años.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental que la UTO continúe promoviendo incentivos que favorezcan la permanencia y la conclusión exitosa de las carreras universitarias. En este sentido, se recomienda impulsar una reforma en el SSUE orientada a recuperar la confianza y satisfacción de los estudiantes. Resulta estratégico mejorar la focalización de las becas académicas y socioeconómicas mediante el establecimiento de un sistema de seguimiento académico para los beneficiarios, asegurando que el apoyo social esté directamente vinculado al éxito educativo. Así mismo, es imprescindible tomar las acciones oportunas y necesarias para asegurar el financiamiento para estos incentivos en razón de la reducción sostenida de los recursos del IDH.

Rendimiento académico

El rendimiento académico es uno de los indicadores más reveladores de la calidad y la competitividad de una institución de educación superior. Mide el nivel de logro que alcanzan los estudiantes en su proceso de formación profesional, expresado habitualmente como promedio de calificaciones, tasas de aprobación y progresión curricular oportuna. Su importancia radica en que no refleja únicamente el desempeño individual del estudiante, sino la efectividad integral del sistema universitario: la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la pertinencia de los planes de estudio, la formación pedagógica del plantel docente, la disponibilidad de recursos académicos y la eficacia de los servicios de apoyo institucional.

El Sistema de la Universidad Boliviana no cuenta con un reglamento para calcular el rendimiento académico universitario, consecuentemente la UTO tampoco cuenta con un reglamento específico para calcular este indicador y realizar seguimiento.

Para la construcción de la línea base (año 2024), las Unidades de Registro y Kardex Estudiantil de las siete facultades remitieron indicadores de rendimiento académico calculados bajo distintos criterios (desde los créditos aprobados sobre créditos matriculados, materias aprobadas sobre materias registradas hasta el promedio de calificaciones), que no permitieron consolidar este indicador a nivel de la universidad ni estandarizar un procedimiento de cálculo único debido a la ausencia del reglamento expreso.

Conclusiones del apartado: El rendimiento académico constituye un indicador estratégico para medir la competitividad institucional de la UTO; sin embargo, la ausencia de un reglamento específico en el Sistema de la Universidad Boliviana —y por extensión en la propia UTO— impide su medición estandarizada y su seguimiento sistemático. La diversidad de criterios empleados por las siete unidades facultativas para calcular este indicador genera información fragmentada e incomparable, lo que limita severamente la capacidad institucional de diagnosticar con precisión el estado real del desempeño estudiantil y de tomar decisiones basadas en evidencia.

Acciones estratégicas recomendadas: Es imperativo que la UTO, en el marco de su autonomía universitaria y en coordinación con el CEUB, impulse la elaboración y aprobación de un reglamento institucional que estandarice la metodología de cálculo del rendimiento académico, estableciendo una fórmula única, fuentes de datos verificables y periodicidad de reporte. En el corto plazo, y mientras dicho reglamento se aprueba, la Dirección de Planificación Académica podría coordinar con las Unidades de Registro y Kardex Estudiantil la adopción de un criterio común provisional que permita consolidar este indicador a nivel universitario y establecer una línea base comparable para el seguimiento del PEI 2026-2030.

Deserción en el grado

En 2024, la tasa de abandono promedio ponderado en la Universidad Técnica de Oruro se sitúa en el 14,48%, presentando variaciones significativas de hasta 23,6 puntos porcentuales entre unidades facultativas, como la Facultad Nacional de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Salud, según muestra la tabla siguiente.

Tabla 15. Deserción en el grado a 2024

FACULTAD	Cantidad asignaturas	Cantidad abandonos	Tasa abandono (%)	Matrícula 2024	Peso específico	Promedio ponderado
FDCPS	39.237	3.603	9,18	5.815	0	1,87
FNI	32.670	9.350	28,62	6.370	0	6,40
FCEFA	46.749	4.375	9,36	7.058	0	2,32
FT	12.288	2.877	23,41	1.941	0	1,59
FCAN	7.479	1.211	16,19	1.360	0	0,77
FAU	5.849	1.075	18,38	1.000	0	0,64
FCS	28.329	1.431	5,05	4.958	0	0,88
	172.601	23.922	13,86	28.502	1	14,48

FUENTE: DPA (2025)

Este fenómeno representa un desafío importante para la institución, ya que el abandono estudiantil conlleva una pérdida de capital humano y social de gran magnitud. La encuesta estudiantil ha identificado tres factores determinantes para la deserción: situaciones de carácter económico (53%), la percepción sobre la calidad de la enseñanza (23%) y la persistencia de la reprobación académica (14%) (ver anexo E). La identificación de estos factores permite a la universidad diseñar estrategias de apoyo más precisas, enfocadas en fortalecer la resiliencia del estudiante frente a las dificultades financieras y su percepción sobre la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Conclusiones del apartado: La tasa de deserción del 14,48% muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos de retención estudiantil considerando la vulnerabilidad financiera, las expectativas estudiantiles respecto a la calidad en la enseñanza y la reprobación constante.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta imperativo reducir la tasa de deserción estudiantil en la UTO mediante la implementación de acciones innovadoras, tales como un sistema de alerta temprana de abandono. Este sistema permitiría identificar oportunamente a estudiantes con indicadores de riesgo, como reprobaciones consecutivas o inasistencias prolongadas, activando protocolos de tutoría y otros especialmente para carreras con alta deserción.

b) Área: Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación

Producción científica y difusión

Si bien la investigación es un indicador determinante de la calidad académica, el panorama actual de la UTO refleja actividades limitadas e irregulares entre las unidades facultativas. Durante el periodo 2021-2024, la cantidad de artículos científicos publicados en revistas internacionales arbitradas e indexadas fue 43, mientras que en revistas nacionales fue 111. En la gestión 2024, se registró la publicación de 14 artículos científicos a nivel nacional y 3 a nivel internacional, lo que muestra el desafío de mejorar la divulgación científica.

Tabla 16. Artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales 2021 - 2024

Año	FCS	FNI	FT	FCAN	FCEFA	FDCPS	FAU	Total
Internacionales	1	11	8	16	3	4	0	43
Nacionales	3	64	4	11	22	4	3	111
Total	4	75	12	27	25	8	3	154

FUENTE: DICYT (2025)

Un factor relevante para la gestión es la optimización de los sistemas de registro de la producción intelectual. Actualmente, se identifica una discrepancia de datos entre los reportes de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) y los informes de las facultades para el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI). Esta situación plantea el desafío de establecer un sistema centralizado, confiable y estandarizado que permita visibilizar de manera precisa el capital intelectual generado por los investigadores de la universidad.

En el contexto regional, Bolivia ocupa el octavo lugar en Sudamérica en producción científica, particularmente gracias al esfuerzo de las universidades del SUB que generan una parte significativa de los documentos citables en Scopus, la base de datos de literatura científica más extensa del mundo (ver tabla SCImago Journal).

Tabla 17. Producción científica e impacto dado por las citas recibidas por los documentos citados por países de Suramérica

No.	País	Documentos	Documentos Citables	Citaciones	Autocitaciones	Citaciones por documento	Índice H
1	Brasil	938.352	888.530	10.225.275	3.363.421	10,9	530
2	Argentina	209.294	196.041	3.059.605	596.324	14,62	393
3	Chile	147.389	139.063	2.082.880	389.445	14,13	349
4	Colombia	99.301	93.376	947.241	145.857	9,54	261
5	Perú	25.175	22.751	370.379	39.297	14,71	212
6	Uruguay	19.229	17.929	319.563	38.309	16,62	179
7	Ecuador	18.795	17.681	193.326	25.436	10,29	149
8	Bolivia	4.734	4.433	105.957	7.049	22,38	119
9	Paraguay	2.388	2.194	33.502	2.037	14,03	82
10	Guyana	688	616	7.834	241	11,39	41
11	Surinam	480	438	6.070	366	12,65	38

FUENTE: SCImago Journal and country rank (2019)

En este escenario, el aporte de la UTO tiene el desafío de incrementar su presencia en índices de alto impacto. En cuanto a la visibilidad en la red SciELO, la institución cuenta con 2 revistas indexadas especializadas en medio ambiente, minería y metalurgia. Ampliar esta presencia en redes de bibliotecas virtuales de acceso abierto es fundamental para potenciar el impacto social del conocimiento y mejorar los indicadores de internacionalización.

Por otro lado, la transferencia tecnológica y la protección del conocimiento se encuentran en una fase incipiente ya que en los últimos cuatro años (2021 – 2024), no se han registrado patentes ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), lo que señala la necesidad de orientar la investigación técnica hacia soluciones tecnológicas transferibles con aprovechamiento de las patentes en licencias, contratos, spin-off, etc. Asimismo, la producción de libros y textos con registro ISBN derivados de procesos de investigación requiere un impulso adicional para asegurar que la actividad académica culmine en productos de difusión formal que beneficien a la sociedad y al desarrollo regional; en 2024 la UTO logró 5 publicaciones.

Conclusiones del apartado: Se observa un escenario de desconexión científica que limita el aporte de conocimiento al desarrollo social. La actual productividad en revistas indexadas, libros y publicaciones derivadas de procesos de investigación restringe el vínculo de la universidad con la comunidad científica nacional e internacional. La cultura de innovación requiere fortalecimiento,

dado que el registro de patentes indica que la investigación técnica aún necesita profundizarse para generar soluciones tecnológicas protegidas. Finalmente, la debilidad en la gestión de información de ciencia y tecnología dificulta la toma de decisiones basada en evidencia, afectando la evaluación del desempeño de la investigación en los niveles de grado, posgrado y formación especializada.

Acciones estratégicas recomendadas: Es imprescindible para la institución mejorar tanto la cantidad como la calidad de su producción científica como: la publicación de libros científicos, la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto (preferentemente en los cuartiles Q1 y Q2 de Scopus), la indexación de revistas facultativas en SciELO, la generación de patentes y su aprovechamiento institucional. Es necesario vincular estrechamente los programas de maestría y doctorado con la productividad científica, asegurando que cada proceso culmine al menos con un artículo en revistas arbitradas e indexadas. Asimismo, es indispensable institucionalizar un sistema de gestión de información científica único y obligatorio que permita la recopilación estandarizada y el monitoreo de la producción intelectual en sus tres niveles: investigación formativa de grado, investigación de posgrado e investigación especializada.

Capacidad científica instalada y proyectos de investigación

La Universidad Técnica de Oruro tiene instalada una importante capacidad científica, compuesta por 129 unidades entre laboratorios, gabinetes y centros de investigación. Para 2024, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) identifica que 5 de estas unidades se encuentran formalmente vinculadas a actividades de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación (ver tabla siguiente).

Tabla 18. UCTs vinculadas a la investigación en 2024

Facultad	No. unidades científicas y tecnológicas (UCTs)	No. UCTs vinculadas a la investigación	%
FDCPS	12	0	0,00
FNI	62	3	4,84
FCEFA	9	1	11,11
FT	15	0	0,00
FCAN	16	0	0,00
FAU	5	1	20,00
FCS	10	0	0,00
TOTAL	129	5	3,88

FUENTE: DICYT (2025)

Esta situación representa una oportunidad para la institución, ya que estas unidades, que hoy apoyan mayoritariamente el proceso de enseñanza aprendizaje, cuentan con la base técnica necesaria para integrarse de manera formal a líneas de investigación institucional, investigación formativa en el grado e investigación avanzada en el posgrado.

En el ámbito del grado, la investigación formativa enfrenta barreras pedagógicas y motivacionales. Según la encuesta docente (ver anexo E), las principales limitaciones son la falta de motivación estudiantil (36%) y carencia de habilidades académicas básicas (29%). Estos datos sugieren que la investigación no se ha integrado regularmente en la didáctica de aula, percibiéndose como una

carga adicional y no como una herramienta de aprendizaje. Fortalecer la didáctica universitaria es el desafío central para convertir la investigación en una herramienta didáctica central.

Se advierte un esfuerzo significativo en la generación de proyectos por parte de las unidades facultativas. Entre 2021 y 2024, de acuerdo con la tabla siguiente, se reportó desde las facultades un total de 359 proyectos de investigación ejecutados; sin embargo, en la gestión 2024, la administración central (DICYT) ha certificado la ejecución de solo 5 proyectos bajo estándares de rigor científico y aplicación práctica, lo que marca la necesidad de transitar hacia una mayor profundidad científica y un impacto estratégico en el planteamiento, aprobación y ejecución de proyectos de investigación.

Esta etapa de ajuste invita a mejorar también la articulación informativa entre las facultades y la DICYT, permitiendo una planificación basada en evidencia y una organización clara por niveles: investigación formativa, de posgrado y especializada.

Tabla 19. Proyectos de investigación ejecutados 2021-2024

Facultades	Proyectos Ejecutados	%
FDCPS	15	4,18%
FNI	82	22,84%
FCEFA	50	13,93%
FT	25	6,96%
FCAN	53	14,76%
FAU	46	12,81%
FCS	88	24,51%
TOTAL	359	100,00%

FUENTE: Unidades Facultativas - DICYT (2025)

A pesar de estos retos, una de las mayores fortalezas de la universidad es su cultura activa de divulgación científica. La Feria Anual de Investigación, Ciencia y Tecnología se ha consolidado como un proceso estable y reconocido; además, se han ejecutado diversas iniciativas a nivel de facultades y carreras que aún no forman parte de la planificación, registro y estandarización institucional. Asimismo, la institución goza de una reputación sólida en el ámbito nacional, habiendo obtenido los primeros lugares en ferias organizadas por el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), lo que demuestra la calidad del talento humano con el que cuenta la universidad.

Conclusiones del apartado: Las unidades académicas de la universidad cuentan con laboratorios, gabinetes y centros con un interesante potencial científico que deben ser evaluados técnica y administrativamente para determinar la viabilidad de incorporarse a la investigación. Se observa que la investigación formativa tiene margen para generalizarse como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de las diversas carreras. El notable esfuerzo facultativo en la ejecución de proyectos durante el periodo 2021-2024 constituye una base sólida que puede ser potenciada mediante la aplicación de estándares científicos rigurosos y la orientación de resultados hacia soluciones prácticas. Finalmente, la trayectoria en la organización y participación en ferias de ciencia y tecnología ha otorgado a la universidad una imagen de solidez y prestigio a nivel nacional.

Acciones estratégicas recomendadas: Es beneficioso vincular la capacidad instalada de laboratorios y centros con la investigación científica, técnica y administrativamente viables, mediante un plan de

incentivos que facilite la obtención de certificaciones y acreditaciones ante instancias nacionales competentes, permitiendo la prestación de servicios de investigación y ensayos externos. El proceso de enseñanza aprendizaje debe integrar la investigación formativa como una herramienta didáctica regular para fomentar competencias investigativas, el pensamiento crítico y la vinculación de la teoría con la práctica. Es fundamental que los proyectos de investigación apliquen estándares científicos adecuados a su nivel, ya sea en investigación formativa de grado, posgrado o especializada.

Asimismo, se debe dar continuidad a la divulgación del conocimiento mediante la organización y participación en ferias de ciencia y tecnología tanto a nivel nacional como internacional.

Planificación, marco normativo y financiamiento para la ICTi

La UTO enfrenta una carencia crítica: la inexistencia de un Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTi). La ausencia de este instrumento no permite definir el rumbo de la producción científica en diversos niveles, tales como el proceso de enseñanza aprendizaje, el posgrado y la transferencia de tecnología. Un plan bien estructurado permitirá articular de manera efectiva la formación de recursos humanos calificados, la incorporación del potencial científico instalado en laboratorios y centros, la publicación sistemática de artículos científicos, el incremento de revistas científicas, las ferias de ciencias y tecnología, etc.

Por otro lado, la institucionalidad de la ICTi en la universidad debe evolucionar hacia un modelo que responda a los desafíos modernos. La actualización de la estructura organizativa, las políticas y las normas vigentes permitiría alinear la gestión científica con la realidad contemporánea de la educación superior. Este proceso de renovación normativa es una condición clave para dinamizar los indicadores de ciencia y tecnología, superando los márgenes de cumplimiento observados en ciclos de planificación anteriores, especialmente el PEI 2021-2025, y proyectando metas más ambiciosas y alcanzables.

En cuanto al financiamiento, la institución requiere el diseño de una Estrategia de Desarrollo de Fondos que permita costear la ICTi de manera sostenible. Actualmente, el financiamiento depende de fondos externos con objetivos puntuales por lo que está el desafío de establecer mecanismos de asignación de recursos propios o provenientes del IDH de manera más robusta, sin perder de vista la reducción sostenida del IDH. La creación de una base financiera sólida asegurará que los proyectos de investigación respondan a las prioridades institucionales y regionales, garantizando la continuidad de las líneas de investigación a largo plazo.

Conclusiones del apartado: El diseño de un Plan de ICTi se presenta como una medida necesaria para elevar la competitividad de la universidad. La definición de objetivos y metas claras permitirá que el esfuerzo de investigadores, docentes y unidades científicas tecnológicas confluya hacia resultados de alto impacto, optimizando el uso de recursos financieros, humanos y tecnológicos. Asimismo, la actualización de los reglamentos fortalecerá la institucionalidad, facilitando procesos científicos más ágiles y promoviendo una participación más activa y regulada de docentes y estudiantes. Finalmente, la universidad enfrenta el reto de superar la vulnerabilidad financiera en materia de investigación mediante una estrategia de desarrollo de fondos que otorgue autonomía y sostenibilidad a los proyectos institucionales.

Acciones estratégicas recomendadas: Es imprescindible para la UTO diseñar un Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación articulado al PEI 2026-2030, que defina áreas y líneas de investigación alineadas con las necesidades regionales y globales. Este plan debe ir acompañado de mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que el esfuerzo de la DICYT, las unidades facultativas y el posgrado no se disperse. Resulta fundamental fortalecer el marco normativo mediante la renovación de reglamentos que simplifiquen los procesos administrativos y otorguen incentivos claros a los investigadores, tales como puntaje académico, incentivos económicos o descarga horaria. Esta acción debe integrarse con una mayor sinergia institucional que unifique el uso de laboratorios y consolide un repositorio institucional único.

Será importante para la UTO buscar la sostenibilidad y autonomía financiera para la ICTi mediante la creación de un Fondo Concursable Interno con base a presupuesto institucional y capaz de apalancar recursos externos para financiar proyectos de investigación propios. Este mismo Fondo podría ejecutar la movilización de recursos que no solo busque donaciones, sino que promueva la prestación de servicios tecnológicos especializados y consultorías a empresas e instituciones del Estado para generar ingresos propios.

Recursos humanos para ICTi

Tabla 20. Investigadores de la UTO en 2024

Facultad	Investigadores tiempo completo y medio tiempo (*)	%
FDCPS	0	0%
FNI (*)	2	20%
FCEFA	1	10%
FT	0	0%
FCAN	6	60%
FAU (*)	1	10%
FCS	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: DICYT (2025)

La Universidad Técnica de Oruro presenta un déficit significativo en su planta de investigadores a tiempo completo y tiempo parcial. En la gestión 2024, solo se registraron 10 docentes investigadores (ver tabla anterior), lo que representa menos del 1,0% del total del plantel docente (998) y esta proporción persiste desde hace varios años.

Al comparar estos indicadores con otras instituciones del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), se advierte un gran desafío para transitar de una posición de consumo de información hacia una de generación activa de conocimiento. Este fortalecimiento es clave para dinamizar el pensamiento crítico y la innovación dentro del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA).

La implementación de un Sistema de Carrera y Escalafón del Investigador es un mecanismo conveniente para la institucionalización de la ciencia en la universidad. Un marco normativo de esta naturaleza permitiría regular el ingreso, la permanencia y el ascenso basados en el mérito científico y el impacto social de los hallazgos. Asimismo, un escalafón propio facilitaría la retención

de talento y ofrecería incentivos claros por ejemplo a los 27 docentes con grado de Doctor (PhD) que actualmente integran el plantel, aprovechando su alta calificación para liderar investigaciones especializadas de alto impacto.

Tabla 21. Capacitación en ICTi 2021 - 2024

Año	Docentes	Estudiantes	Total
2021	88	189	277
2022	82	0	82
2023	214	0	214
2024	129	37	166
TOTAL	513	226	739

FUENTE: DICYT (2025)

A pesar de los desafíos en la base de investigadores de planta, la institución ha demostrado un compromiso notable con la formación de competencias en docentes y estudiantes de grado (ver tabla anterior). Entre 2021 y 2024, la DICYT capacitó a 513 docentes y 226 estudiantes, mediante acciones específicas (no se han verificado programas de formación en ICTi), fortaleciendo la investigación formativa y el rol de las Sociedades Científicas Estudiantiles.

Tabla 22. Investigadores externos 2021 - 2024

Facultad	Investigadores externos	%
FDCPS	0	0%
FNI	0	0%
FCEFA	3	27%
FT	0	0%
FCAN	0	0%
FAU	7	64%
FCS	1	9%
TOTAL	11	100%

FUENTE: UNIDADES FACULTATIVAS (2025)

Asimismo, la tabla anterior muestra la incorporación de investigadores asociados en los últimos años (ningún investigador externo en 2024), lo que constituye una política acertada para el apalancamiento de recursos y experiencias externas, cuyo valor agregado se encuentra en proceso de consolidación por parte de las instancias técnicas.

En 2024, el personal científico presentó 5 ponencias en eventos nacionales e internacionales. Esta participación en congresos representa un canal de visibilidad fundamental que la universidad busca potenciar. La reputación institucional y el posicionamiento en los rankings globales dependen directamente del incremento en la frecuencia y calidad de estas exposiciones científicas.

Finalmente, se reconoce la necesidad de consolidar sistemas de información estratégica confiable y oportuna en el área de investigación para respaldar la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la sociedad.

Conclusiones del apartado: Se identifica la necesidad de consolidar una masa crítica dedicada a la investigación para potenciar la capacidad operativa de la universidad en procesos de transformación tecnológica y científica. La actual estructura, al no contar con un sistema de méritos específico para investigadores, sitúa a la actividad científica en un plano de participación voluntaria, lo que motiva a formalizar programas de formación en ICTi. Esta realidad se ve acentuada por la oportunidad de mejorar la disponibilidad de información estratégica centralizada en el ámbito de la investigación.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta fundamental para la UTO incrementar su planta de investigadores mediante diversas modalidades, tales como: la creación de nuevos ítems a tiempo completo; la asignación de tiempos parciales para docentes especialmente con grado doctoral (asignándoles el liderazgo de líneas de investigación estratégicas con carga horaria protegida para la generación de nuevo conocimiento); el fortalecimiento de la figura del investigador asociado y; la formación de nuevos recursos humanos mediante programas de ICTi. Estas acciones deben enmarcarse en una normativa específica de incentivos y reconocimiento de méritos científicos mediante un sistema de carrera para el investigador que regule el desarrollo profesional basado en la calidad de la producción científica.

De manera particular, se recomienda que la universidad, a través de la DICYT, implemente un sistema de información científica que centralice datos sobre investigadores, publicaciones, ponencias y patentes, asegurando una gestión transparente, oportuna y basada en evidencia.

c) Área: Gestión de la interacción y extensión universitaria

Proyectos/acciones de interacción y extensión

En la Universidad Técnica de Oruro, la función sustantiva de Interacción Social y Extensión Universitaria se caracteriza por acciones esporádicas y fragmentadas que requieren ser formalizadas y estandarizadas. Actualmente, las actividades responden a una ejecución de carácter puntual, lo que abre una oportunidad valiosa para fortalecer su articulación formal con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA). Esta vinculación técnico-metodológica es fundamental para que la extensión actúe como un eje dinamizador que potencie tanto la formación profesional como la investigación aplicada en contextos reales.

Existe el desafío de armonizar la operatividad entre las unidades facultativas y la Dirección General de Vinculación. La creación de un Plan Institucional de Interacción y Extensión, respaldado por un marco normativo específico, permitiría subsanar la ausencia de objetivos y metas, roles y competencias, mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación, y sistemas de información, entre otros aspectos. Asimismo, contribuiría a fortalecer la relación entre la universidad y su entorno mediante acciones y proyectos pertinentes, mensurables y con resultados verificables que impacten positivamente en el desarrollo regional.

De acuerdo con la percepción del estamento docente (ver anexo E), existen aspectos que deben mejorarse para lograr una efectiva “curricularización” de la interacción y extensión en el PEA: el 35% de los catedráticos identifica la necesidad de fortalecer la motivación estudiantil, mientras que un 23% percibe que no es parte formal de la currícula. Estos datos subrayan la importancia

de reconducir la didáctica universitaria, integrando la interacción social no como una actividad extracurricular, sino como un componente esencial y transversal del perfil de egreso que aporte valor a la experiencia formativa.

Conclusiones del apartado: Se observa una oportunidad de flexibilización curricular para institucionalizar de manera efectiva la interacción y extensión dentro de las mallas curriculares de las carreras mediante proyectos de interacción y extensión institucionalizados y normalizados. La actual percepción de estas actividades como opcionales por parte del estamento estudiantil y docente indica que su integración formal es necesaria para que sean valoradas como una parte integral y enriquecedora del proceso formativo, asegurando un mayor compromiso de la comunidad universitaria con las demandas sociales.

Acciones estratégicas recomendadas: Es prioritario activar la interacción y extensión en el marco de los procesos de enseñanza aprendizaje. Para ello, se recomienda implementar acciones y proyectos que otorguen valor académico a los estudiantes, reconociendo formalmente su participación en actividades de impacto social. Asimismo, es fundamental fortalecer mecanismos de reconocimiento para los docentes que lideran tareas de vinculación con la sociedad.

Transferencia de resultados de investigación

Uno de los temas más relevantes de la extensión universitaria es la transferencia efectiva de los resultados de investigación hacia los sectores sociales y productivos del departamento y el país. Actualmente, la Universidad Técnica de Oruro tiene un desafío para unificar el registro y reporte de estos resultados dado que durante el periodo 2021-2024, se han observado cifras variables entre los reportes de las Unidades Facultativas, la Dirección General de Vinculación y la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT), lo que plantea el desafío de consolidar un sistema de información único y coherente.

En virtud del marco competencial vigente, se reconoce a la DICYT como la fuente formal de referencia para este diagnóstico. Los datos oficiales indican que, para la gestión 2024, se realizó la transferencia de 2 resultados de proyectos de investigación con impacto directo en sectores sociales y productivos.

Esta realidad invita a fortalecer la función de transferencia mediante criterios de jerarquización técnica y una coordinación interinstitucional más estrecha, orientada desde la DICYT. El objetivo primordial es transitar de la generación de conocimiento hacia la generación de un valor público y económico tangible. Este proceso no solo valida la pertinencia social de la universidad, sino que fundamenta de manera objetiva la inversión pública en ciencia y tecnología dentro de la casa de estudios superiores.

Conclusiones del apartado: Hay una baja transferencia efectiva de los resultados de investigación ya que la cantidad de acciones oficiales es reducida en comparación con el potencial académico de la UTO, lo que sugiere que la investigación no está llegando de forma sistemática a la resolución de problemas regionales. Asimismo, la actual dispersión de información resalta la necesidad de establecer un protocolo único de registro entre las Facultades, la Dirección de Vinculación y la

DICYT, evitando asimetrías administrativas y permitiendo visibilizar el impacto real de la institución.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental fortalecer la transferencia de los resultados de investigación mediante la implementación de criterios de jerarquización, coordinación y monitoreo centralizados en la DICYT. Esta orientación institucional permitirá que el conocimiento generado en la universidad adquiera el valor público y económico necesario para responder a las demandas del entorno.

Servicios de extensión

Más allá de la transferencia de resultados de investigación, la extensión universitaria en la Universidad Técnica de Oruro se materializa a través de servicios especializados de alto valor técnico. Unidades de referencia como Spectrolab y el Centro Experimental Agropecuario Condoriri ofrecen soluciones fundamentales a actores públicos y privados, consolidando el rol técnico de la institución en el desarrollo regional. Asimismo, las unidades facultativas generan diversos servicios de extensión que representan un potencial significativo; no obstante, es necesario formalizar estas acciones para integrarlas plenamente en la oferta institucional y asegurar su reconocimiento oficial.

Esta situación ha dificultado la consolidación de un registro estadístico unificado durante el periodo 2021-2024. Ante la ausencia de un sistema de monitoreo centralizado, las estimaciones para la gestión 2024 reportan 7 servicios formales cifra que constituye una base inicial pero que subestima la capacidad real de las diversas unidades académicas y especiales como Spectrolab y CEAC. Fortalecer la visibilidad y el registro de estas actividades es esencial para proyectar la verdadera dimensión de la contribución universitaria a la sociedad.

Para la institución, resulta imperativo fortalecer la cartera de servicios, procediendo a la explicitación y acreditación bajo normas de calidad de las prestaciones actuales. De igual manera, se requiere una política de fomento para la creación de nuevos servicios en aquellas unidades académicas que, poseyendo una infraestructura y talento humano destacados, tienen la oportunidad de incrementar su participación en la interacción con el entorno socioeconómico. La acreditación técnica de estos servicios no solo garantiza la fiabilidad de los resultados, sino que potencia la competitividad de la universidad frente a las demandas de consultoría externa.

Conclusiones del apartado: Hay un evidente subregistro y subestimación de los servicios de extensión, consultorías y asistencia técnica de la UTO debido a falta de mecanismos de reporte formal que invisibiliza la verdadera contribución de la UTO a la sociedad. Las cifras actuales de servicios registrados no dimensionan el potencial total de las unidades facultativas ni de los centros especializados como Spectrolab o el CEAC. La ausencia de una cartera institucional integrada sugiere que los servicios se ejecutan actualmente de manera aislada, lo que limita el posicionamiento de la institución como el principal oferente estratégico del Estado y del sector productivo.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental para la universidad incrementar la cantidad de servicios de extensión mediante la explicitación y acreditación de las actividades que ya se ejecutan de manera regular, particularmente en aquellas unidades con baja actividad en este ámbito. Dicha acción podría estar acompañada, por ejemplo, de la creación de un catálogo de servicios

tecnológicos y de consultoría; la acreditación (ISO/IEC) de laboratorios y centros de servicios bajo estándares internacionales para asegurar su competitividad y la validez de sus resultados; la redistribución de los ingresos generados por servicios de extensión hacia las unidades ejecutoras para garantizar su sostenibilidad; y la reactivación de unidades especiales en las facultades con baja actividad de extensión.

Cultura, deportes y extensión estudiantil

La Universidad Técnica de Oruro promueve de manera sistemática la salud integral, el liderazgo y el sentido de pertenencia mediante el fomento de actividades de extensión, cultura y deportes estudiantiles. Estas iniciativas encuentran su respaldo en un marco normativo que faculta el uso de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para atender las demandas de bienestar y formación complementaria de la comunidad universitaria. No obstante, la continuidad de estas actividades podría verse comprometida ante la reducción sostenida del IDH en los últimos años, tendencia cuya perspectiva a futuro es adversa.

Durante el periodo 2021-2024, la gestión institucional ha permitido el financiamiento de 52 eventos culturales de gran escala, entre los cuales destaca la Entrada Folclórica Universitaria por su alta relevancia identitaria y cohesión social. Asimismo, se han ejecutado 13 campeonatos en diversas disciplinas deportivas, tanto en categorías masculina como femenina, alcanzando niveles de competencia interfacultativo y nacional. De forma paralela, se han canalizado recursos para 50 acciones de extensión estudiantil, reforzando el compromiso institucional con el desarrollo extracurricular (ver tabla siguiente).

Tabla 23. Actividades de extensión, cultura y deportes 2021 - 2024

Gestión	Extensión	Cultura	Deportes	Total
2021	7	2	1	10
2022	15	1	3	19
2023	11	1	4	16
2024	17	48	5	70
TOTAL	50	52	13	115

FUENTE: DPDI (2025)

Sin embargo, el análisis de cobertura frente a la magnitud de la población universitaria revela desafíos críticos de equidad y eficiencia. Los datos de la encuesta estudiantil (ver anexo E) son concluyentes: un 39% de los universitarios nunca ha participado en estas actividades, mientras que la participación se concentra mayoritariamente en la Entrada Folclórica Universitaria (40%), quedando las actividades deportivas y los congresos científicos/estudiantiles con niveles de incidencia marginales. Ante un escenario de recursos financieros limitados, es imperativo reorientar la política de asignación para maximizar el acceso, democratizar los beneficios y eliminar cualquier duplicidad operativa.

Conclusiones del apartado: Se observa que una parte importante de los universitarios participa en eventos masivos como la Entrada Folclórica Universitaria, mientras que la participación en actividades de extensión y deportes es considerablemente menor. Sin embargo, más de un tercio de la población estudiantil no participó en ninguna actividad, quedando al margen de estos beneficios formativos. Asimismo, la dependencia actual de los recursos del IDH plantea un reto de sostenibilidad

financiera a mediano plazo pues se debe considerar una transición hacia fuentes de financiamiento diversificadas que aseguren la continuidad y estabilidad de los programas de bienestar estudiantil ante posibles variaciones en los ingresos externos.

Acciones estratégicas recomendadas: La UTO debe fortalecer el fomento a las actividades culturales, deportivas y de extensión estudiantil asegurando criterios de selección basados en el rendimiento académico, la equidad de género y el impacto social. Se recomienda promover una distribución más equilibrada de los recursos destinados a viajes, inscripciones y materiales, evitando la concentración en grupos reducidos. En este sentido, es estratégico potenciar la participación de las sociedades científicas y la organización de olimpiadas académicas, logrando un equilibrio integral entre la inversión en cultura, deporte y la generación de conocimiento.

Marco institucional y capacidad operativa de la interacción y extensión

La institucionalidad de la Interacción Social y Extensión Universitaria en la Universidad Técnica de Oruro (UTO) presenta debilidades estructurales que limitan su capacidad de respuesta ante las demandas del entorno contemporáneo. La carencia de políticas explícitas, procesos normalizados y una estructura organizativa articulada impide que la universidad consolide su rol como agente de transformación social. Actualmente, la UTO no cuenta con un Plan de Interacción Social y Extensión, lo que deriva en una asignación ineficiente de recursos y la ausencia de objetivos claros tanto en las unidades académicas como en la administración central.

Conclusiones del apartado: Se identifica la necesidad de fortalecer el marco normativo y estratégico para que la interacción social y la extensión universitaria se consoliden como funciones sustantivas plenamente planificadas y, se mejore la conexión entre las actividades de la administración central y las actividades de las unidades facultativas. La implementación de sistemas de seguimiento y registro permitirá que la universidad rinda cuentas de manera efectiva sobre el impacto social y económico de sus intervenciones, fortaleciendo su valor institucional y prestigio ante la sociedad.

Acciones estratégicas recomendadas: Es imprescindible para la UTO diseñar un Plan de Interacción y Extensión articulado al PEI 2026-2030 y aprobar un reglamento específico de Interacción Social y Extensión Universitaria. Estos instrumentos deben definir competencias, roles y mecanismos de financiamiento para todas las unidades, estableciendo protocolos para que las campañas de extensión cuenten obligatoriamente con el asesoramiento técnico de las carreras afines, elevando así el rigor científico de cada intervención. De igual manera, es fundamental normar la inclusión efectiva de la interacción social en el diseño curricular de todas las carreras. Finalmente, se recomienda integrar al Sistema de Radio y Televisión Universitaria y a los centros especializados en la estrategia de vinculación para potenciar la difusión de resultados y el posicionamiento institucional.

d) Área: Gestión institucional

Internacionalización y cooperación académica

La Universidad Técnica de Oruro tiene el desafío de evolucionar su actual modelo de relacionamiento externo hacia una estrategia integral de internacionalización que potencie su visibilidad, prestigio y calidad académica. La UTO no cuenta con un Plan de Internacionalización para armonizar los

esfuerzos institucionales, permitiendo una incidencia efectiva en la agenda regional y global de la educación superior y asegurando que la proyección internacional sea un pilar transversal en todas las funciones universitarias.

La información disponible sobre los docentes (ver anexo E) muestra un gran potencial para la internacionalización: el 75% de ellos estaría integrado en redes nacionales e internacionales, más allá de los vínculos formales de la institución, que participa activamente en 8 redes internacionales de educación superior, según muestra la tabla siguiente. Lo anterior representa una base sólida para que la institución capitalice formalmente dichos vínculos logrados por los docentes.

Tabla 24. Redes internacionales en las que participa la UTO a 2024

Facultad	REDES de IES
FDCPS	2
FNI	3
FCEFA	0
FT	0
FCAN	1
FAU	2
FCS	0
Total	8

FUENTE: DRNICB (2025)

En cuanto a la movilidad, se observa una dinámica que puede mejorarse: entre 2021 y 2024 se registró la participación de 7 docentes y 31 estudiantes en programas de intercambio, así como la recepción de 20 becarios (ver tablas siguientes).

Tabla 25. Movilidad internacional de la UTO 2021 - 2024

Gestión	Docentes	Estudiantes	Administrativos	Total
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	3	12	2	17
2024	4	19	2	25
Total	7	31	4	42

FUENTE: DRNICB (2025)

Ante las barreras económicas que tradicionalmente limitan la movilidad física - la movilidad docente no cuenta con recursos específicos para su financiamiento -, la universidad tiene la oportunidad de migrar hacia un modelo híbrido.

Tabla 26. Movilidad internacional a la UTO 2021 - 2024

Gestión	Docentes	Estudiantes	Administrativos	Total
2021	0	4	0	4
2022	0	4	0	4
2023	0	4	0	4
2024	0	8	0	8
Total	0	20	0	20

FUENTE: DRNICB (2025)

La incorporación de la “internacionalización en casa” a través de la movilidad virtual permitirá ampliar la cobertura y asegurar la sostenibilidad operativa, democratizando el acceso a experiencias internacionales para toda la comunidad universitaria. Al cierre de 2024, el posgrado logró movilizar a 3 estudiantes.

En términos de alianzas, la suscripción de 10 convenios activos con Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras entre 2021 y 2024 (2 en 2024) resulta insuficiente para la magnitud de la UTO.

Conclusiones del apartado: El diseño de un plan estratégico de internacionalización es fundamental para que la universidad se integre de manera competitiva en el espacio global de educación superior, mejorando su posicionamiento en los rankings de prestigio internacional. Actualmente, existe una oportunidad para transformar los vínculos individuales de los docentes en redes científicas en convenios y proyectos de alcance institucional. Los niveles de movilidad física invitan a una actualización del modelo, incorporando herramientas digitales que eliminen barreras económicas y permitan una participación masiva. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la capacidad técnica para la formulación de propuestas competitivas ante organismos de cooperación, orientadas a la captación de recursos externos en el marco de convenios internacionales y a la reducción de la dependencia del presupuesto fiscal.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental que la universidad desarrolle un plan de internacionalización con una visión integral que trascienda la movilidad académica, incorporando la internacionalización del currículo y la investigación conjunta a nivel global. Es estratégico implementar un sistema de información que centralice los vínculos de los docentes con redes internacionales para facilitar la suscripción de convenios marco con respaldo institucional. Asimismo, se debe potenciar la movilidad virtual y el aprendizaje colaborativo en línea, permitiendo la interacción con pares extranjeros sin necesidad de desplazamientos físicos, lo que reduce costos operativos y aumenta el impacto formativo. Para el caso específico de la movilidad a nivel del posgrado, la UTO deberá considerar áreas prioritarias de investigación y formación posgradual, asegurando que el retorno de los becarios se traduzca en transferencia inmediata de conocimientos a sus unidades de origen.

En cuanto a la movilidad internacional física la UTO debe revisar el soporte logístico para becarios entrantes, adecuando las condiciones de infraestructura y servicios estudiantiles para mejorar la capacidad de recepción de extranjeros, factor clave en la reciprocidad de convenios. Finalmente, se recomienda la creación de una unidad de captación de recursos (fundraising) especializada en identificar convocatorias internacionales y diseñar proyectos competitivos para financiar becas, investigación e infraestructura, asegurando la autonomía y sostenibilidad de la política de internacionalización, todo en el marco de convenio activos.

Planificación

La planificación estratégica en la Universidad Técnica de Oruro se encuentra en una etapa de transición de una gestión reactiva hacia una etapa de previsión y mejora continua. El diagnóstico revela que áreas sustantivas como investigación, extensión, tecnologías de información y comunicación, posgrado e internacionalización operan sin planes tácticos por lo que existe la oportunidad de consolidar su impacto mediante el diseño de planes bien definidos. Al cierre de la gestión 2024,

la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 refleja un cumplimiento de metas de 63,02% lo cual sitúa a la institución en un nivel de desempeño medio. Este escenario invita a fortalecer la apropiación de los instrumentos de planificación en todos los niveles académicos, administrativos y autoridades para evitar la dispersión de esfuerzos y asegurar que los objetivos planteados se traduzcan en resultados tangibles.

Un factor clave para el éxito de la planificación es la participación activa de la comunidad universitaria. Los datos de la encuesta docente (ver anexo E) señalan que existe un espacio importante para incrementar el conocimiento sobre el PEI y fomentar una participación más dinámica en la formulación del Plan Operativo Anual (POA). Al integrar a los académicos en estos procesos, la universidad asegura que la visión institucional esté alineada con la realidad de las aulas y laboratorios, convirtiendo la planificación en un proceso compartido que guía la toma de decisiones y la asignación de recursos de manera eficiente. La encuesta docente confirma esta afirmación: el 50% desconoce el PEI y casi la mitad de los académicos nunca ha participado en procesos de formulación del plan anual operativo.

Conclusiones del apartado: Se observa la necesidad de transformar la percepción de la planificación, pasando de ser vista como un requerimiento administrativo a consolidarse como una herramienta fundamental de gestión. El margen del 37% de metas pendientes de cumplimiento subraya la importancia de fortalecer la alineación entre las unidades académicas y la visión estratégica de la institución. La eficacia institucional depende de que la base docente y administrativa se apropie de los instrumentos de planificación para garantizar que cada acción contribuya directamente al desarrollo universitario.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta fundamental que las unidades organizacionales de la UTO cuenten con planes de área específicos para investigación, TICs, posgrado, extensión e internacionalización, así como planes facultativos plenamente articulados al PEI. Se recomienda fortalecer la cultura de la planificación basada en resultados, vinculando la asignación presupuestaria al cumplimiento verificable de metas institucionales. Asimismo, es prioritario implementar acciones de actualización en gestión universitaria dirigidos a autoridades, decanos y directores de carrera, asegurando que el manejo del PEI, el POA y los reglamentos de planificación sea fluido y permita ejecutar la visión institucional con precisión y rigor técnico.

Presupuesto

El panorama financiero de la Universidad Técnica de Oruro presenta una estructura de gasto que destina más del 80% de los recursos a servicios personales y becas estudiantiles. Esta configuración, si bien asegura el funcionamiento básico y el acompañamiento al estamento estudiantil, plantea el desafío de ampliar el margen de maniobra para inversiones en infraestructura y tecnología.

La institución enfrenta actualmente una marcada dependencia de las transferencias estatales, en un contexto donde los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) han mostrado una reducción sostenida, mientras que las fuentes del Tesoro General de la Nación (TGN) y Coparticipación Tributaria mantienen niveles casi constantes.

En 2024, al igual que en otros años, los recursos propios presentan una paradoja de gestión: se presupuestó por encima de la recaudación real para equilibrar contablemente el déficit, lo que derivó en una “no ejecución” del 59,7% de estos recursos (ver tablas siguientes). Asimismo, hay una subejecución crónica de al menos 62% de los recursos IDH en 2024 producto de bajas ejecuciones acumuladas de años anteriores, lo que evidencia cuellos de botella administrativos que impiden mejorar la ejecución que para 2024 fue de 71,09% (ver tablas siguientes). Finalmente, el cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional y Financiero (CDIF) con el MEFP exige a la UTO una política de austeridad rigurosa y la generación urgente de nuevos ingresos propios frente a la crisis económica nacional.

Tabla 27. Presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento de la UTO año 2024 (en bolivianos)

DESCRIPCION	FUENTES					
	20230	41111	41113	41119	42230	Total
PRESUPUESTO	119.523.123,17	133.065.076,62	95.638.110,00	63.901.583,00	7.975.389,83	420.103.282,62
EJECUCION	48.133.248,40	131.345.446,88	93.368.297,45	24.217.057,63	1.603.324,05	298.667.374,41
SALDO NO EJECUTADO	71.389.874,77	1.719.629,74	2.269.812,55	39.684.525,37	6.372.065,78	121.435.908,21
PORCENTAJE DE EJECUCION	40,27%	98,71%	97,63%	37,90%	20,10%	71,09%

FUENTE: DAF (2025)

Tabla 28. Presupuesto y ejecución por grupos de gasto de la UTO año 2024 (en bolivianos)

Grupo	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecutado
10000	SERVICIOS PERSONALES	271.147.793,72	209.114.980,55	62.032.813,17	77,12%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	25.263.865,15	17929778,93	7.334.086,22	70,97%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.086.554,98	6.069.173,54	3.017.381,44	66,79%
40000	ACTIVOS REALES	33.234.520,60	24919741,3	8.314.779,30	74,98%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	33.111.248,92	0,00	33.111.248,92	0,00%
60000	SERVICIOS DE LA DEUDA	8.292.921,15	7518705,56	774.215,59	90,66%
70000	TRANSFERENCIAS (Becas)	37.848.899,18	31.090.348,19	6.758.550,99	82,14%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2.046.601,60	1957665,02	88.936,58	95,65%
90000	OTROS GASTOS	70.877,32	66.981,32	3.896,00	94,50%
TOTAL		420.103.282,62	298.667.374,41	121.435.908,21	71,09%

FUENTE: DAF (2025)

Conclusiones del apartado: Se identifican áreas de optimización en la ejecución presupuestaria, particularmente en la fuente IDH, donde la acumulación de saldos sugiere la necesidad de simplificar procesos burocráticos para agilizar la inversión. Por otro lado, la gestión de los recursos propios requiere una transición hacia un modelo real que evite las disparidades entre lo programado y lo recaudado, permitiendo una lectura más precisa de la brecha deficitaria estructural y facilitando una toma de decisiones basada en datos fiscales objetivos (IDH, coparticipación, TGN).

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta imprescindible para la institución fortalecer la eficacia en la ejecución del presupuesto percibido mediante un proceso de saneamiento financiero. Se recomienda ajustar la programación de recursos propios a la capacidad real de recaudación, acompañando esta medida con un plan de contingencia orientado a reducir progresivamente la incidencia de los gastos operativos sobre el presupuesto total. Asimismo, se recomienda gestionar ante el gobierno una solución conjunta respecto a las pérdidas sostenidas de los recursos del IDH.

Gobierno electrónico

La Universidad Técnica de Oruro se encuentra en una etapa de transición estratégica hacia la implementación integral del Gobierno Electrónico, en estricto cumplimiento del marco normativo nacional y los lineamientos de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB) y la AGETIC. Actualmente, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) lidera la formulación de instrumentos clave como el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico (PIGE), el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) y el Plan de Implementación de Seguridad de la Información (PISI). Este proceso de modernización representa una oportunidad para superar la fragmentación de procesos y reducir la carga burocrática mediante la digitalización de procesos administrativos y académicos que a 2024 son 27.

El diagnóstico refleja una adopción tecnológica relevante por parte de la comunidad universitaria (ver anexo E). El 80% de las cátedras ya integran plataformas de gestión del aprendizaje como Moodle y Classroom, mientras que el uso de la Inteligencia Artificial (IA) muestra niveles de alfabetización digital destacados: el 92% de los estudiantes está familiarizado con estas herramientas y el 95% de los docentes reconoce su utilidad pedagógica. No obstante, esta demanda tecnológica plantea la necesidad de fortalecer la infraestructura de red institucional. Actualmente, la percepción sobre la calidad de la conectividad en el campus sugiere un margen de mejora importante para alcanzar los estándares de soporte que el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje contemporáneo requiere.

En el contexto nacional, el acceso a la banda ancha fija representa un desafío económico y técnico, con costos superiores a los promedios regionales y velocidades en proceso de optimización. Dado que el 89% de las conexiones en el país se realizan a través de dispositivos móviles, la universidad tiene el reto de adaptar sus plataformas hacia entornos móviles eficientes. Asimismo, la migración irreversible hacia el consumo de información digital invita a la institución a formalizar sus servicios académicos y administrativos, por ejemplo: bibliotecas digitales y virtuales integradas que respondan a las nuevas dinámicas de investigación y consulta académica de los estamentos.

Conclusiones del apartado: Se observa una alta capacidad digital y una adopción proactiva de la Inteligencia Artificial por parte de docentes y estudiantes, lo que contrasta con una infraestructura de red universitaria que requiere una actualización tecnológica para satisfacer la demanda de conectividad de las unidades académicas y administrativas. Esta realidad ha impulsado una transición natural hacia el consumo de información digital, señalando la necesidad de evolucionar los servicios bibliotecarios tradicionales hacia plataformas integradas de acceso remoto. Finalmente, la alta dependencia de la conectividad móvil a nivel nacional desafía a la universidad a optimizar sus servicios digitales para dispositivos portátiles, garantizando la accesibilidad ante los elevados costos de la banda ancha fija.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta prioritario para la institución automatizar, sistematizar e integrar sus procesos académicos y administrativos bajo un modelo de gobierno electrónico que garantice servicios eficientes, transparentes y accesibles. Esta acción debería complementarse con el fortalecimiento de los centros de datos y la expansión de puntos de acceso inalámbrico (Hotspots) de alta velocidad en todas las facultades. Asimismo, es fundamental institucionalizar el uso ético y productivo de la Inteligencia Artificial en el currículo universitario y transformar el

sistema de bibliotecas en una red digital de vanguardia. Estas acciones permitirán consolidar un ecosistema digital que soporte adecuadamente las funciones sustantivas y gestión administrativa de la universidad.

Infraestructura y equipamiento

Durante el periodo 2021-2024, la Universidad Técnica de Oruro ha mantenido una dinámica de inversión pública orientada al fortalecimiento de sus capacidades instaladas. La ejecución de 68 proyectos, con una inversión aproximada de 55 millones de bolivianos financiados mediante recursos IDH y recursos propios, demuestra un compromiso sólido con la expansión física de la institución. Este enfoque ha sido eminentemente académico, destinando los fondos principalmente a infraestructura y equipamiento educativo —aulas y laboratorios—, lo que ha impactado de manera positiva en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, según muestra la tabla siguiente.

Tabla 29. Proyectos de inversión pública ejecutados 2021 - 2024 (en bolivianos)

PROYECTOS	Cantidad	PERIODO				TOTAL
		2021	2022	2023	2024	
INFRAESTRUCTURA	23,00	6.086.879,23	8.497.926,70	13.496.826,25	11.867.771,57	39.949.403,75
EQUIPAMIENTO	29,00	1.046.191,00	1.680.931,00	4.875.404,85	4.298.081,99	11.900.608,84
ACADEMICOS	14,00	0,00	256.866,28	364.536,26	200.689,59	822.092,13
INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERACCION SOCIAL	2,00	602.009,83	825.793,09	765.210,21	209.893,15	2.402.906,28
TOTAL	68,00	7.735.080,06	11.261.517,07	19.501.977,57	16.576.436,30	55.075.011,00

FUENTE: DPDI (2025)

No obstante, el diagnóstico identifica la necesidad de optimizar la gestión del mantenimiento de la infraestructura. Actualmente, el patrimonio arquitectónico de la universidad presenta un nivel de depreciación acumulada que requiere atención, considerando que una proporción significativa de las edificaciones demanda intervenciones preventivas o correctivas.

Tabla 30. Estado de los edificios de la UTO a 2024

Area	Bueno	Regular	Malo	Total
ADM. CENTRAL	1	6	0	7
FDCPS	3	4	1	8
FNI	36	66	21	123
FCEFA	2	15	3	20
FT	6	9	12	27
FCAN	12	23	13	48
FCAN - CEAC	1	25	3	29
FAU	2	1	0	3
FCS	2	3	3	8
CHALLAPATA	3	17	0	20
CARACOLLO	1	5	0	6
HUANUNI	2	0	0	2
ORINOCA	0	3	0	3
CURAHUARA	0	2	0	2
LA JOYA	0	4	0	4
HUALLCHAPI	0	11	3	14
TOTAL	71	194	59	324
PORCENTAJE	21,91%	59,88%	18,21%	100,00%

FUENTE: Departamento de Infraestructura (2025)

Esta situación influye en la percepción de la comunidad universitaria sobre los estándares de habitabilidad, especialmente en áreas sanitarias y de limpieza, aspectos determinantes para garantizar un entorno saludable y motivador para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer la oferta de servicios de bienestar, como cafeterías y espacios recreativos, lo que invita a modernizar el modelo de gestión de los albergues universitarios. Cabe señalar que las tareas de mantenimiento de la infraestructura en 2024 fueron regulares, con un total de 35 intervenciones de magnitud relevante registradas.

La conservación de la infraestructura es un factor decisivo no solo para la imagen institucional, sino también para la seguridad y salud de los estamentos. Además, el estado óptimo de los laboratorios y edificios es un requisito fundamental en los procesos de acreditación y reacreditación ante organismos como el CEUB y el sistema MERCOSUR, donde la infraestructura constituye un estándar evaluativo de alta rigurosidad que mide la capacidad de la universidad para soportar sus funciones sustantivas con calidad y sostenibilidad.

Conclusiones del apartado: Se identifica un escenario de desequilibrio entre el desarrollo de nuevas obras y el mantenimiento de los activos existentes, lo que plantea el desafío de preservar la integridad estructural y estética de las edificaciones universitarias. La situación de los servicios sanitarios y de limpieza en diversas facultades representa un área prioritaria de intervención para mitigar riesgos y elevar la calidad de la experiencia académica. En última instancia, la condición actual del equipamiento y la infraestructura se proyecta como un elemento crítico para asegurar el éxito en las evaluaciones de acreditación internacional, donde la funcionalidad y el estado de los espacios de aprendizaje son determinantes.

Acciones estratégicas recomendadas: Es fundamental para la institución mantener e incrementar el flujo de proyectos de inversión pública destinados al apoyo académico y administrativo, complementando esta labor con la implementación de un programa de mantenimiento preventivo institucional. Este programa debe contar con una asignación presupuestaria garantizada y un cronograma anual de intervención obligatoria que asegure la preservación de los activos. De manera específica, se recomienda establecer protocolos de aseo y mantenimiento regular para los servicios sanitarios, acompañados de un sistema de monitoreo semanal que garantice condiciones óptimas de bioseguridad y bienestar para toda la comunidad universitaria.

Personal administrativo

La eficiencia operativa de la Universidad Técnica de Oruro depende fundamentalmente de una gestión de recursos humanos en el sector administrativo que promueva la excelencia y la mejora continua. Durante el periodo 2021-2024, se ha identificado la ausencia de programas sistemáticos de formación técnica, así como la falta de mecanismos de evaluación del desempeño. Actualmente, la percepción de los estamentos universitarios sobre la calidad del servicio administrativo (ver anexo E) sugiere la necesidad de mejorar los procesos de atención para responder con agilidad y eficiencia a las necesidades de docentes y estudiantes.

La modernización de la función administrativa es clave para fortalecer la imagen institucional. El diagnóstico refleja que la implementación de una cultura de servicio basada en resultados permitiría

reducir las brechas de insatisfacción detectadas en las encuestas estamentales. Alinear el desempeño del personal con la visión institucional requiere de un modelo de gestión por competencias que incentive la eficiencia y asegure que el soporte administrativo sea un componente dinámico y eficiente del ecosistema universitario.

Por otro lado, la institucionalización de procesos de evaluación del desempeño se proyecta como una herramienta esencial para el crecimiento profesional de los trabajadores; sin embargo, ha estado ausente en los últimos años, lo que ha impedido consolidar una administración pública universitaria plenamente comprometida con la misión de la institución.

Conclusiones del apartado: Se identifica una prioridad estratégica en la mejora del servicio al usuario, ya que los niveles de percepción actual plantean el desafío de evolucionar hacia una administración menos burocrática y más orientada a la solución de problemas. La formalización de planes de capacitación y sistemas de evaluación del desempeño es fundamental para dinamizar el crecimiento profesional del personal administrativo. Al superar el actual estado de gestión, la universidad podrá proyectar una imagen de eficiencia y modernidad, asegurando que la labor administrativa sea un motor de apoyo efectivo para las funciones sustantivas de la institución.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta prioritario para la universidad incrementar las competencias técnicas del personal administrativo mediante programa de formación en gestión pública, ética, derechos humanos y atención al usuario. Esta iniciativa busca elevar los estándares de calidad en el servicio y reducir los tiempos de respuesta administrativa. Asimismo, se recomienda implementar un sistema de evaluación del desempeño que esté directamente vinculado a la permanencia y promoción laboral, asegurando que el mérito y la eficiencia sean los ejes del desarrollo profesional en el sector administrativo.

Estructura organizacional

La Universidad Técnica de Oruro, en el marco de su Estatuto Orgánico y la normativa nacional vigente, cuenta con una estructura organizacional formalmente constituida por el Rectorado, Vicerrectorado, Secretaría General, direcciones generales, facultades, carreras y unidades especiales. Cada una de estas instancias posee objetivos, atribuciones y funciones claramente definidos en el Manual de Organización y Funciones Institucional. Complementariamente, todas las unidades disponen del Manual de Descripción de Puestos y Funciones, instrumento que detalla los perfiles y tareas sustantivas necesarias para asegurar la calidad de la gestión institucional y el cumplimiento de la misión universitaria.

La arquitectura institucional se organiza en niveles jerárquicos que aseguran la gobernanza: el nivel superior, responsable de definir políticas y estrategias (Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector y Decanos); el nivel de control, encargado de la fiscalización y auditoría interna; el nivel de asesoramiento, que brinda soporte técnico y legal para la toma de decisiones; y el nivel ejecutivo, encargado de la aplicación operativa de los lineamientos institucionales a través de la Secretaría General y las direcciones generales.

En cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional y Financiero (CDIF) y la Ley N° 1178 (SAFCO), la UTO ha logrado avances sustanciales en la actualización de sus instrumentos de organización y descripción de puestos. No obstante, la culminación de este proceso para finales de 2024 enfrenta desafíos críticos: la regularización del personal bajo contratos especiales (recursos extraordinarios), la corrección de asimetrías salariales donde el nivel de ingreso no guarda coherencia con la responsabilidad del cargo, y la necesidad de simplificar una escala salarial atomizada y con escasa diferenciación técnica. La resolución de estos nudos estructurales es indispensable para que los nuevos instrumentos de organización (MOF y MDPF) se traduzcan en una mejora real de la productividad institucional.

Conclusiones del apartado: Se identifica la necesidad de consolidar el orden estructural y salarial para mitigar riesgos administrativos y legales derivados de la presencia de personal fuera de la estructura formal. Si bien los avances en la actualización de manuales de funciones son significativos, su implementación efectiva requiere superar las distorsiones en la escala salarial y la fragmentación técnica. Atender estas inequidades es fundamental para asegurar que los instrumentos de gestión organizacional no solo cumplan con la norma, sino que funcionen como promotores de una administración universitaria eficiente, equitativa y profesionalizada.

Acciones estratégicas recomendadas: Resulta fundamental para la universidad mantener actualizada su estructura organizacional en concordancia con la evolución de sus funciones sustantivas y tareas administrativas. En este sentido, es prioritario emprender un proceso de reingeniería de la escala salarial y una regularización de cargos. Asimismo, se recomienda diseñar e implementar un plan de transición que permita incorporar de manera gradual al personal bajo contratos especiales a la estructura formal, garantizando la estabilidad institucional y el cumplimiento pleno de la normativa de organización y funciones.

3.2. Análisis externo

3.2.1. Entorno político

El entorno político boliviano del periodo 2021-2025 ha estado caracterizado por una polarización persistente y una reconfiguración de la relación Estado-Universidad. Hacia el segundo semestre de 2025, la gobernanza universitaria en la UTO enfrenta tres aspectos críticos derivados de la política nacional:

Sistema de control y convenios de desempeño

La política fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) ha transitado de una supervisión pasiva a una gestión condicionada. El Convenio de Desempeño Institucional y Financiero (CDIF) actúa como un mecanismo de control político-administrativo que limita la autonomía financiera de la UTO, obligándola a alinear su planificación con las metas de austeridad del Estado. Esto genera una tensión entre la autonomía universitaria establecida en la Constitución Política del Estado y la dependencia del Tesoro General de la Nación (TGN).

Agenda de industrialización con sustitución de importaciones

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 ha priorizado la creación de empresas estatales. Para la UTO y todas las universidades del SUB, representó una presión indirecta para reformar su oferta académica hacia perfiles técnicos que soporten el PDES, pero sin que esto haya venido acompañado de un incremento proporcional en los fondos de investigación especializada.

Inestabilidad en la gestión del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB)

Las disputas internas por el liderazgo en el CEUB han fragmentado la voz institucional del SUB ante el Ejecutivo. Esta debilidad dificultó durante varios años la gestión exitosa de las demandas universitarias por parte de la UTO y las otras universidades del SUB, dejando a la institución vulnerable ante decisiones unilaterales del nivel central. Como evidencia de esta fragilidad, en 2024 el presupuesto universitario solo alcanzó para cubrir gastos hasta octubre, obligando al CEUB a negociar una subvención extraordinaria de 362 millones de bolivianos con el Ministerio de Economía, previéndose para 2025 una situación similar.

3.2.2. Entorno económico

Bolivia atraviesa una etapa de fragilidad macroeconómica aguda, el déficit fiscal persistente y la caída de las reservas internacionales netas han configurado un escenario de restricciones financieras para la UTO y las universidades del SUB.

Deterioro estructural del IDH

Conforme a reportes especializados, la declinación sostenida de las reservas probadas de gas natural en Bolivia —con un horizonte de agotamiento hacia 2030— ha provocado una reducción crítica en la producción y exportación, afectando directamente la recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Las exportaciones de gas cayeron de aproximadamente 6.590 millones de dólares en 2014 a menos de 1.650 millones en 2024, reducción que afectó significativamente en la transferencia de recursos del IDH a las universidades.

Esta situación impactó severamente la estructura financiera de la UTO, dado que estos recursos son fundamentales para la inversión pública (infraestructura, equipamiento, acreditaciones e investigación) y programas de bienestar (seguro de salud, extensión y desconcentración académica).

Ante este escenario, la Universidad deberá gestionar nuevas fuentes de financiamiento estatal, cooperación internacional y alianzas estratégicas con el sector público-privado para mitigar el déficit proyectado para el próximo quinquenio.

Inflación y crisis de sostenibilidad fiscal

Al cierre de 2025, el contexto macroeconómico boliviano se caracteriza por una inflación de costos que erosiona el presupuesto universitario. La inflación acumulada alcanzó el 9,97% en 2024, su nivel

más alto en décadas, mientras que las reservas internacionales netas del Banco Central de Bolivia se desplomaron de 15.000 millones de dólares en 2014 a menos de 2.000 millones en 2024, generando un mercado paralelo de divisas que llegó a cotizar el dólar a Bs 20 en mayo de 2025, frente al tipo de cambio oficial de Bs 6,96. El alza de precios en materiales y suministros importados ha disparado los costos de infraestructura y equipamiento científico, encareciendo también el mantenimiento de los activos de la UTO.

Simultáneamente, la pérdida de poder adquisitivo en salarios y becas —que representan el 80% del gasto— genera una presión social que deberá resolverse mediante la negociación de la subvención estatal, dada la rigidez presupuestaria de la institución.

Este escenario se agrava por una crisis de liquidez nacional que ha debilitado la captación de recursos propios. La caída de estos ingresos, sumada al declive irreversible del IDH, sitúa a la universidad en una situación de potencial insolvencia técnica. Como respuesta a este entorno externo, la UTO se ve obligada a gestionar un incremento en la subvención del TGN y a diseñar urgentemente fuentes de financiamiento alternativas que sustituyan el agotado modelo basado en la renta del gas.

Dependencia de la Coparticipación Tributaria

Ante la caída del gas, la UTO depende más que nunca de la actividad económica interna. Sin embargo, la ralentización del comercio y la industria hacia el cierre de 2025 ha estancado las transferencias por coparticipación, obligando a la universidad a buscar fuentes alternativas de financiamiento que aún no están consolidadas.

3.2.3. Entorno social

Hacia el segundo semestre de 2025, el contexto social boliviano se caracteriza por una persistente vulnerabilidad económica que redefine el rol de la educación pública. La transición demográfica hacia las ciudades y la consolidación de un mercado laboral precario obliga a las universidades a reflexionar sobre lo siguiente:

Presión por migración campo-ciudad

Bolivia mantiene una tendencia acelerada de urbanización motivada por la falta de oportunidades en el área rural. Este flujo migratorio hacia la ciudad de Oruro ha transformado la población estudiantil universitaria que llega con altas expectativas de ascenso social, pero con carencias de base. La universidad se ve obligada a actuar no solo como centro de formación, sino como una institución de servicios básicos y apoyo social para una masa estudiantil desplazada que aún no se ha integrado adecuadamente al entorno urbano.

Predominio de la economía informal

Bolivia registra uno de los índices de informalidad laboral más altos de la región (cercano al 80%). Esta realidad condiciona directamente la permanencia estudiantil en la UTO: el título universitario compite diariamente con la necesidad de subsistencia. En el departamento de Oruro, esta dinámica se traduce en una tasa de deserción universitaria importante impulsada por estudiantes que deben

priorizar el trabajo informal para generar ingresos inmediatos. El hecho de que el 53% del abandono sea por motivos económicos confirma que el entorno laboral informal de Bolivia es una barrera estructural para la profesionalización.

Incidencia de la pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional afecta a gran parte del país, según informes de la ONU y el BID, y actúa como una fuerza externa que impacta tres nodos críticos de la vida universitaria: el acceso, el rendimiento y la permanencia. En primer lugar, la carencia de recursos básicos crea barreras de entrada que se expresan con particular agudeza en las poblaciones indígenas: la tasa bruta de matrícula universitaria para este grupo alcanzaba el 44%, frente al 86% de la población no indígena en 2022, una brecha de 42 puntos porcentuales que se ha ampliado en la última década (INE y UDAPE).

La universidad intenta mitigar estas barreras mediante sistemas de bienestar social que hoy resultan insuficientes ante la magnitud de la crisis. En segundo lugar, la precariedad del entorno doméstico y la falta de herramientas tecnológicas se manifiestan en un rendimiento académico deficiente, dado que el estudiante no puede dedicar el tiempo ni la energía necesarios al aprendizaje debido a la presión por generar ingresos.

Finalmente, la pobreza se consolida como el principal expulsor del sistema educativo: la tasa de graduación oportuna —entre personas de 25 a 29 años— es apenas 51% a nivel nacional, lo que evidencia serios problemas de permanencia y egreso que la insolvencia de los hogares bolivianos agrava de forma estructural.

3.2.4. Entorno tecnológico

El panorama tecnológico boliviano hacia 2026 está marcado por una adopción desigual de herramientas de vanguardia y una infraestructura de red que aún presenta altos costos de acceso para investigación avanzada. Estas variables externas condicionan la capacidad operativa de la UTO en los siguientes aspectos:

Infraestructura de conectividad y acceso

A nivel nacional, la penetración de internet es elevada, pero la calidad de la banda ancha para procesos de computación de alto rendimiento sigue siendo deficiente y costosa. Según la Encuesta de Hogares del INE (2022), el acceso a internet en zonas rurales es inferior al 30%, mientras que las conexiones por fibra óptica representan apenas el 6% del total nacional (InternetBolivia.org, 2023), lo que limita severamente la capacidad de implementar modalidades de educación virtual y el acceso a recursos académicos digitales en áreas rurales.

Este entorno restringe asimismo la capacidad de la UTO para modernizar su Data Center y sostener sistemas de gestión académica robustos. Además, la restricción en la disponibilidad de divisas en la economía boliviana durante el último bienio ha dificultado la adquisición de hardware especializado y licencias internacionales, ralentizando la actualización tecnológica frente a los estándares globales.

Soberanía tecnológica y software libre

La normativa nacional impulsada por la AGETIC y el Plan de Implementación de Software Libre (PISLEA) impone a las instituciones públicas la migración hacia estándares abiertos. Para la UTO, esta presión externa representa un desafío de reingeniería de procesos; si bien reduce la dependencia de proveedores extranjeros, exige una inversión masiva en capacitación técnica del personal administrativo y docente. La falta de un ecosistema nacional de soporte técnico especializado para estas tecnologías obliga a la universidad a asumir internamente los costos de desarrollo y mantenimiento, tensionando aún más su presupuesto operativo.

Inteligencia artificial y desajuste normativo

La rápida expansión de la IA generativa en el entorno educativo global ha llegado a Bolivia sin un marco regulatorio o ético definido a nivel estatal. La UNESCO advirtió en 2023 que solo el 1,4% de los estudios publicados sobre IA en educación aborda aspectos éticos, riesgos y desafíos, lo que evidencia una brecha crítica entre la velocidad de adopción tecnológica y el desarrollo de marcos normativos y pedagógicos adecuados (UNESCO, 2023). Esta ausencia de lineamientos nacionales coloca a la UTO en una situación de vulnerabilidad pedagógica, donde debe improvisar normativas internas para integrar estas herramientas en la cátedra sin descuidar la integridad académica.

La presión del mercado laboral, que ahora demanda competencias digitales avanzadas, fuerza a la universidad a rediseñar sus currículos en un entorno donde la actualización docente no siempre sigue el ritmo de la innovación tecnológica externa.

3.2.5. Entorno ambiental

El departamento de Oruro se sitúa en una de las regiones con mayor vulnerabilidad climática y presión extractiva de Bolivia. El análisis de estas fuerzas externas define la agenda de responsabilidad y operatividad de la UTO en los siguientes aspectos:

Impacto del cambio climático y estrés hídrico

Bolivia enfrenta una acelerada desaparición de glaciares y ciclos de sequía extrema que han consolidado un estado de estrés hídrico estructural en el Altiplano. Para la universidad, la investigación en adaptación climática deja de ser una opción académica para convertirse en una necesidad institucional y regional de primer orden.

Pasivos ambientales y presión por remediación

El entorno local está marcado por décadas de actividad minera intensiva que han dejado una herencia de contaminación de suelos y cuencas. Esta problemática impone a la UTO la responsabilidad social de liderar procesos de remediación ambiental, reduciendo la brecha entre el conocimiento generado y su aplicación real.

Estrategia nacional del litio y transición energética

La política de Estado que posiciona a Oruro como eje estratégico de la industrialización del litio representa una oportunidad externa de alto impacto. No obstante, la configuración del mercado internacional y las exigencias de sostenibilidad exigen certificaciones técnicas rigurosas. La carencia de laboratorios acreditados bajo normas internacionales en la UTO actúa como una barrera que impide a la universidad validarse como el brazo técnico oficial de esta transición energética, dejando el espacio de fiscalización y servicios tecnológicos en manos de entidades externas.

3.3. Matriz FODA

GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Prestigio institucional y credibilidad a nivel local y nacional. ○ Sólida formación pedagógica básica del plantel docente (78% con diplomado en educación superior). ○ Alta predisposición del plantel docente (90%) hacia la integración de IA y nuevas tecnologías en el PEA. ○ Política institucional permanente de incentivos mediante el otorgamiento de becas socioeconómicas y académicas estudiantiles, y Seguro Social Universitario Estudiantil. ○ Desempeño académico suficiente (62,5%) con potencial para migrar a la excelencia. ○ Tasa de retención estudiantil de 87% con proyección de mejora ○ Incremento sostenido de la infraestructura y equipamiento fortalecidos en los últimos 15 años. ○ Presencia de unidades académicas desconcentradas en provincias del departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alto porcentaje de obsolescencia de los diseños curriculares de las carreras (59%) ○ Incorporación no regulada de la IA en el PEA, sin marcos pedagógicos ni normativos institucionales. ○ Reducido número de docentes con alta especialidad (doctorado) y distribución asimétrica entre facultades. ○ Insuficiente producción de libros y publicaciones normalizados con ISBN. ○ 67 % del plantel docente en condición de interinato por razones presupuestarias. ○ Reducido porcentaje (19,5%) del plantel docente evaluado anualmente. ○ Bajo índice de titulación en el grado (9,14%) ○ Insuficiente % de carreras acreditadas a nivel nacional (39%) e internacional (20%). ○ Oferta del posgrado fuertemente orientada a programas de diplomado (59%). ○ Unidades de posgrado facultativo poco desarrolladas. ○ Bajo índice de titulación en el posgrado (9,14%) ○ Seguro Social Universitario Estudiantil con niveles elevados de insatisfacción en la comunidad estudiantil (83%).
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ecosistema de micro credenciales para fortalecer las capacidades del plantel docente en IA y nuevas tecnologías para aplicar en el PEA. ○ Acceso a herramientas y plataformas digitales para fortalecer el PEA del grado y posgrado. ○ Políticas de desarrollo económico y social demandantes de programas de alta especialidad profesional por parte del posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tendencia a la reducción de la matriculación en áreas técnicas y áreas desconcentradas. ○ Vulnerabilidad financiera y expectativas sobre la calidad de la enseñanza de los estudiantes incide significativamente en la deserción estudiantil en el grado (53% y 23% respectivamente). ○ Mercado laboral informal y saturado en algunas áreas. ○ Ineficiente articulación interinstitucional y vinculación curricular entre la educación secundaria y educación superior que afecta la admisión y rendimiento académico. ○ Saturación de la oferta de la educación superior por parte de universidades privadas y universidades indígenas con programas de baja calidad y costos reducidos. ○ Insuficiente financiamiento del Estado a la universidad para cubrir su crecimiento y desarrollo institucional.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTi)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Activos científicos estratégicos (129 unidades de investigación y laboratorios) ○ Especialización en sectores extractivos con liderazgo técnico histórico en minería y gestión ambiental. ○ Sólida trayectoria institucional en la organización y participación destacada en ferias de ICTi a nivel local y nacional. ○ Capital humano con competencias especializadas en la captación de fondos concursables y financiamiento externo para Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). ○ Acciones de formación continua y actualización en ICTi para docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitado número de artículos científicos en revistas internacionales y nacionales de alto impacto. ○ Reducido número de patentes, deficiente mantenimiento de pagos anuales y nulo aprovechamiento (licencias, contratos, etc.) ○ Ausencia de información institucional de ICTi oficial, sistematizada y respaldada. ○ Limitado número de proyectos de investigación ejecutados, varios de ellos sin aplicación de estándares científicos rigurosos y orientación de resultados relevantes. ○ Escasa investigación formativa en el PEA del grado. ○ Ausencia de un plan institucional de investigación con objetivos, metas y mecanismos de seguimiento y evaluación (SyE) claros. ○ Normativa institucional de ICTi descontextualizada. ○ Escasos recursos financieros para fomentar la ICTi sosteniblemente. ○ Reducido capital humano en ICTi (menos del 1% de los docentes tiene asignación exclusiva a investigación) y sin un sistema de carrera ni escalafón. ○ Subutilización de docentes con grado de doctor en actividades de ICTi. ○ Débil articulación entre la investigación de grado y posgrado.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Convenios con IES y otras instituciones nacionales e internacionales para el fortalecer recursos humanos y ejecutar proyectos de investigación. ○ Fondos concursables multilaterales, bilaterales y gubernamentales para el financiamiento de proyectos de investigación articulados con las estrategias de desarrollo local y nacional. ○ Potencial evaporítico del departamento de Oruro para generar investigación, asesoramiento y servicios especializados desde la UTO. ○ Demanda del sector social y productivo para desarrollar nuevo conocimiento con apoyo de la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ausencia de marco estratégico estatal para la ciencia y tecnología. ○ Reducción sostenida de los recursos del IDH para financiar la ICTi. ○ Desvinculación entre la universidad, el Estado y los sectores económicos y sociales para encarar la ICTi. ○ Excesiva burocracia del sector público (MEFP, MPD, otros) para la tramitación de recursos económicos destinados a proyectos de investigación. ○ Migración de talentos e investigadores por falta de incentivos y reconocimientos salariales.

INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Número significativo de docentes comprometidos con la interacción social y extensión universitaria. ○ Solvencia operativa en todas las unidades facultativas para ejecutar servicios de extensión. ○ Centros especializados como el CEAC y Spectrolab como modelo de interacción y servicios de extensión. ○ Política institucional permanente de incentivos a la práctica del deporte, la cultura y la extensión universitaria en el estamento estudiantil. ○ Actividades de la oferta académica regularmente ejecutadas. ○ Sistema de radio y televisión universitaria con capacidades para apoyar la interacción y extensión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de institucionalización efectiva de la interacción social y extensión universitaria en la malla curricular de las carreras. ○ Baja transferencia de resultados de investigación a los sectores sociales y productivos de la sociedad. ○ Ausencia de información institucional de interacción social y extensión universitaria oficial, sistematizada y respaldada. ○ Subregistro de los servicios de extensión ○ Criterios de selección permisivos para la participación estudiantil en actividades de cultura, deportes y extensión. ○ Dependencia total de recursos del IDH para financiar actividades de cultura, deportes y extensión estudiantiles. ○ Ausencia de un plan institucional de interacción y extensión ○ Falta de normativa institucional para interacción y extensión ○ Falta de información institucional de interacción y extensión oficial, sistematizada y respaldada.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Demanda de sectores sociales y productivos, del sector público y privado para la formación y capacitación de recursos humanos. ○ Demanda de la población para recibir asesoramiento y análisis en temas relevantes del desarrollo económico y social. ○ Convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de interacción social y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pérdida de legitimidad social por desplazamiento de la UTO por parte de ONGs en la atención de problemas regionales. ○ Instituciones públicas y organizaciones sociales altamente politizadas perjudican las tareas de interacción y extensión. ○ Oferta de cursos de baja calidad y costo por instituciones de educación no formal que compiten con la UTO.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía universitaria ○ Sistema de planificación del SUB ○ UTO institución fundadora y activa de CRISCOS ○ UTO institución activa del programa MARCA MERCOSUR ○ Redes de IES a las que pertenece la UTO ○ Capacidad digital y adopción proactiva de la IA por parte de docentes y estudiantes. ○ Infraestructura y equipamiento académico ○ Nuevos proyectos de infraestructura y equipamiento académico anualmente ejecutados. ○ Rendición pública de cuentas de forma anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ausencia de un plan institucional de internacionalización ○ Insuficiente movilidad internacional de docentes y estudiantes ○ Falta de financiamiento para la movilidad internacional de docentes ○ Reducido número de convenios internacionales y activos. ○ La planificación percibida como un requerimiento administrativo y no como herramienta de gestión. ○ Falta de conocimiento y apropiación de los instrumentos de planificación a nivel de unidades académicas, administrativas y autoridades universitarias. ○ Marcada dependencia de las transferencias estatales para el financiamiento de costos operativos y proyectos de inversión. ○ Recursos propios presupuestados por encima de la recaudación real, lo que genera anualmente un déficit contable. ○ Recursos IDH acumulados por baja capacidad de ejecución en gestiones anteriores y cuellos de botella administrativos. ○ Infraestructura digital insuficiente para implementar Gobierno electrónico (gestión digital administrativa y académica). ○ Bibliotecas (central y facultativas) muy poco utilizadas por falta de modernización (digitalización y virtualidad). ○ Falta de mantenimiento a la infraestructura académica y administrativa (78%). ○ Obsolescencia parcial de los activos de apoyo al PEA (computadoras, equipos de laboratorio, etc.) y de los activos administrativos (parque automotor, equipos informáticos, etc.). ○ Ausencia de un sistema de capacitación del personal administrativo en relación con sus funciones. ○ Falta de aplicación de evaluación del desempeño en el personal administrativo.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Movilidad internacional virtual (internacionalización en casa) ○ <i>Fundraising</i> como proceso estratégico de captación de fondos. ○ Transición natural de los estudiantes y docentes al consumo de información digital. ○ Política nacional de gobierno electrónico ○ Tecnologías de información y comunicación disponibles para la gestión académica y administrativa de fácil acceso. ○ Redes internacionales de IES en diferentes temáticas y especialidades accesibles para afiliación. ○ Agencias y organismos internacionales que financian activamente proyectos de investigación, interacción social y desarrollo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción sostenida de los recursos del IDH con perspectivas de desaparecer en el mediano plazo. ○ Cambios en las políticas estatales ponen en riesgo la autonomía administrativa y financiera. ○ Convenio de desempeño institucional y financiero con el MEFP que limita el desarrollo y crecimiento institucional de la universidad. ○ Contracción severa de los ingresos por IDH e inestabilidad de los recursos y coparticipación tributaria debido a la crisis del gas y crisis económica.

IV. MARCO ESTRATEGICO

4.1. Areas estratégicas

AREA 1: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

POLITICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p>1. Innovación curricular sustentada en el progreso disciplinar, las tendencias actuales de la Educación Superior y las demandas del contexto nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar una Gestión Curricular innovadora en las carreras de grado, que permita una formación integral, flexible y de calidad, con pertinencia social
<p>2. Desarrollo docente para elevar la calidad de los procesos de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer las competencias profesionales, pedagógicas y disciplinares para mejorar la práctica educativa de los docentes ○ Promover la producción bibliográfica de los docentes, que permita la mejora en la calidad de los procesos de formación de grado y posgrado ○ Fortalecer la carrera docente para mejorar la trayectoria laboral y su reconocimiento
<p>3. Contribución al desarrollo económico, social y tecnológico, para elevar la productividad y competitividad nacional con Capital Humano Avanzado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar la productividad académica de la formación universitaria de grado, desarrollando capital humano cualificado que contribuya al desarrollo socioeconómico del país ○ Ampliar el acceso y cobertura a la educación superior universitaria en diversas áreas del conocimiento, con enfoque inclusivo y equitativo, alcanzando el crecimiento programado, y contribuir al desarrollo económico y social del país ○ Asegurar la calidad de la formación profesional en diversas áreas del conocimiento, con oferta académica de carreras de grado de alto nivel. ○ Contribuir a la mejora de las competencias profesionales especializadas, a través de programas de formación posgradual, para aportar al desarrollo socioeconómico, la innovación y la investigación, alineados con las demandas laborales y tendencias globales

<p>4. Bienestar Estudiantil para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar incentivos para el acceso, permanencia y conclusión de estudios superiores, mediante becas socioeconómicas, académicas y servicios de salud, en el marco de los principios de equidad, igualdad y justicia social, así como las políticas de inclusión de la Universidad Boliviana ○ Mejorar el desempeño académico de los estudiantes y reducir deserción universitaria.
---	--

AREA 2: INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTi)

POLITICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p>1. Contribución al desarrollo social, económico y cultural del país, a través de proyectos y acciones de interacción social, extensión y emprendimiento, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios, con las necesidades, problemas y demandas de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la vinculación entre la Universidad y la sociedad, generando un impacto social transformador, a través de proyectos de interacción social y extensión universitaria, contribuyendo con pertinencia al desarrollo sostenible y la equidad social ○ Potenciar la transferencia de los resultados de la investigación hacia los sectores sociales y productivos, para contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas del país ○ Contribuir al desarrollo social, mediante la prestación de servicios de extensión universitaria en favor de la comunidad, en el marco de la política responsabilidad social de la Universidad
<p>2. Desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas y la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar una comunidad estudiantil universitaria inclusiva y saludable, impulsando la actividad cultural, artística y deportiva, y promoviendo la integración y colaboración con la sociedad, para fortalecer el desarrollo integral y el sentido de pertenencia

AREA 3: INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

POLITICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p>1. Contribución al desarrollo económico, social, cultural y tecnológico nacional con incremento del Capital Científico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la productividad científica, tecnológica e innovación y su difusión en diferentes áreas del conocimiento, con alto nivel de contribución a la solución de diversos problemas de la sociedad y al desarrollo socioeconómico ○ Consolidar a la Universidad como un referente nacional e internacional en investigación e innovación, mediante el fortalecimiento de la cultura investigativa, generación de conocimiento de alto impacto y transferencia de resultados a la sociedad, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar del país
<p>2. Desarrollo de la institucionalidad de la ICTi de la universidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la gestión de recursos para la investigación, ciencia, tecnología e innovación ○ Fortalecer la trayectoria laboral y capacidades del capital humano en investigación, ciencia, tecnología e innovación

AREA 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLITICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p>1. Internacionalización de las Universidad, para integrar una dimensión global en todas sus funciones sustantivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el relacionamiento y la cooperación con instituciones nacionales e internacionales, para mejorar el financiamiento, optimizar la formación e investigación, generar conocimiento innovador y robustecer la interacción social y extensión universitaria
<p>2. Promover la transparencia de la gestión y sus resultados, en el marco de la Autonomía Universitaria y la normativa nacional vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Optimizar la gestión institucional mediante una planificación estratégica articulada, una organización administrativa y ejecución presupuestaria eficientes, para potenciar el desarrollo institucional y garantizar el cumplimiento de las metas institucionales con transparencia, calidad y sostenibilidad financiera ○ Transformar la gestión institucional, mediante la implementación integral del Gobierno Electrónico universitario, basado en Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar servicios digitales eficientes, transparentes y accesibles, para la mejor toma de decisiones de las autoridades y el incremento de la satisfacción de los usuarios de la comunidad universitaria
<p>3. Mejorar la formación, investigación y la interacción social y extensión universitaria, a través de infraestructura y equipamiento sostenibles, promoviendo espacios inclusivos, tecnológicos y seguros que favorezcan la innovación, la colaboración interdisciplinaria y el bienestar de la comunidad universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la capacidad institucional en las funciones sustantivas y la calidad de los servicios, mediante la ejecución eficiente de proyectos de equipamiento e infraestructura, priorizando la sostenibilidad, accesibilidad y modernización
<p>4. Promover una gestión estratégica y proactiva del talento humano que priorice el desarrollo integral, el bienestar y la capacitación continua del personal, fomentando un entorno laboral motivador, inclusivo y orientado al logro de los objetivos institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la eficiencia operativa de la gestión universitaria, mediante la implementación de estrategias integrales de desarrollo del personal administrativo, que promueva un entorno laboral colaborativo, inclusivo y motivador, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en las funciones sustantivas

V. PRESUPUESTO PLURIANUAL REFERENCIAL

CODIGO	ACCION DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTO (Bs)				
		CODIGO	DENOMINACION	2026	2027	2028	2029	2030
4214	Incrementar de 68% a 71,14% la ejecución del presupuesto percibido, hasta la gestión 2030.	00	ACTIVIDADES CENTRALES	57.240.547,00	56.072.094,00	56.072.097,00	54.287.926,00	54.287.922,00
4311	Incrementar o Mantener en 18 o incrementar el No. de proyectos de inversión pública (infraestructura y equipamiento) en ejecución anualmente, hasta el 2030. (*)	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -ACTIVOS FINANCIERO	55.823.275,00	5.685.774,00	5.352.130,00	4.886.488,00	4.374.763,00
4215	Decrementar de 83,09% a 71,14% la ejecución del presupuesto percibido, hasta la gestión 2030.	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	36.659,00	33.423,00	33.055,00	32.682,00	31.488,00
4216	Incrementar de 88% a 89% la ejecución del presupuesto percibido, hasta la gestión 2030.	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	11.784.169,00	11.784.169,00
1321	Incrementar de 25.948 a 26.152 la matrícula universitaria en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana hasta la gestión 2030.(*)	100	FORMACIÓN ACADÉMICA - INSTITUCIONAL	272.450.811,00	272.673.764,00	272.673.761,00	272.673.763,00	272.673.766,00
1341	Incrementar de 4 a 5 el No. de titulados con grado de Doctor, Incrementar de 7 a 29 el No. de titulados con grado de Maestría e Incrementar de 1 a 21 el No. de titulados con grado de Especialidad hasta la gestión 2030 (*)	190	FORMACIÓN ACADÉMICA - POSGRADO	8.209.427,00	8.201.920,00	8.201.920,00	8.201.920,00	8.201.920,00
3132	Incrementar de 0 a 1 el No. de servicios que se prestan a diferentes sectores y actores del entorno hasta la gestión 2030 (*)	210	FORMACIÓN ACADÉMICA - CENTRO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO CONDORIRI	2.360.938,00	2.360.937,00	2.360.937,00	2.360.937,00	2.360.937,00
3131	Incrementar de 7 a 2.364 el No. de servicios que se prestan a diferentes sectores y actores del entorno hasta la gestión 2030 (*)	230	FORMACIÓN ACADÉMICA - INVESTIGACIÓN SPECTROLAB	7.283.431,00	7.237.130,00	7.237.130,00	7.237.130,00	7.237.130,00
1331	Incrementar de 19 a 28 el No. de carreras acreditadas a nivel nacional, Incrementar de 10 a 16 el No. de Carreras acreditadas a nivel internacional, de 0 a 16 el No. de Carreras reacreditadas a nivel nacional y de 1 a 8 el N° de Carreteras reacreditadas a nivel internacional hasta la gestión 2030 (*)	400	FORMACIÓN ACADÉMICA - CALIDAD ACADÉMICA	790.000,00	370.000,00	580.000,00	920.000,00	1.030.000,00
2211	Incrementar de 0 a 300,000 los recursos de un Fondo para financiar proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento hasta la gestión 2030 (*)	510	CIENCIA Y TECNOLOGÍA - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1322	Lograr al menos 1.969 matriculados universitarios en el nivel de formación profesional de grado en áreas rurales hasta la gestión 2030	520	DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA	6.056.768,00	6.056.077,00	6.056.077,00	6.056.077,00	6.056.078,00
1411	Mantener en 2.614 el No. de Becas socioeconómicas otorgadas y el N° el No. de Becas académicas en 1750, según criterios y requisitos normados,	720	BECAS SOCIOECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.832.974,00	1.671.137,00	1.652.764,00	1.634.096,00	1.574.404,00
4313	Mantener en al menos 2 el No. de proyectos de inversión pública (infraestructura y equipamiento) en ejecución anualmente, hasta el 2030.	730	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO (ALBERGUES, GUARDERIAS INFANTILES, COMEDORES Y	916.487,00	835.568,00	826.382,00	817.048,00	787.202,00
1413	Lograr al menos 28.121 estudiantes afiliados al Seguro Social Universitaria Estudiantil, hasta la gestión 2030	740	SEGURO SOCIAL DE SALUD	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00
4312	Incrementar de 35 y 41 el No. de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructura y equipamiento, respecto a las actividades programadas hasta el 2030 (*)	750	MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN	458.243,00	417.784,00	413.191,00	408.524,00	393.601,00
3211	Incrementar de 48 a 65 el No. de actividades culturales desarrolladas y de 5 a 44 el No. de actividades deportivas desarrolladas también Incrementar de 17 a 28 el No. de actividades de extensión universitaria desarrolladas por la universidad hasta la gestión 2030.	760	CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	916.487,00	835.568,00	826.382,00	817.048,00	787.202,00
4217	Mantener en 100% la ejecución del presupuesto percibido, hasta la gestión 2030.	770	COMPENSACIÓN DIPLOMAS DE BACHILLER	2.130.975,00	2.130.975,00	2.130.975,00	2.130.975,00	2.130.975,00
4218	Incrementar de 20% a 22% la ejecución del presupuesto percibido, hasta la gestión 2030.	780	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	366.595,00	334.227,00	330.553,00	326.819,00	314.881,00
TOTAL				430.533.617,00	378.576.378,00	378.407.354,00	378.235.602,00	377.686.438,00

(*) Acciones Estratégicas Institucionales programadas en el PEI 2026-2030
 Los programas 400 -510 el presupuesto pluriannual proyectado serán aprobados con resolución

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fundamento normativo

La presente propuesta se sustenta en el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios, aprobado mediante Resolución N° 006/2022 del XIII Congreso Nacional de Universidades. Dicho instrumento establece los lineamientos metodológicos y criterios técnicos para monitorear el cumplimiento del PEI y el PDU, basados en los principios de eficacia y eficiencia, y en el enfoque de Gestión por Resultados. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del PEI 2026-2030 de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) se articula con la planificación operativa anual (POA) y con los reportes consolidados del CEUB.

Contexto institucional

El diagnóstico del PEI 2026-2030 revela que la UTO alcanzó un cumplimiento del 63% en el PEI 2021-2025, con resultados diferenciados por área estratégica: Área 1 Gestión de la formación de grado y posgrado 70%, Área 2 Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación 35%, Área 3 Gestión de la interacción social y extensión universitaria 55% y Área 4 Gestión Institucional 77%. El análisis externo identifica un entorno de alta restricción financiera —caída del IDH del 65% entre 2014 y 2024, inflación del 9,97% y reservas internacionales en mínimos históricos— que impone a la institución la obligación de gestionar sus recursos con máxima eficiencia y de demostrar resultados verificables ante la sociedad y el Estado. La Matriz FODA señala como debilidades estructurales la escasa apropiación de los instrumentos de planificación por parte de las unidades académicas y administrativas, y la percepción de la planificación como un requerimiento burocrático. En este contexto, un subsistema de SyE fuerte no es solo una obligación normativa, sino una herramienta estratégica de gestión institucional.

Objetivo del seguimiento y evaluación

Monitorear anualmente el avance de las metas del PEI 2026-2030 en las cuatro áreas estratégicas, identificar desviaciones, emitir juicios de valor basados en evidencia y generar ajustes oportunos que permitan alcanzar los objetivos institucionales al cierre del quinquenio 2030.

Estructura y niveles del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación opera en tres niveles articulados, conforme al reglamento:

- Nivel operativo (POA): cada unidad académica y administrativa reporta periódicamente el avance de sus operaciones al sistema informático institucional, bajo responsabilidad de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI).
- Nivel estratégico (PEI): la DPDI consolida los resultados anuales del POA y evalúa el grado de cumplimiento de los indicadores del PEI, utilizando la escala de valoración del SUB: Baja (0-40), Media (41-70) y Alta (71-100).

- Nivel sistémico (PDU): la UTO remite al CEUB los informes anuales de cumplimiento del PEI, contribuyendo a la evaluación del Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025.

Instrumentos y herramientas

El seguimiento se realizará mediante la Matriz de Planificación del PEI, cuyo catálogo básico de indicadores desagrega metas anuales por área estratégica, política de desarrollo y objetivo estratégico. Se emplearán fichas las técnicas de indicadores que definen naturaleza, fórmula de cálculo, fuente de verificación y responsable de reporte. El registro y procesamiento de datos será realizado por la DPDI conforme a las disposiciones vigentes.

Ciclo de seguimiento y evaluación y evaluaciones clave

Se establecen los siguientes hitos anuales:

- Hasta abril de cada gestión, reporte de seguimiento con corte al año anterior.
- Evaluación de medio término al cierre de 2028, con análisis integral de las cuatro áreas estratégicas y propuesta de ajuste de metas si el contexto financiero o normativo lo justifica
- Evaluación final al cierre de 2030, con informe de logros, lecciones aprendidas y recomendaciones para el PEI 2031-2035.

Estrategia diferenciada por área estratégica

Dada la heterogeneidad de los resultados del PEI 2021-2025, se priorizará el seguimiento intensivo del Área 2 (que apenas alcanzó el 35%) y al Área 3 (que alcanzó 55%) estableciendo monitoreo periódico de sus indicadores. Las Áreas 1 y 4 que tuvieron mejor desempeño mantendrán seguimiento ordinario. La ponderación de las áreas estratégicas, los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas del PEI 2026-2030 se muestran a continuación:

AREA 1	60%	P1 Innovación curricular	OE1 Desarrollar gestión curricular innovadora	9%	AE11 diseños curriculares	9,00%
		P2 Desarrollo docente	OE1 Competencia profesionales	6%	AE11 académicos doctores	1,80%
					AE12 académicos masters	1,20%
			OE2 Producción bibliográfica	6%	AE13 académicos tecnopedagogias	1,80%
					AE14 académicos hab. académicas	1,20%
		P3 Capital humano avanzado	OE2 Acceso y cobertura educación superior	6%	AE11 publicaciones académicas	6,00%
					AE12 docentes evaluados	3,00%
			OE1 Productividad académica	6%	AE12 docentes titulares	3,00%
					AE11 titulados licenciatura	3,00%
			OE3 Calidad formación grado	9%	AE12 titulados TS	3,00%
					AE11 matricula urbana	1,50%
					AE12 matricula rural	1,50%
					AE13 oferta académica	1,50%
			OE4 Formación especializada (posgrado)	6%	AE14 asesoramiento a secundaria	1,50%
					AE11 acreditación nacional	2,20%
					AE12 acreditación internacional	3,20%
					AE13 reacreditación nacional	1,80%
		P4 Bienestar estudiantil	OE1 Incentivos, permanencia, conclusión	6%	AE14 reacreditación internacional	1,80%
					AE11 titulados doctorado	2,40%
					AE12 titulados maestría	1,80%
AE13 titulados especialidad	1,80%					
				TOTAL	60%	60%

AREA 2	15%	P1 Capital científico	OE1 Productividad científica	5%	AE1 artículos científicos internacionales	1,20%
					AE2 artículos científicos nacionales	1,00%
					AE3 libros de ICTi	1,00%
					AE4 revistas científicas	1,00%
					AE5 patentes	0,80%
	P2 Desarrollo institucionalidad ICTi	3%	OE2 Cultura de investigación	4%	AE1 proyectos de investigación	2,50%
					AE2 UCTs vinculadas a ICTi	1,00%
					AE3 ferias ICTi	0,50%
					AE1 recursos financiamiento para ICTi	3,00%
					AE1 escalafón del investigador	0,50%
TOTAL	15%				AE1 programas de formación	1,00%
					AE2 programas de formación	1,00%
					AE3 ponencias de investigación	0,50%
					AE4 cantidad de investigadores	1,00%
					TOTAL	15%

AREA 3	15%	P1 Proyectos y acciones de interacción y extensión	OE1 Impacto social a través de proyectos I+E	3%	AE1 proyectos de interacción y extensión	3,00%
			OE2 Transferencia resultados ICTi	4%	AE1 resultados de ICTi transferidos	4,00%
			OE3 Prestación servicios de extensión	4%	AE1 servicios de extensión	4,00%
	P2 Formación integral	4%	OE1 Desarrollo integral mediante cultura deportes estudiantil	4%	AE1 actividades culturales	1,00%
					AE1 actividades deportivas	1,00%
					AE1 actividades de extensión	2,00%
					TOTAL	15%

AREA 4	10%	P1 Internacionalización	OE1 Relacionamiento y cooperación institucional	2%	AE1 convenios internacionales	0,60%	
					AE2 redes	0,60%	
					AE3 movilidad docentes	0,20%	
					AE4 movilidad estudiantil	0,20%	
					AE5 movilidad administrativos	0,20%	
					AE6 movilidad posgrado	0,20%	
		P2 Transparencia y resultados	2%	OE2 Planificación y presupuesto	2%	AE1 cumplimiento metas PEI	1,00%
						AE2 ejecución ppto asignado	0,50%
		P3 Infraestructura y equipamiento	2%	OE3 Gobierno electrónico	2%	AE3 planes de desarrollo	0,50%
						AE1 procesos adm y acad automatizados	2,00%
P4 Talento humano administrativo	2%	OE1 Desarrollo personal administrativo	2%	AE1 proyectos de inversión pública	1,00%		
				AE2 mantenimiento	1,00%		
					AE1 personal capacitado	1,00%	
					AE2 estructura organizacional	1,00%	
					TOTAL	10%	

GRAN TOTAL 100%

Rendición de cuentas y transparencia

En cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política del Estado, los resultados del seguimiento y evaluación serán presentados en la rendición de cuentas anual de la UTO, difundidos en el portal institucional y remitidos al Honorable Consejo Universitario.

Esta práctica fortalece la legitimidad social de la institución y da respuesta a una de las debilidades identificadas en la Matriz FODA: la percepción de la planificación como un instrumento administrativo desvinculado de la gestión real.

La implementación efectiva de este subsistema de seguimiento y evaluación constituye, en sí misma, una innovación en la cultura institucional de la UTO: transita de una planificación declarativa hacia una gestión orientada a resultados, verificable, transparente y capaz de responder con agilidad a un entorno externo de alta complejidad.

VII. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Banco Mundial. (2025). Perspectivas económicas mundiales: El caso de Bolivia y la crisis de liquidez. Washington, DC.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). Pérdida de aprendizaje y brecha de habilidades en Bolivia: Desafíos post-pandemia. Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEUB. (2025). Informe Nacional de la Universidad Boliviana: Sostenibilidad y Autonomía. La Paz: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2022). Reglamento de seguimiento y evaluación PDU: XIII Congreso Nacional de Universidades (Resolución N.º 006/2022).
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2023). Modelo educativo del Sistema de la Universidad Boliviana. La Paz Bolivia.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2024). Compilación de la normativa universitaria vigente. Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional. La Paz Bolivia.
- Dirección Administrativa Financiera. (2025). Informe de actividades de la Dirección Administrativa Financiera 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Evaluación y Acreditación. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Evaluación y Acreditación 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Investigación Científica y Tecnológica. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Planificación Académica. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Planificación Académica 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. (2025). Informe de seguimiento I Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de la Universidad Técnica de Oruro con corte a 2024. [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Posgrado. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Posgrado 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Relaciones Nacionales Internacionales Convenios y Becas. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Relaciones Nacionales Internacionales Convenios y Becas 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad

Técnica de Oruro.

- Dirección de Vinculación. (2025). Informe de actividades de la Dirección de Vinculación 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Echenique Michel, N. & Yáñez Aguilar, E. (2024). Situación de la educación en Bolivia. Un aporte de la sociedad civil en educación. Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE).
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo. (2025). Informe de actividades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales. (2025). Informe de actividades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Facultad de Ciencias de la Salud. (2025). Informe de actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas. (2025). Informe de actividades de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Facultad Nacional de Ingeniería. (2025). Informe de actividades de la Facultad Nacional de Ingeniería 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Facultad Técnica. (2025). Informe de actividades de la Facultad Técnica 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.
- Fundación Milenio. (2024). Informe de Coyuntura No. 56: La crisis del gas y su impacto en las regiones. La Paz, Bolivia.
- ONU Bolivia. (2024). Informe sobre Desarrollo Humano y Vulnerabilidad Social en Bolivia. Naciones Unidas Bolivia.
- PNUD. (2024). Adaptación al Cambio Climático en el Altiplano Boliviano: Desafíos para el sector académico y productivo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Universidad Técnica de Oruro. (2024). Estadísticas Universitarias 2024. Dirección de Planificación Académica; Editorial Universitaria.
- Vicerrectorado. (2025). Informe de actividades de Vicerrectorado 2021 – 2024 [Informe interno no publicado]. Archivo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Oruro.

ANEXOS

**ANEXO A: PROGRAMACION ANUAL DE
METAS 2026 - 2030 PARA LA GESTIÓN DE
LA FORMACION DE GRADO Y POSGRADO**

INDICADOR A1-1: N° de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO		1				1
	ANTROPOLOGIA		1				1
	COMUNICACIÓN SOCIAL		1				1
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	3	0	0	0	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA		1				1
	ING. MECANICA		3				3
	ING. GEOLOGICA			1			1
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		2				2
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1					1
	ING. MINAS	1					1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	3	6	1	0	0	10
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL					2	2
	CONTADURIA PUBLICA		1	1			2
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	1	0	2	4
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)		1				1
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
MECANICA AUTOMOTRIZ						0	
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	0	0	1
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS				1		1
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE		1	1			2
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1				1
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	0	2	1	1	0	4
FAU	DECANATO				1		1
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	1	0	1
FCS	DECANATO			2		1	3
	MEDICINA		1				1
	ENFERMERIA		1				1
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	2	2	0	1	5
	GRAN TOTAL	3	15	5	2	3	28

INDICADOR A1-2: N° de Académicos con grado de Doctor

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO			1			1
	ANTROPOLOGIA				1		1
	COMUNICACIÓN SOCIAL			1			1
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	2	1	0	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1		1	1	1	4
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA	1					1
	ING. MECANICA		1				1
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		1	1	1		3
	ING. METALURGICA			2	1		3
	ING. INDUSTRIAL			1	1	1	3
	ING. MINAS	1					1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	3	2	5	4	2	16
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS			1	1		2
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	3		5		10
	CONTADURIA PUBLICA		1	1			2
	ADM. DE EMPRESAS		1	1			2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	2	5	3	6	0	16
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS	1	2				3
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ					1	1
	TOTAL FACULTAD	1	2	0	0	1	4
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS		1				1
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE					1	1
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1					1
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL			1		2	3
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	0	3	6
FAU	DECANATO		1		2		3
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	2	0	3
FCS	DECANATO				1	2	3
	MEDICINA		1	1		1	3
	ENFERMERIA	1	1		1	1	4
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	1	2	4	10
	GRAN TOTAL	8	13	12	15	10	58

INDICADOR A1-3: N° de Académicos con grado de Maestría

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO		1			1	2
	DERECHO		1			1	2
	ANTROPOLOGIA				2		2
	COMUNICACIÓN SOCIAL		1			1	2
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	3	0	2	3	8
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	7	6		15
	ING. CIVIL		1				1
	ING. QUIMICA	1	1				2
	ING. ELECTRICA	1					1
	ING. MECANICA			1	1		2
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA		3	1	1		5
	ING. METALURGICA		1	1			2
	ING. INDUSTRIAL	1	1				2
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	4	8	10	8	0	30
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL		3		5		8
	CONTADURIA PUBLICA	2		2		1	5
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	2	3	2	5	1	13
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS	1					1
	MECANICA INDUSTRIAL		1				1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1				1
	QUIMICA INDUSTRIAL	3	2				5
	MECANICA AUTOMOTRIZ		1		1	2	4
	TOTAL FACULTAD	4	5	0	1	2	12
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO				1		1
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1		1	4
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1		1
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	3					3
	TOTAL FACULTAD	4	1	1	2	1	9
FAU	DECANATO		2		4		6
	TOTAL FACULTAD	0	2	0	4	0	6
FCS	DECANATO	1	1	1			3
	MEDICINA	1	1		1		3
	ENFERMERIA	1	1				2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	3	3	1	1	0	8
	GRAN TOTAL	17	25	14	23	7	86

INDICADOR A1-4: N° de Académicos con cualificación formal en tecnopedagogías.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	26	6	6	6	6	50
	DERECHO	30	5	5	5	5	50
	ANTROPOLOGIA					5	5
	COMUNICACIÓN SOCIAL	10	1	1	1		13
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	66	12	12	12	16	118
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	6	6	9	6	6	33
	ING. CIVIL		10				10
	ING. QUIMICA	5		5		5	15
	ING. ELECTRICA	5	5	5	5	5	25
	ING. MECANICA	4	4	4	4		16
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	6	6	6	6	6	30
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	2	2	1	3	3	11
	ING. MINAS	1	2	2	2		7
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	30	36	33	27	26	152
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS		20	20	10		50
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	10	10	10	10	10	50
	CONTADURIA PUBLICA	2	12	15	15	15	59
	ADM. DE EMPRESAS	4	5	5	5	5	24
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	16	47	50	40	30	183
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	1	1	1	1	5
	ASIGNATURAS BASICAS		2				2
	MECANICA INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		5		5	5	15
	CONSTRUCCIONES CIVILES	15					15
	QUIMICA INDUSTRIAL	4	4	5	4	4	21
	MECANICA AUTOMOTRIZ			2	1	1	4
	TOTAL FACULTAD	22	14	10	13	13	72
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE		2	4	4	4	14
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	5	7	9	9	9	39
FAU	DECANATO	15	15	15	15	15	75
	TOTAL FACULTAD	15	15	15	15	15	75
FCS	DECANATO	3		2	1	1	7
	MEDICINA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMERIA	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	7	4	6	5	5	27
	GRAN TOTAL	161	135	135	121	114	666

INDICADOR A1-5: N° de Académicos actualizados en habilidades y metodologías para PEA

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO		6		6		12
	DERECHO	1		1		1	3
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	6	1	6	1	15
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	3	5				8
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1		4
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS			1			1
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	4	6	2	1	0	13
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS			5			5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	5	0	0	5
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)			1	1	1	3
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES	3					3
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ			1	1	1	3
	TOTAL FACULTAD	3	1	3	3	2	12
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS		1		1		2
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE			1	1		2
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	2	3	1	9
FAU	DECANATO	6	6	6	6	6	30
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6	30
FCS	DECANATO		1				1
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA		1			1	2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	3	0	1	1	5
	GRAN TOTAL	15	24	19	20	11	89

**INDICADOR A1-6: N° de Libros o publicaciones académicas producidas (con código ISBN),
como apoyo a los procesos de aprendizaje**

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA	1					1
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
TOTAL FACULTAD		3	2	2	2	2	11
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	3	2	2	2	2	11
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA		1				1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA			1	1		2
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		2	2	2		6
	ING. METALURGICA		1	1			2
	ING. INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ING. MINAS		1				1
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
TOTAL FACULTAD		5	9	8	7	4	33
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS		1	1	1	2	5
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL			3			3
	CONTADURIA PUBLICA	1	1	2	1	2	7
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		1	2	6	2	4	15
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	2	3	3	3	3	14
	ASIGNATURAS BASICAS	4	2	4	3	2	15
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1	1			2
	QUIMICA INDUSTRIAL	1		1	1	1	4
	MECANICA AUTOMOTRIZ		1	1	1		3
TOTAL FACULTAD		8	9	12	10	7	46
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS		1		1	1	3
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE			1	1	1	3
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1			1	2
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL		1	1	1		3
TOTAL FACULTAD		0	3	2	3	3	11
FAU	DECANATO	2	2	3	3	3	13
	TOTAL FACULTAD	2	2	3	3	3	13
FCS	DECANATO	1	1	1	2		5
	MEDICINA	1		1		1	3
	ENFERMERIA		1		1		2
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		2	2	2	3	1	10
GRAN TOTAL		21	29	35	30	24	139

INDICADOR A1-7: N° de docentes que obligatoriamente deben ser evaluados cada año con escalafón actualizado.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DEA	190	191	192	193	195	961
	TOTAL UA	190	191	192	193	195	961
	GRAN TOTAL	190	191	192	193	195	961

INDICADOR A1-8: N° de docentes ordinarios titulares

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					
		2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO		1			1	2
	ANTROPOLOGÍA		1		1		2
	COMUNICACIÓN SOCIAL		1			1	2
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	3	0	1	2	6
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO			1	1	1	3
	ING. CIVIL		1				1
	ING. QUIMICA			1			1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA			1		1	2
	ING. GEOLOGICA					1	1
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1				2
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL		2		2		4
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	1	4	3	3	3	14
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS			2	2	1	5
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL					5	5
	CONTADURIA PUBLICA					3	3
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	2	2	9	13
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1			2
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	1	0	0	2
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO				1		1
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA			1		1	2
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL			2			2
	TOTAL FACULTAD	1	1	4	3	3	12
FAU	DECANATO			5		3	8
	TOTAL FACULTAD	0	0	5	0	3	8
FCS	DECANATO				1	1	2
	MEDICINA			1	1	1	3
	ENFERMERIA			1		1	2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	2	2	3	7
	GRAN TOTAL	2	9	17	11	23	62

INDICADOR A1-9: N° de titulados con nivel de Licenciatura

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	43	45	45	48	50	231
	DERECHO	377	380	380	385	385	1.907
	ANTROPOLOGIA	3	4	5	6	7	25
	COMUNICACIÓN SOCIAL	80	85	90	95	97	447
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	503	514	520	534	539	2.610
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL	50	51	52	53	54	260
	ING. QUIMICA	8	9	10	11	12	50
	ING. ELECTRICA	75	75	75	75	75	375
	ING. MECANICA	32	35	36	37	38	178
	ING. GEOLOGICA	4	3	4	3	4	18
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	30	31	32	33	35	161
	ING. METALURGICA	5	5	5	5	5	25
	ING. INDUSTRIAL	30	30	30	35	35	160
	ING. MINAS	4	3	4	3	2	16
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	238	242	248	255	260	1.243
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	203	229	255	282	308	1.277
	CONTADURIA PUBLICA	355	359	362	364	368	1.808
	ADM. DE EMPRESAS	193	195	197	199	200	984
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	751	783	814	845	876	4.069
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	10	11	12	13	14	60
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	5	6	7	8	9	35
	DEPTO. DE AGRONOMIA	27	27	27	27	27	135
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	30	30	30	30	30	150
	TOTAL FACULTAD	72	74	76	78	80	380
FAU	DECANATO	80	81	82	83	84	410
	TOTAL FACULTAD	80	81	82	83	84	410
FCS	DECANATO	28	33	53	59	65	238
	MEDICINA	267	272	277	282	287	1.385
	ENFERMERIA	84	86	88	90	95	443
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	379	391	418	431	447	2.066
	GRAN TOTAL	2.023	2.085	2.158	2.226	2.286	10.778

INDICADOR A1-10: N° de titulados con nivel Técnico Universitario Superior

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA	2	3	4	5	6	20
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	2	3	4	5	6	20
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	20	23	27	31	34	135
	CONTADURIA PUBLICA	4	6	8	10	12	40
	ADM. DE EMPRESAS	3	4	5	6	7	25
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	27	33	40	47	53	200
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	7	8	8	8	8	39
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	45	45	46	47	48	231
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	35	35	36	36	38	180
	CONSTRUCCIONES CIVILES	25	26	27	28	29	135
	QUIMICA INDUSTRIAL	27	28	29	30	31	145
	MECANICA AUTOMOTRIZ	17	18	19	20	21	95
	TOTAL FACULTAD	156	160	165	169	175	825
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO	20					20
	TOTAL FACULTAD	20	0	0	0	0	20
FCS	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
	GRAN TOTAL	207	198	211	223	236	1.075

INDICADOR A1-11: N° de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					
		2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
FDCPS	DECANATO	698	700	705	710	725	3.538
	DERECHO	3.868	3.875	3.900	3.950	4.000	19.593
	ANTROPOLOGIA	200	200	200	200	200	1.000
	COMUNICACIÓN SOCIAL	630	650	650	660	660	3.250
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	5.396	5.425	5.455	5.520	5.585	27.381
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	6.500
	ING. QUIMICA	700	700	700	700	700	3.500
	ING. ELECTRICA	700	700	700	700	700	3.500
	ING. MECANICA	980	980	980	980	980	4.900
	ING. GEOLOGICA	150	151	152	153	154	760
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1.000	1.001	1.050	1.000	1.000	5.051
	ING. METALURGICA	203	204	203	205	205	1.020
	ING. INDUSTRIAL	658	660	670	670	680	3.338
	ING. MINAS	300	300	300	300	300	1.500
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	5.991	5.996	6.055	6.008	6.019	30.069
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2.083	2.142	2.201	2.260	2.319	11.005
	CONTADURIA PUBLICA	2.487	2.493	2.498	2.503	2.509	12.490
	ADM. DE EMPRESAS	1.293	1.294	1.295	1.296	1.297	6.475
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	5.863	5.929	5.994	6.059	6.125	29.970
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	506	508	510	512	514	2.550
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	376	380	385	390	400	1.931
	CONSTRUCCIONES CIVILES	324	325	326	327	328	1.630
	QUIMICA INDUSTRIAL	247	248	249	250	251	1.245
	MECANICA AUTOMOTRIZ	352	353	354	355	356	1.770
	TOTAL FACULTAD	1.805	1.814	1.824	1.834	1.849	9.126
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	150	150	150	150	150	750
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	210	210	210	220	230	1.080
	DEPTO. DE AGRONOMIA	276	276	276	276	276	1.380
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	391	393	395	397	399	1.975
	TOTAL FACULTAD	1.027	1.029	1.031	1.043	1.055	5.185
FAU	DECANATO	1.000	1.005	1.010	1.015	1.020	5.050
	TOTAL FACULTAD	1.000	1.005	1.010	1.015	1.020	5.050
FCS	DECANATO	1.072	1.082	1.092	1.102	1.112	5.460
	MEDICINA	2.474	2.484	2.509	2.534	2.559	12.560
	ENFERMERIA	808	813	818	823	828	4.090
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	4.354	4.379	4.419	4.459	4.499	22.110
	GRAN TOTAL	25.436	25.577	25.788	25.938	26.152	128.891

**INDICADOR A1-12: N° de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas rurales,
con programas o carreras desconcentradas**

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO	330	340	340	340	350	1.700
	ANTROPOLOGÍA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	330	340	340	340	350	1.700
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	82	84	86	88	94	434
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	82	84	86	88	94	434
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	548	722	696	656	622	3.244
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	548	722	696	656	622	3.244
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	75	76	77	78	80	386
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	75	76	77	78	80	386
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	10	10	10	10	10	50
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	15	20	20	20	20	95
	DEPTO. DE AGRONOMIA	133	133	133	133	133	665
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	60	60	60	60	60	300
	TOTAL FACULTAD	218	223	223	223	223	1.110
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO	63	66	69	72	75	345
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA	505	510	515	520	525	2.575
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	568	576	584	592	600	2.920
	GRAN TOTAL	1.821	2.021	2.006	1.977	1.969	9.794

INDICADOR A1-13: N° de actividades de oferta académica universitaria ejecutados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA	1	1	1	1	1	5
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6	30
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA	3	3	3	3	3	15
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. INDUSTRIAL			1		1	2
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	10	10	11	10	11	52
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	3	3	4	4	16
	CONTADURIA PUBLICA	1	1	1	1	1	5
	ADM. DE EMPRESAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	4	5	5	6	6	26
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	1	1	1	1	5
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	CONSTRUCCIONES CIVILES	2	2	2	2	2	10
	QUIMICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
MECANICA AUTOMOTRIZ	1	1	2	1	1	6	
	TOTAL FACULTAD	7	7	8	7	7	36
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	3	3	3	3	3	15
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1	1	1	1	1	5	
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6	30
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA	3	3	3	3	3	15
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	7	7	7	7	7	35
UA	DIR VINCULACION	1	1	1	1	1	5
	DUAD	3	3	3	3	3	15
	TOTAL UA	4	4	4	4	4	20
	GRAN TOTAL	46	47	49	48	49	239

INDICADOR A1-14: N° de actividades de asesoramiento ejecutados.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGÍA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	1	1	5
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO		1				1
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	2	2	2	2	2	10
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	2	2	2	2	2	10
	ING. GEOLOGICA	1	2	1	2	1	7
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	8	10	8	9	8	43
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	1	2	2	3	9
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD	2	2	3	3	4	14	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS			2			2
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1	1	1	1	1	5
	QUIMICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1	1	2	1	1	6
TOTAL FACULTAD	3	4	7	4	3	21	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	2	2	2	2	9
	DEPTO. DE AGRONOMIA	5	5	5	5	5	25
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1	1	1	1	1	5
TOTAL FACULTAD	8	9	9	9	9	44	
FAU	DECANATO	1	1	1	1	1	5
TOTAL FACULTAD	1	1	1	1	1	5	
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD	1	2	1	2	1	7	
GRAN TOTAL		24	29	30	29	27	139

INDICADOR A1-15: N° de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA			1			1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA				1		1
	ING. GEOLOGICA		1				1
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD		0	1	1	1	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1					1
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS				1		1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		1	0	0	1	0	2
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1					1
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1					1
TOTAL FACULTAD		2	0	0	0	0	2
FAU	DECANATO						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO					1	1
	MEDICINA	1					1
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD		1	0	0	0	1
GRAN TOTAL		4	1	1	2	1	9

INDICADOR A1-16: N° de Carreras de grado acreditadas a nivel internacional

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1					1
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL				1		1
	ING. MINAS		1				1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD		1	1	0	1	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL				1		1
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	1	0	1
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS			1			1
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL					1	1	
TOTAL FACULTAD		0	0	1	0	1	2
FAU	DECANATO						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL		1	1	1	2	1	6

INDICADOR A1-17: N° de Carreras de grado reacreditadas a nivel nacional

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO		1				1
	ANTROPOLOGIA			1			1
	COMUNICACIÓN SOCIAL				1		1
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	1	1	0	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA					1	1
	ING. MECANICA	1			1		2
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA					2	2
	ING. METALURGICA			1			1
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS			1			1
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	1	0	2	1	3	7
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL					2	2
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS					1	1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	3	3
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA				1		1
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	1	0	1
FAU	DECANATO		1				1
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	0	0	1
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA					1	1
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	1	1
	GRAN TOTAL	1	2	3	3	7	16

INDICADOR A1-18: N° de Carreras de grado reacreditadas a nivel internacional

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1					1
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	2	0	0	0	0	2
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL			1			1
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	1	0	0	1
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE					1	1
	DEPTO. DE AGRONOMIA				1		1
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	1	1	2
FAU	DECANATO				1		1
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	1	0	1
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA					1	1
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	1	1
	GRAN TOTAL	2	0	1	2	2	7

INDICADOR A1-19: N° de titulados con grado de Doctor

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
UA	DIR. POSGRADO	5	5	5	5	5	25
TOTAL UA		5	5	5	5	5	25
GRAN TOTAL		5	5	5	5	5	25

INDICADOR A1-20: N° de titulados con grado de Maestría

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGÍA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO		2		2		4
	TOTAL FACULTAD	0	2	0	2	0	4
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	3	3	3	3	3	15
		TOTAL FACULTAD	3	3	3	3	3
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	12	5	5	10	10	42
	TOTAL FACULTAD	12	5	5	10	10	42
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS	2	2	4	4	4	16
	TOTAL FACULTAD	2	2	4	4	4	16
UA	DIR. POSGRADO	12	12	12	12	12	60
	TOTAL UA	12	12	12	12	12	60
	GRAN TOTAL	29	24	24	31	29	137

INDICADOR A1-21: N° de titulados con grado de Especialidad

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS	12	12	12	15	15	66
	TOTAL FACULTAD	12	12	12	15	15	66
UA	DIR. POSGRADO	2	3	4	5	6	20
	TOTAL UA	2	3	4	5	6	20
	GRAN TOTAL	14	15	16	20	21	86

INDICADOR A1-22: N° de Becas socioeconómicas otorgadas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGÍA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	VICERRECTORADO	2.614	2.614	2.614	2.614	2.614	13.070
	TOTAL UA	2.614	2.614	2.614	2.614	2.614	13.070
	GRAN TOTAL	2.614	2.614	2.614	2.614	2.614	13.070

INDICADOR A1-23: N° de Becas estudiantiles académicas otorgadas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DPA	1.750	1.750	1.750	1.750	1.750	8.750
	TOTAL UA	1.750	1.750	1.750	1.750	1.750	8.750
	GRAN TOTAL	1.750	1.750	1.750	1.750	1.750	8.750

INDICADOR A1-24: N° de estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	RECTORADO	27.257	27.598	27.794	27.915	28.121	138.685
	TOTAL UA	27.257	27.598	27.794	27.915	28.121	138.685
	GRAN TOTAL	27.257	27.598	27.794	27.915	28.121	138.685

INDICADOR A1-25: % de reducción de la tasa abandono anual

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					
		2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
FDCPS	DECANATO	6,32	6,27	6,22	6,17	6,12	6,22
	DERECHO	9,40	9,35	9,30	9,25	9,20	9,30
	ANTROPOLOGIA	16,20	16,19	16,18	16,17	16,16	16,18
	COMUNICACIÓN SOCIAL	11,11	11,00	10,90	10,50	10,50	10,80
	POSGRADO						
	PROMEDIO FACULTAD	10,76	10,70	10,65	10,52	10,50	10,63
FNI	DECANATO						
	CICLO BASICO						
	ING. CIVIL	16,00	16,00	15,00	14,00	13,50	14,90
	ING. QUIMICA	10,00	9,80	9,60	9,40	9,20	9,60
	ING. ELECTRICA	12,09	11,99	11,89	11,79	11,69	11,89
	ING. MECANICA	16,87	16,53	16,19	15,85	15,51	16,19
	ING. GEOLOGICA	9,30	9,20	9,10	9,00	8,90	9,10
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	15,00	14,50	14,00	13,50	13,00	14,00
	ING. METALURGICA	19,55	19,25	19,00	18,75	18,50	19,01
	ING. INDUSTRIAL	7,62	7,60	7,55	7,50	7,45	7,54
	ING. MINAS	13,00	12,90	12,80	12,70	12,60	12,80
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						
	PROMEDIO FACULTAD	13,27	13,09	12,79	12,50	12,26	12,78
FCEFA	DECANATURA						
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	8,00	7,46	7,87	7,02	6,59	7,39
	CONTADURIA PUBLICA	9,73	9,65	9,60	9,51	9,40	9,58
	ADM. DE EMPRESAS	8,00	7,50	7,00	6,50	6,00	7,00
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						
	PROMEDIO FACULTAD	8,58	8,20	8,16	7,68	7,33	7,99
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	7,40	7,30	7,20	7,00	7,00	7,18
	ASIGNATURAS BASICAS						
	MECANICA INDUSTRIAL	17,00	16,50	16,00	15,50	15,00	16,00
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,40
	CONSTRUCCIONES CIVILES	25,00	24,00	23,00	22,00	21,00	23,00
	QUIMICA INDUSTRIAL	18,73	17,00	16,00	15,00	14,00	16,15
	MECANICA AUTOMOTRIZ	19,20	18,00	17,00	16,00	15,00	17,04
	PROMEDIO FACULTAD	15,39	14,63	13,87	13,25	12,67	13,96
FCAN	DECANATO						
	CICLO BASICO						
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	18,40	18,30	18,20	18,10	18,00	18,20
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	19,00	18,80	18,60	18,40	18,20	18,60
	DEPTO. DE AGRONOMIA	16,60	16,50	16,40	16,30	16,20	16,40
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	15,00	14,60	14,50	14,40	14,30	14,56
	PROMEDIO FACULTAD	17,25	17,05	16,93	16,80	16,68	16,94
FAU	DECANATO	18,00	17,00	16,00	15,00	14,00	16,00
	PROMEDIO FACULTAD	18,00	17,00	16,00	15,00	14,00	16,00
FCS	DECANATO	2,55	2,50	2,45	2,40	2,35	2,45
	MEDICINA	4,04	3,99	3,94	3,89	3,84	3,94
	ENFERMERIA	7,85	7,80	7,75	7,70	7,65	7,75
	POSGRADO FCS						
	PROMEDIO FACULTAD	4,81	4,76	4,71	4,66	4,61	4,71
	PROMEDIO PONDERADO	10,70	10,45	10,24	9,93	9,69	10,20

**ANEXO B: PROGRAMACION ANUAL DE
METAS 2026 - 2030 PARA LA GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

**INDICADOR A2-1: N° de artículos científicos publicados en revistas internacionales arbitradas e indexadas
(SCOPUS, ELSEVIER Y OTRAS)**

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	1	1	5
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO		2	1		1	4
	ING. CIVIL	1					1
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1		1		1	3
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		1	1	1	1	4
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1	2	2	2	2	9
	ING. MINAS		1		1		2
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	4	6	5	4	5	24
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS			1	1	1	3
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	4	5	5	5	5	24
	CONTADURIA PUBLICA	1	1	1	1	2	6
	ADM. DE EMPRESAS		1	1			2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	5	7	8	7	8	35
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	3	2	3	2	2	12
	ASIGNATURAS BASICAS		2				2
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			1	1	1	3
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1	1	1			3
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1					1
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	4	4	26
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1		1		1	3
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE		1	1	2	2	6
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL			1		1	2	
	TOTAL FACULTAD	2	2	4	3	5	16
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO			1		1	2
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA		1		1		2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	2	1	2	1	6
	GRAN TOTAL	20	26	27	23	26	122

INDICADOR A2-2: N° de artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO				1		1
	DERECHO		1				1
	ANTROPOLOGIA	1		1		1	3
	COMUNICACIÓN SOCIAL		1				1
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	1	1	1	6
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO		2	1	1	1	5
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA		1				1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	2	2	2	2	2	10
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA	2	2	2	2	2	10
	ING. INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	9	12	10	10	10	51
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS			1	1	1	3
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	4	6	8	10	30
	CONTADURIA PUBLICA	2	2	2	3	4	13
	ADM. DE EMPRESAS		1	1			2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	5	8	11	13	16	53
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	2	2	2	2	2	10
	ASIGNATURAS BASICAS	1	2	2	3	1	9
	MECANICA INDUSTRIAL				1	1	2
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1	1	1		3
	QUIMICA INDUSTRIAL			1	1		2
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	3	5	6	8	4	26
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1		1		1	3
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE		2	2	3	3	10
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL					1	1	
	TOTAL FACULTAD	2	3	4	4	6	19
FAU	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	TOTAL FACULTAD	3	3	3	3	3	15
FCS	DECANATO			2		1	3
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	2	1	1	5
	GRAN TOTAL	23	34	37	40	41	175

INDICADOR A2-3: N° de libros y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISBN y/o ISSN

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1					1
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA				1		1
	COMUNICACIÓN SOCIAL		1		1		2
	POSGRADO						0
TOTAL FACULTAD		1	1	0	2	0	4
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	1	1	1	5
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1		1		1	3
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		1		1		2
	ING. METALURGICA			1		1	2
	ING. INDUSTRIAL		1		1		2
ING. MINAS		1		1		2	
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
TOTAL FACULTAD		2	4	3	4	3	16
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL		2		2		4
	CONTADURIA PUBLICA			1		1	2
	ADM. DE EMPRESAS		1	1			2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	3	2	2	1	8
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	2	3	2	3	2	12
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL				1		1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL				1	1	2
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1					1
	QUIMICA INDUSTRIAL					1	1
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		3	3	2	5	4	17
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	2		2		2	6
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1			1	2
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD		2	1	2	1	4	10
FAU	DECANATO	1	2	2	2	2	9
TOTAL FACULTAD		1	2	2	2	2	9
FCS	DECANATO			2		1	3
	MEDICINA		1				1
	ENFERMERIA			1			1
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	1	3	0	1	5
GRAN TOTAL		9	15	14	16	15	69

INDICADOR A2-4: N° de revistas científicas con código ISSN

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1					1
	DERECHO	1					1
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	2	0	0	0	0	2
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL		1				1
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA			1		1	2
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1					1
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1					1
	ING. MINAS	1					1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	3	1	1	0	1	6
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL			1			1
	CONTADURIA PUBLICA	1					1
	ADM. DE EMPRESAS				1	1	2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	1	0	1	1	1	4
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1					1
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL		1				1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL				1		1
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1				1
	QUIMICA INDUSTRIAL			1			1
	MECANICA AUTOMOTRIZ				1		1
	TOTAL FACULTAD	1	2	1	2	0	6
FCAN	DECANATO					1	1
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1		1
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	1	1	2
FAU	DECANATO		1				1
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	0	0	1
FCS	DECANATO	1					1
	MEDICINA	1					1
	ENFERMERIA	1					1
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	3	0	0	0	0	3
	GRAN TOTAL	10	4	3	4	3	24

INDICADOR A2-5: N° de patentes registradas por la Universidad

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL		1		1		2
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD	0	1	0	1	0	2	
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)					1	1
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL					1	1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	2	2	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO					1	1
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	1	1	
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL		0	1	0	1	3	5

INDICADOR A2-6: N° de proyectos de investigación ejecutados en diferentes áreas del conocimiento.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO			1			1
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA		1				1
	COMUNICACIÓN SOCIAL			1			1
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	2	0	0	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	2	2	1	1	7
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA	1	1	1	1	1	5
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA			1			1
	ING. METALURGICA			1		1	2
	ING. INDUSTRIAL	1		1		1	3
	ING. MINAS		1		1		2
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
		TOTAL FACULTAD	7	8	10	7	8
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	1	1	1	1	5
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)			1		1	2
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL		1			1	2
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES			1	1		2
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	2	3	2	2	9
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1		1		1	3
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE			1	1		2
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL					1	1	
	TOTAL FACULTAD	2	1	3	2	3	11
FAU	DECANATO	1	2	3	3	3	12
	TOTAL FACULTAD	1	2	3	3	3	12
FCS	DECANATO			2	1	3	6
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA		1		1		2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	2	2	3	3	10
	GRAN TOTAL	12	18	25	19	21	95

INDICADOR A2-7:Nº de Unidades Científicas y Tecnológicas vinculadas a actividades de investigación.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	1	1	1	5
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1	1	1	1	1	5
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		2	2	2	2	2	10
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	1	1	1	1	5
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL		1				1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			1			1
	CONSTRUCCIONES CIVILES			1			1
	QUIMICA INDUSTRIAL	1	1				2
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		2	3	3	1	1	10
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE		1	2	1		4
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
TOTAL FACULTAD		1	2	3	2	1	9
FAU	DECANATO						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO				1	2	3
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA		1		1	1	3
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	1	0	2	3	6
GRAN TOTAL		5	8	8	7	7	35

INDICADOR A2-8: N° de ferias de ICTI ejecutadas en diferentes áreas del conocimiento.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO		1	3		3	7
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	3	0	3	7
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA		1		1		2
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
		TOTAL FACULTAD	4	5	4	5	4
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL			1			1
	CONTADURIA PUBLICA			1	1		2
	ADM. DE EMPRESAS	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	2	2	4	3	2	13
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	1	1	1	1	5
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1		1	1	1	4
	QUIMICA INDUSTRIAL		1		1		2
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	5	5	5	6	5	26
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	2	2	2	2	9
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	3	4	4	4	4	19
FAU	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	1	1	5
FCS	DECANATO		1	1	2	2	6
	MEDICINA	1		1		1	3
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	2	3	9
UA	DICYT	1	1	1	1	1	5
	TOTAL UA	1	1	1	1	1	5
	GRAN TOTAL	17	20	24	22	23	106

INDICADOR A2-9: Cantidad de recursos para el financiamiento de proyectos de investigación

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
UA	DICYT	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000
	TOTAL UA	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000
GRAN TOTAL		300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000

INDICADOR A2-10: Sistema de carrera y escalafón del investigador

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DICYT	1					1
	TOTAL UA	1	0	0	0	0	1
	GRAN TOTAL	1	0	0	0	0	1

INDICADOR A2-11: No. de programas de formación en ICTI

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
UA	DICYT	1	1	1	1	1	5
	TOTAL UA	1	1	1	1	1	5
GRAN TOTAL		1	1	1	1	1	5

INDICADOR A2-12: N° de ponencias en eventos nacionales e internacionales.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1		1		1	3
	DERECHO			1		1	2
	ANTROPOLOGIA		1		1	1	3
	COMUNICACIÓN SOCIAL			1		1	2
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	1	3	1	4	10
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	3	2	1	1	1	8
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	2	2	2	2	2	10
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1		1		1	3
	ING. METALURGICA	4	4	4	4	4	20
	ING. INDUSTRIAL			1			1
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	13	11	12	10	11
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	3	3	5	5	7	23
	CONTADURIA PUBLICA	2	3	3	4	5	17
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	6	7	9	10	13	45
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	2	2	2	2	9
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			1	1		2
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1	1	1			3
	QUIMICA INDUSTRIAL	1					1
	MECANICA AUTOMOTRIZ			1			1
	TOTAL FACULTAD	3	3	5	3	2	16
FCAN	DECANATO			1		1	2
	CICLO BASICO			1		1	2
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS		2	2	2	2	8
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	1	1	2	2	7
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1		1		2
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL				1	1	2
	TOTAL FACULTAD	1	4	4	6	6	21
FAU	DECANATO	2	2	3	3	3	13
	TOTAL FACULTAD	2	2	3	3	3	13
FCS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	MEDICINA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMERIA	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	7	7	7	7	7	35
	GRAN TOTAL	33	35	43	40	46	197

INDICADOR A2-13: No. de investigadores (tiempo completo y/o tiempo parcial y/o externos)

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI*	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA (1)	2	1	1	1	1	6
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
TOTAL FACULTAD		3	2	2	2	2	11
FCEFA*	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	1	1	1	1	5
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		1	1	1	1	1	5
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)					1	1
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	1	1
FCAN*	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE (1)	2	2	2	3	3	12
	DEPTO. DE AGRONOMIA (2)	2	3	2	3	2	12
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL (3)	3	3	3	3	3	15
TOTAL FACULTAD		7	8	7	9	8	39
FAU*	DECANATO (1)	1	1	1	2	2	7
	TOTAL FACULTAD		1	1	1	2	2
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA			1		1	2
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	0	1	0	1	2
GRAN TOTAL		12	12	12	14	15	65

(*) a 2024, las siguientes UFs cuentan con investigadores tiempo completo y medio tiempo vigentes: FNI (2 medio tiempo), FCEFA (1 tiempo completo), FCAN (6 tiempo completo), FAU (1 medio tiempo) a los que se suma la programación de nuevos docente.

**ANEXO C: PROGRAMACION ANUAL DE
METAS 2026 - 2030 PARA LA: GESTIÓN
DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**

INDICADOR A3-1: N° de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA		1		1	1	3
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	3	4	3	4	4	18
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1				2
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA	3	3	3	3	3	15
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ING. MINAS		1		1		2
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	6	6	4	5	4	25
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	2	2	2	2	9
	CONTADURIA PUBLICA		1	1	1	2	5
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	2	4	4	4	5	19
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)		2	1	2	1	6
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1		1		1	3
	QUIMICA INDUSTRIAL	1		1		1	3
MECANICA AUTOMOTRIZ	1		1		1	3	
	TOTAL FACULTAD	3	3	5	3	4	18
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	2	2	7
FAU	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	1	1	1	1	1	5
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	3	3	3	3	3	15
	GRAN TOTAL	19	22	21	22	23	107

INDICADOR A3-2: N° de resultados de proyectos de investigación transferidos a diferentes sectores y actores de la sociedad

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO		1				1
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA		1			1	2
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	2	0	0	1	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA	1	1				2
	ING. GEOLOGICA		1		1		2
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL		1				1
	ING. MINAS			1			1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	2	3	1	1	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL		1				1
	CONTADURIA PUBLICA				1		1
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	1	0	2
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)					1	1
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL				1	1	2
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1			1	2
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	1	3	5
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1		1		2
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	1	2	1	3	2	9
FAU	DECANATO	1	1	2	2	2	8
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	2	2	8
FCS	DECANATO	1				1	2
	MEDICINA		1		1		2
	ENFERMERIA		1		1		2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	0	2	1	6
	GRAN TOTAL	5	12	4	10	9	40

INDICADOR A3-3: N° de servicios que se presta a la sociedad

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					
		2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
FDCPS	DECANATO				1	1	2
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	3	3	12
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	1			3
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA	5	5	5	5	5	25
	ING. INDUSTRIAL	2	1				3
	ING. MINAS						0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	8	7	6	5	5	31
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA		1	1	1	1	4
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	1	1	1	4
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)			1		1	2
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
MECANICA AUTOMOTRIZ						0	
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	1	2	7
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA		1				1
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	0	1	0	1	1	3
FAU	DECANATO	1	1	2	2	2	8
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	2	2	8
FCS	DECANATO	2	2	3	3	3	13
	MEDICINA		1		1	1	3
	ENFERMERIA	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	3	4	4	5	5	21
UA	CEAC	1	1	1	1	1	5
	SPECTROLAB	2.100	2.163	2.228	2.295	2.364	11.150
	TOTAL UA	2.101	2.164	2.229	2.296	2.365	11.155
	GRAN TOTAL	2.116	2.181	2.246	2.314	2.384	11.241

INDICADOR A3-4: N° de actividades culturales desarrolladas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA	1	1		1	1	4
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	6	6	5	6	6	29
FNI	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	CICLO BASICO	1	1	2	1	1	6
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA	1	1	1	1	1	5
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	12	12	13	12	12
FCEFA	DECANATURA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS	1	1	1	1	1	5
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	2	3	3	3	13
	CONTADURIA PUBLICA	1	2	2	2	2	9
	ADM. DE EMPRESAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	6	7	8	8	8	37
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	2	1	2	1	7
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1	1	1	1	1	5
	QUIMICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	6	7	6	7	6	32
FCAN	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	CICLO BASICO	2	2	2	2	2	10
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	4	4	4	4	4	20
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO	4	4	4	4	4	20
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	7	7	7	7	7	35
UA	DIR. VINCULACION	20	20	20	20	20	100
	TOTAL UA	20	20	20	20	20	100
	GRAN TOTAL	63	65	65	66	65	324

INDICADOR A3-5: N° de actividades deportivas desarrolladas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA			1		1	2
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	5	5	6	5	6	27
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	4	4	4	4	4	20
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA	2	2	2	2	2	10
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ING. MINAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	14	14	14	14	14
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS	1	1	1	1	1	5
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	2	2	2	2	10
	CONTADURIA PUBLICA	2	2	2	2	2	10
	ADM. DE EMPRESAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6	30
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)	1	1	1	1	1	5
	ASIGNATURAS BASICAS	1					1
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	CONSTRUCCIONES CIVILES	1	1	1	1	1	5
	QUIMICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	7	6	6	6	6	31
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	4	4	4	4	4	20
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA	2	2	2	2	2	10
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6	30
	GRAN TOTAL	44	43	44	43	44	218

INDICADOR A3-6: N° de actividades de extensión universitaria

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					
		2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
FDCPS	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	9	8	8	8	8	41
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	13	12	12	12	12
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS		1	1	1	1	4
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	1	1	1	1	4
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS				1	1	2
	MECANICA INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	5
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			1	1		2
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1		1		2
	QUIMICA INDUSTRIAL		1		1		2
	MECANICA AUTOMOTRIZ				1	1	2
	TOTAL FACULTAD	1	3	2	6	3	15
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE			1	1	1	3
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	2	2	8
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO	3	3	3	3	3	15
	MEDICINA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMERIA	1		1		1	3
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	6	5	6	5	6	28
	GRAN TOTAL	25	26	27	30	28	136

**ANEXO D: PROGRAMACION ANUAL DE
METAS 2026 - 2030 PARA LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

INDICADOR A4-1: N° de Convenios internacionales ejecutados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DRNICB	1	1	1	2	2	7
	TOTAL UA	1	1	1	2	2	7
	GRAN TOTAL	1	1	1	2	2	7

INDICADOR A4-2: N° de Redes de Instituciones de Educación Superior del exterior en las que participa la Universidad

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA		1				1
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		1	1	2	2	6
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	1		1		1	3
	ING. MINAS		1				1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		1	3	2	2	3	11
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	1	1	2	2	7
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		1	1	1	2	2	7
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE				1	1	2
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	1	1	2
FAU	DECANATO	1	1	1	1	1	5
TOTAL FACULTAD		1	1	1	1	1	5
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA			1		1	2
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		0	0	1	0	1	2
UA	DRNICB	1	1	1	2	2	7
TOTAL UA		1	1	1	2	2	7
GRAN TOTAL		4	6	6	8	10	34

INDICADOR A4-3: N° de docentes de grado en programas de movilidad internacional.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO	1		1		1	3
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	1	0	1	0	1	3
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1					1
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA		1	2	2	1	6
	ING. METALURGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. INDUSTRIAL			1		1	2
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	2	2	4	3	3	14
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS			1	1	1	3
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	2	3	3	4	13
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	4	4	5	16
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL					1	1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	1	1
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE					1	1
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1					1
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	1	0	0	0	1	2
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	TOTAL FACULTAD	2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA		1		1		2
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	1	2	1	2	1	7
UA	DRNICB	2	2	2	2	2	10
	TOTAL UA	2	2	2	2	2	10
	GRAN TOTAL	10	10	14	13	16	63

INDICADOR A4-4: N° de estudiantes de grado en programas de movilidad internacional.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA	1		1		1	3
	ING. MECANICA	2	2	2	2	2	10
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	3	2	3	2	3	13
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	10
	ING. MINAS		1				1
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
TOTAL FACULTAD		8	7	8	6	8	37
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	2	2	3	3	4	14
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		2	2	3	3	4	14
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE			1	1	1	3
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1	1	1			3
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL		1		1		2
TOTAL FACULTAD		1	2	2	2	1	8
FAU	DECANATO	2	2	2	2	2	10
TOTAL FACULTAD		2	2	2	2	2	10
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA			1		1	2
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD		1	1	2	1	2	7
UA	DRNICB	2	2	2	3	3	12
TOTAL UA		2	2	2	3	3	12
GRAN TOTAL		16	16	19	17	20	88

INDICADOR A4-5: No. trabajadores administrativos en programas de movilidad internacional.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DRNICB	2	2	2	2	2	10
	TOTAL UA	2	2	2	2	2	10
	GRAN TOTAL	2	2	2	2	2	10

INDICADOR A4-6: No. de estudiantes de posgrado en programas de movilidad internacional.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS			2	2	2	6
TOTAL FACULTAD		0	0	2	2	2	6
UA	DIR. POSGRADO	3	3	3	4	4	17
TOTAL UA		3	3	3	4	4	17
GRAN TOTAL		3	3	5	6	6	23

INDICADOR A4-7: % cumplimiento de metas anuales del PEI

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL	
		2026	2027	2028	2029	2030		
FDCPS	DECANATO						0	
	DERECHO						0	
	ANTROPOLOGIA						0	
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0	
	POSGRADO						0	
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0	
	CICLO BASICO						0	
	ING. CIVIL						0	
	ING. QUIMICA						0	
	ING. ELECTRICA						0	
	ING. MECANICA						0	
	ING. GEOLOGICA						0	
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA						0	
	ING. METALURGICA						0	
	ING. INDUSTRIAL						0	
	ING. MINAS						0	
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0
	FCEFA	DECANATURA						0
DEPTO. CIENCIAS BASICAS							0	
ECONOMIA E ING. COMERCIAL							0	
CONTADURIA PUBLICA							0	
ADM. DE EMPRESAS							0	
POSGRADO E INV. CIENTIFICA							0	
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0	
	ASIGNATURAS BASICAS						0	
	MECANICA INDUSTRIAL						0	
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0	
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0	
	QUIMICA INDUSTRIAL						0	
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0	
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0	
	CICLO BASICO						0	
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0	
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0	
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0	
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0	
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0	
FCS	DECANATO						0	
	MEDICINA						0	
	ENFERMERIA						0	
	POSGRADO FCS						0	
TOTAL FACULTAD		0	0	0	0	0	0	
UA	DPDI	64,00	64,50	65,00	65,50	66,00	65,00	
	TOTAL UA	64,00	64,50	65,00	65,50	66,00	65,00	
	GRAN TOTAL	64,00	64,50	65,00	65,50	66,00	65,00	

INDICADOR A4-8: % de ejecución del presupuesto percibido

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
	FCEFA	DECANATURA					
DEPTO. CIENCIAS BASICAS							0
ECONOMIA E ING. COMERCIAL							0
CONTADURIA PUBLICA							0
ADM. DE EMPRESAS							0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA							0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0	
UA	DAF	71,10	71,11	71,12	71,13	71,14	71,12
	PORCENTAJE UA	71,10	71,11	71,12	71,13	71,14	71,12
	PORCENTAJE	71,10	71,11	71,12	71,13	71,14	71,12

INDICADOR A4-9: No. de unidades organizacionales con planes articulados con el PEI

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	5					5
	DERECHO	1					1
	ANTROPOLOGIA	1					1
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1					1
	POSGRADO	1					1
	TOTAL FACULTAD	9	0	0	0	0	9
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO	1					1
	ING. CIVIL		1				1
	ING. QUIMICA	1					1
	ING. ELECTRICA	1					1
	ING. MECANICA	1					1
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA	1					1
	ING. METALURGICA	1					1
	ING. INDUSTRIAL	1					1
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1					1
	TOTAL FACULTAD	8	1	0	0	0	9
FCEFA	DECANATURA	1					1
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1					1
	CONTADURIA PUBLICA	1					1
	ADM. DE EMPRESAS	1					1
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1					1
	TOTAL FACULTAD	5	0	0	0	0	5
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL	1					1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL	1					1
	MECANICA AUTOMOTRIZ	1					1
	TOTAL FACULTAD	3	0	0	0	0	3
FCAN	DECANATO	1					1
	CICLO BASICO	1					1
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1					1
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1					1
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1					1
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1					1
	TOTAL FACULTAD	6	0	0	0	0	6
FAU	DECANATO	1					1
	TOTAL FACULTAD	1	0	0	0	0	1
FCS	DECANATO	2					2
	MEDICINA	1					1
	ENFERMERIA	1					1
	POSGRADO FCS	1					1
	TOTAL FACULTAD	5	0	0	0	0	5
UA	DIR. VINCULACION	1					1
	DRNICB	1					1
	CEAC	1					1
	DTIC	1					1
	SPECTROLAB	1					1
	DIR. POSGRADO	1					1
	DICYT	1					1
	TOTAL UA	7	0	0	0	0	7
	GRAN TOTAL	44	1	0	0	0	45

INDICADOR A4-10: N° de procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
MECANICA AUTOMOTRIZ						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DTIC	5	5	5	5	5	25
	TOTAL UA	5	5	5	5	5	25
	GRAN TOTAL	5	5	5	5	5	25

INDICADOR A4-11: N° de proyectos de inversión pública ejecutados

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
		TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	MECANICA AUTOMOTRIZ						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DPDI	18	18	18	18	18	90
	TOTAL UA	18	18	18	18	18	90
	GRAN TOTAL	18	18	18	18	18	90

INDICADOR A4-12: N° de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO	1	3	1	1	2	8
	DERECHO	1	1	1	1	1	5
	ANTROPOLOGIA		1		1		2
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	3	6	3	4	4	20
FNI	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	CICLO BASICO	6	4	4	4	4	22
	ING. CIVIL	1	1	1	1	1	5
	ING. QUIMICA	1	1	1	1	1	5
	ING. ELECTRICA	1	1	1	1	1	5
	ING. MECANICA	1	1	1	1	1	5
	ING. GEOLOGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1	1	1	1	1	5
	ING. METALURGICA	1	1	1	1	1	5
	ING. INDUSTRIAL	2	3	3	3	3	14
	ING. MINAS	1		1		1	3
POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5	
	TOTAL FACULTAD	19	17	18	17	18	89
FCEFA	DECANATURA	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS	1	1	1	1	1	5
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL	1	1	1	1	1	5
	CONTADURIA PUBLICA	1	1	1	1	1	5
	ADM. DE EMPRESAS	1	1	1	1	1	5
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA	1	1	1	1	1	5
		TOTAL FACULTAD	6	6	6	6	6
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)		1	1	1	1	4
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL			1	1	1	3
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		1	1	1		3
	CONSTRUCCIONES CIVILES		1		1		2
	QUIMICA INDUSTRIAL		1		1		2
	MECANICA AUTOMOTRIZ		1		1		2
	TOTAL FACULTAD	0	5	3	6	2	16
FCAN	DECANATO	1	1	1	1	1	5
	CICLO BASICO	1		1	1		3
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE	1	1	1	1	1	5
	DEPTO. DE AGRONOMIA	1		1			2
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1	1	1	1	1	5
	TOTAL FACULTAD	6	4	6	5	4	25
FAU	DECANATO	1	1	2	2	1	7
	TOTAL FACULTAD	1	1	2	2	1	7
FCS	DECANATO	2	2	2	2	2	10
	MEDICINA	1	1	1	1	1	5
	ENFERMERIA	2	2	1	1	1	7
	POSGRADO FCS			2	2	2	6
	TOTAL FACULTAD	5	5	6	6	6	28
	GRAN TOTAL	40	44	44	46	41	215

INDICADOR A4-13: N° de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DAF	10	10	10	10	10	50
	TOTAL UA	10	10	10	10	10	50
	GRAN TOTAL	10	10	10	10	10	50

INDICADOR A4-14: 1 estructura organizacional de la universidad actualizada de acuerdo a normas vigentes.

UNIDAD	CARRERA	PROGRAMACION ANUAL DE METAS					TOTAL
		2026	2027	2028	2029	2030	
FDCPS	DECANATO						0
	DERECHO						0
	ANTROPOLOGIA						0
	COMUNICACIÓN SOCIAL						0
	POSGRADO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FNI	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	ING. CIVIL						0
	ING. QUIMICA						0
	ING. ELECTRICA						0
	ING. MECANICA						0
	ING. GEOLOGICA						0
	ING. SISTEMAS E INFORMATICA						0
	ING. METALURGICA						0
	ING. INDUSTRIAL						0
	ING. MINAS						0
POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCEFA	DECANATURA						0
	DEPTO. CIENCIAS BASICAS						0
	ECONOMIA E ING. COMERCIAL						0
	CONTADURIA PUBLICA						0
	ADM. DE EMPRESAS						0
	POSGRADO E INV. CIENTIFICA						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FT	DECANATO (INST. INV., MANT. Y E.P.)						0
	ASIGNATURAS BASICAS						0
	MECANICA INDUSTRIAL						0
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL						0
	CONSTRUCCIONES CIVILES						0
	QUIMICA INDUSTRIAL						0
MECANICA AUTOMOTRIZ						0	
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCAN	DECANATO						0
	CICLO BASICO						0
	DEPTO. DE TECNOLOGIAS, AGROIND., PRODUCCION Y AGRONEGOCIOS						0
	DEPTO. AGRICOLA, REC. NAT. Y MED. AMBIENTE						0
	DEPTO. DE AGRONOMIA						0
	DEPTO. DE CIENCIA ANIMAL						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FAU	DECANATO						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
FCS	DECANATO						0
	MEDICINA						0
	ENFERMERIA						0
	POSGRADO FCS						0
	TOTAL FACULTAD	0	0	0	0	0	0
UA	DPDI				1		1
	TOTAL UA	0	0	0	1	0	1
	GRAN TOTAL	0	0	0	1	0	1

**ANEXO E: RESULTADOS RELEVANTES ENCUESTAS
DE PERCEPCIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE Y
DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL**

¿Estaría de acuerdo en emplear herramientas de IA de manera formal y controlada en el proceso enseñanza aprendizaje?	ORURO	TOTAL	%
SI	504	504	90,48%
NO	53	53	9,52%
TOTAL	557	557	100%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Le interesaría que la UTO ofrezca cursos de actualización docente sobre conocimientos y habilidades necesarias en entornos virtuales (plataformas y herramientas) de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje?	ORURO	TOTAL	%
SI	531	531	95,33%
NO	26	26	4,67%
TOTAL	557	557	100%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cuál cree usted que es la razón principal para el bajo nivel de titulación de los estudiantes universitarios de su unidad académica?	ORURO	TOTAL	%
Burocracia académica	169	169	30,34%
Escasez de recursos económicos del estudiante	230	230	41,29%
Otra	158	158	28,37%
TOTAL	557	557	100%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

Ubicación académica	¿Cómo calificaría la atención del Seguro Social Universitario Estudiantil?			
	Buena	Regular	Mala	Total
Sede Oruro	915,00	3.188,00	966,00	5.069,00
Subsedes	85,00	358,00	250,00	693,00
TOTAL GENERAL	1.000,00	3.546,00	1.216,00	5.762,00
PORCENTAJE	17,36%	61,54%	21,10%	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

SEDE	Si tuviera que tomar una decisión en este momento ¿Cuál de los siguientes motivos provocaría que usted abandone sus estudios universitarios?					TOTALES
	PROBLEMAS ECONOMICOS	BAJA PREPARACION ESCOLAR	REPROBACION CONSTANTE DE LAS ASIGNATURAS	LA CARRERA NO ME CONVENCE	FALTA DE CALIDAD EN LA ENSEÑANZA	
ORURO	2.647	230	762	259	1.171	5.069
SUB SEDES	398	24	87	29	155	693
TOTAL	3045	254	849	288	1326	5762
PORCENTAJE	52,85%	4,41%	14,73%	5,00%	23,01%	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cuál de las siguientes razones limitaría significativamente el desarrollo de la investigación en el PEA?	ORURO	TOTAL	%
Falta de motivación del estudiante	199	199	35,73%
Falta de habilidades académicas del estudiante	159	159	28,55%
No es parte de la currícula	102	102	18,31%
Otra	72	72	12,93%
Mixta	25	25	4,49%
TOTAL	557	557	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cuál de las siguientes razones limitaría significativamente la implementación de actividades de interacción social y extensión universitaria en el PEA?	ORURO	TOTAL	%
Falta de motivación del estudiante	195	195	35,01%
Falta de habilidades académicas del estudiante	100	100	17,95%
No es parte de la currícula	129	129	23,16%
Otra	118	118	21,18%
Mixta	15	15	2,69%
TOTAL	557	557	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

Nº	SEDE	Durante su permanencia como estudiante universitario de la UTO ¿En cual de las siguientes actividades ha participado?				TOTALES
		ENTRADA FOLCLORICA UNIVERSITARIA UTO	OLIMPIADAS DEPORTIVAS UTO	CONGRESOS . ORGANIZADOS POR OTRAS UNIVERSIDADES DEL SUB	NINGUNA	
1	ORURO	2.090	376	688	1.915	5.069
2	SUB SEDES	209	79	45	360	693
	TOTAL	2299	455	733	2275	5762
	PORCENTAJE	39,90%	7,90%	12,72%	39,48%	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿A qué tipo de red nacional o internacional de información y registro pertenece usted?	ORURO	TOTAL	%
Científica	77	77	13,82%
Tecnológica	62	62	11,13%
Académica	281	281	50,45%
Ninguna	125	125	22,44%
Mixta	12	12	2,15%
TOTAL	557	557	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿En cuál de los siguientes procesos de planificación participó usted de forma directa o indirecta en los últimos años?	ORURO	TOTAL	%
Plan Estratégico Institucional de la UTO	56	56	10,05%
Plan Facultativo	71	71	12,75%
Plan Operativo Anual de carrera	157	157	28,19%
Ninguno	273	273	49,01%
TOTAL	557	557	1

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cuál de las siguientes plataformas de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje utiliza usted en las materias que actualmente regenta?	ORURO	TOTAL	%
Moodle	177	177	31,78%
Classroom	150	150	26,93%
Otras	151	151	27,11%
Ninguna	34	34	6,10%
Mixtas	45	45	8,08%
TOTAL	557	557	1

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cómo calificaría su conocimiento sobre la inteligencia artificial?	SUB SEDES	ORURO	TOTAL	%
Bueno	197	1763	1960,00	34,02%
Regular	411	2932	3343,00	58,02%
Malo	35	226	261,00	4,53%
No conozco	50	148	198,00	3,44%
TOTAL	693	5069	5762	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cómo calificaría la utilidad de la inteligencia artificial en el PEA?	ORURO	TOTAL	%
Muy útil	314	314	56,37%
Medianamente útil	221	221	39,68%
No es útil	22	22	3,95%
TOTAL	557	557	1

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

¿Cómo calificaría la atención en las oficinas administrativas de la universidad?	ORURO	TOTAL	%
Buena	90	90	16,16%
Mala	182	182	32,68%
Regular	285	285	51,17%
TOTAL	557	557	1

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025

No.	¿Cómo calificaría la atención de las oficinas administrativas de la universidad?	BUENA	REGULAR	MALA	TOTALES
1	ORURO	1201	3123	745	5069
2	SUB SEDES	139	429	125	693
TOTALES		1340	3552	870	5762
PORCENTAJE		23,26%	61,65%	15,10%	100,00%

FUENTE: ENCUESTA DOCENTE 2025